



El valor de las Obras

CUENTA PÚBLICA



Parral
Ilustre Municipalidad



El valor de las Obras

CUENTA PÚBLICA

PROLOGO

Durante los años que he tenido el privilegio de dirigir los destinos de la municipalidad y de nuestra comuna, mi principal objetivo ha sido aportar al desarrollo de Parral, y por sobre todo, al de las familias parralinas.

Y aunque la tarea no ha sido sencilla, siempre hemos estado con los brazos abiertos para recibir y cumplir nuevos desafíos, que hagan crecer a nuestra ciudad y su gente, tanto en el sector urbano como rural.

La tranquilidad y felicidad de nuestros vecinos es, y será siempre, lo más importante y fundamental. Por ello, el compromiso con ustedes sigue creciendo día a día, cada vez con más fuerza y empuje.

Somos conscientes que aún quedan muchas cosas por hacer. Parral necesita y merece más oportunidades, y yo, personalmente, quiero ser la encargada de seguir acompañándolos, para hacer realidad nuestros sueños.

Con cariño y afecto,



Paula Retamal
Alcaldesa de Parral



El valor de las Obras

CUENTA PÚBLICA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



Alcaldesa Paula Retamal Urrutia



Concejal Juan Carlos Benavente



Concejal Claudio Bravo Araya



Concejal José Luis Mattas



Concejal Pablo Contreras Cortinez



Concejal José Miguel Maureira



Concejal Mario Cáceres Quiroz



ÍNDICE

CAPÍTULO I DESARROLLO SOCIAL

1.- DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)

- a.- Programas Externos
- b.- Fomento Productivo
- c.- Prodesal
- d.- Oficinal Municipal Información Laboral (Omil)
- e.- Turismo
- f.- Oficina Rural
- g.- Programa Mujeres Jefas de Hogar
- h.- Acción/Asistencia Social
- i.- Discapacidad
- j.- Asuntos estudiantiles
- k. Registro Social de Hogares (RSH)
- l.- Organizaciones Comunitarias (Orgacom)
- m.- Proyectos comunitarios
- n.- Adulto Mayor
- o.- Protección Civil y Emergencia
- p.- Prevención y rehabilitación de alcohol
- q.- Egis Municipal

2.-DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

- a.- Programas de intervención
- b.- Educación Parvularia
- c.- FAEP
- d.- Transporte Escolar
- e.- Extraescolar

3.- DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

- a.- Cartera de proyectos 2019
- b.- Proyectos presentados a Ministerio de Salud
- c.- Programas y coberturas
- d.- Actividades masivas por establecimiento



CAPÍTULO II DESARROLLO TERRITORIAL

1.- DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

- a.- Calles y caminos
- b.- Aseo y Ornato
- c.- Medioambiente

2.- SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

- a.- Plan de Desarrollo Comunal
- b.- Plan Regulador Comunal
- c.- Presupuesto municipal
- d.- Proyectos
- e.- Licitaciones
- f.- Formulación de Estrategia Municipal, políticas y planes

CAPÍTULO III DESARROLLO CULTURAL Y RECREATIVO

1.- CULTURA

- a.- Recursos externos
- b.- Talleres
- c.- Clínicas de música
- d.- Actividades culturales por mes

2.- CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES

- a.- Incrementar la práctica deportiva y participación ciudadana
- b.- Fortalecer la institucionalidad y formación
- c.- Mejorar la información y la comunicación
- d.- Desarrollar la infraestructura deportiva
- e.- Balance general
- f.- Estado de resultado año 2018

CAPÍTULO IV HITOS MUNICIPALES

- a.- Festival de Los Barrios
- b.- Semana Parralina 2018
- c.- Fiesta de la Chilenidad 2018
- d.- Fiesta de la Cerveza
- e.- Fiesta de la Primavera
- f.- Campeonato de Baby Fútbol de Los Barrios

CAPÍTULO V GESTIÓN INSTITUCIONAL

1.- ÁREA FINANCIERA

- a.- Municipalidad
- b.- Departamento de Educación Municipal (DAEM)
- c.- Departamento de Salud Municipal
- d.- Corporación Municipal de Deportes y Recreación

2.- PLANES Y PROGRAMAS

- a.- Plan de Desarrollo Comunal (Pladeco)
- b.- Programa de mediano y largo plazo

3.- GESTIÓN ANUAL DEL MUNICIPIO PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

- a.- Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública
- b.- Plan Comunal de Seguridad Pública

4.- PROYECTOS DE INVERSIÓN

- a.- Proyectos concluidos
- b.- Proyectos en ejecución

5.- ANTECEDENTES JURÍDICOS Y OBSERVACIONES REALIZADAS POR ÓRGANOS DEL ESTADO

- a.- Juicios civiles
- b.- Juicios laborales
- c.- Juicios Corte de Apelaciones
- d.- Juicios tribunal de contratación pública
- e.- Investigaciones sumarias y sumarios administrativos

6.- CONVENIOS

- a.- Convenios municipales
- b.- Convenios Departamento de Salud Municipal
- c.- Convenios Departamento de Educación Municipal (DAEM)

7.- INDICADORES RELEVANTES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y SALUD

- a.- Departamento de Educación Municipal (DAEM)
- b.- de Salud Municipal

8.- POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS Y SU APLICACIÓN

- a. Estado de Avance
- b. Criterios Generales
- c. Objetivos Generales de la Política de RR.HH.

9.- NORMATIVA





**El valor
de las
Obras**

CUENTA PÚBLICA

CAPÍTULO I DESARROLLO SOCIAL

Dirección de Desarrollo Comunitario



CAPÍTULO I: DESARROLLO SOCIAL

1. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)

A. PROGRAMAS EXTERNOS

Acompañamiento Psicosocial “Familia, seguridades y oportunidades”	
Monto del Proyecto	\$ 33.631.878
Fuente de Financiamiento	FOSIS
Ejecución	Enero a Diciembre 2018
Beneficiarios	141 familias (sector Urbano y Rural)

Tiene como objetivo promover el desarrollo de las habilidades personales y familiares necesarias para satisfacer las condiciones mínimas de calidad de vida y fortalecer la vinculación efectiva de las familias con las redes sociales y el acceso a los beneficios que están a su disposición.

Esto, en base a un proceso de acompañamiento en el cual se realizan visitas domiciliarias constantes y talleres grupales.

Acompañamiento Sociolaboral “Familia, seguridades y oportunidades”

Monto del Proyecto	\$ 33.112.878
Fuente de Financiamiento	FOSIS
Ejecución	Enero a Diciembre 2018
Beneficiarios	102 familias (sector Urbano y Rural)



Tiene como objetivo mejorar la capacidad de los usuarios para generar ingresos en forma autónoma y el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral. Trabajado en base a sesiones para las cuales el usuario debe acercarse al municipio.

Habitabilidad

Monto Asignado	\$ 21.833.388
Fuente de Financiamiento	Ministerio de Desarrollo Social
Ejecución	Noviembre 2017 a Octubre 2018
Beneficiarios	8 Familias (sector Urbano y Rural)



Este Programa tiene por objetivo potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas en situación de extrema pobreza beneficiarias de los Subsistemas “*Seguridades y Oportunidades*” y “*Chile Solidario*”, a partir de soluciones que contribuyan a mejorar se calidad de vida en lo que se refiere a la dimensión de Habitabilidad.

CAPÍTULO I: DESARROLLO SOCIAL

Programa Apoyo a Familia para el Autoconsumo	
Monto Asignado	\$ 9.880.000
Fuente de Financiamiento	Ministerio de Desarrollo Social
Ejecución	Octubre 2017 a Julio 2018
Beneficiarios	19 Familias (sector Urbano y Rural)

Este programa tiene como objetivo general contribuir a aumentar la disponibilidad de alimentos saludables de la población objetivo, mediante la educación y la auto provisión, para así complementar sus necesidades alimentarias y mejorar sus condiciones de vida. Proporcionar asistencia técnica a las familias para la actividad productiva, vinculada a la producción para el autoconsumo, alimentación y nutrición. Apoyo en la implementación de tecnologías y producción de alimentos.



Fondo de Intervención de apoyo al Desarrollo Infantil "Programa Chile Crece Contigo"

Monto Asignado	\$ 5.660.000
Fuente de Financiamiento	Ministerio de Desarrollo Social
Ejecución	Julio de 2018 a Mayo 2019
Beneficiarios	30 niños y niñas de la Primera Infancia



Tiene como objetivo potenciar a través de la implementación de modalidad de apoyo, el desarrollo integral de niños y niñas en condición de rezago o riesgo de rezago, o riesgo de retraso en el desarrollo y/o riesgo biopsicosocial que puedan afectar su normal desarrollo.

Fondo de fortalecimiento de la gestión municipal en primera infancia

Monto Asignado	\$ 7.000.000
Fuente de Financiamiento	Ministerio de Desarrollo Social
Ejecución	Julio 2018 a Mayo 2019
Beneficiarios	Profesionales de la Red Chile Crece Contigo



Tiene como objetivo apoyar la gestión de las Redes Comunales Chile Crece Contigo que coordinan las municipalidades que implementan el Subsistema de Protección a la Infancia, posibilitando que las instituciones participantes pongan a disposición de los niños, niñas y sus familias toda la oferta de servicios de que dispongan.

CAPÍTULO I: DESARROLLO SOCIAL

Programa Centros para niños(as) con cuidadores principales temporeras(os)

Montos del Proyecto	\$ 520.000 - 2.165.031
Fuente de Financiamiento	Ministerio de Desarrollo Social - Ilustre Municipalidad de Parral
Ejecución	Enero 2018 y Febrero 2018
Beneficiarios	40 niños y niñas.

Tiene como objetivo facilitar la inserción laboral y permanencia de la mujer en el mercado de trabajo agrícola de temporada, manteniendo un programa de atención, cuidado y alimentación a sus hijos de entre 6 y 12 años de edad, durante la jornada laboral. Este Programa no tiene costo para los beneficiarios.

El programa se ejecuta en los meses de enero y febrero de cada año y durante el año 2018 se ejecutó en la Escuela del sector Arraú Méndez.



Programa Apoyo Integral del Adulto Mayor Arrastre 2016

Monto del Proyecto	\$ 9.152.109
Fuente de Financiamiento	Ministerio de Desarrollo Social
Asistencia Técnica	Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA)
Ejecución	Marzo a Diciembre de 2018
Beneficiarios	30 Adultos Mayores

Programa Vínculos Acompañamiento 2017

Monto Asignado	\$ 7.064.516
Fuente de Financiamiento	Ministerio de Desarrollo Social
Asistencia Técnica	Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA)
Ejecución	Julio 2018 a Mayo 2019
Beneficiarios	26 Adultos Mayores

Ambos programas tienen como objetivo general contribuir a ejecutar una o más acciones o procedimientos, con la finalidad de generar condiciones que permitan a sus usuarios acceder en forma preferente al conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades. Estos modelos contemplan los siguientes componentes: Acompañamiento Psicosocial y Acompañamiento Sociolaboral.



CAPÍTULO I: DESARROLLO SOCIAL

Centro de la Mujer Parral - Sernameg	
Montos del Proyecto	\$ 92.317.360
Fuente de Financiamiento	Servicio Nacional de la Mujer - Ilustre Municipalidad de Parral.
Población Objetivo	Mujeres mayores de 18 años de las comunas de Parral y Retiro.
Inversión	\$ 92.012.140 (Municipalidad y Sernameg)
Beneficiarios	1.260 directos.

Tiene como objetivo general contribuir en el ámbito local, a reducir la violencia contra las mujeres en su diversidad, a través de acciones de atención, protección y prevención, considerando la articulación, coordinación y derivación a redes que permitan generar una respuesta interinstitucional oportuna y asistida en el territorio.



ORIGEN DEL APORTE	TIPO DE RECURSOS	MONTO
Ilustre Municipalidad de Parral	Recursos Frescos	\$ 32.500.000
Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género	Recursos Frescos	\$ 59.817.360
TOTAL		\$ 92.317.360

Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia

Su objetivo es prevenir y atender vulnerabilidades de derechos de niños, niñas y adolescentes a través de la atención directa y la articulación de la respuesta del gobierno local y los actores del territorio, como garantes de derechos de niños, niñas y adolescentes, en al menos, el espacio comunal.

Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia (OPD)

Monto del Proyecto	\$ 88.944.876
Fuente de Financiamiento	Sename, Municipalidades de Parral, Retiro y Longavi
Inversión	\$ 88.776.000
Beneficiarios	4.560 niños (Áreas de Protección de Derechos, Área de Gestión y Articulación Comunitaria)

Informe Financiero 2018

INGRESOS	
Saldo al 01 de Enero de 2018	\$ 12.206.741
Aportes del Servicio Nacional de Menores (SENAME) (75%)	\$ 73.804.034
Aportes Ilustres Municipalidades (25%)	
Parral	\$ 3.000.000
Retiro	\$ 3.000.000
Longavi	\$ 3.000.000
TOTAL INGRESOS	\$ 95.010.775
EGRESOS	
Honorarios Profesionales OPD	\$ 3.000.000
Gastos Operacionales y administrativos	\$ 15.821.991
TOTAL EGRESOS	\$ 86.549.502
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	\$ 8.094.250



CAPÍTULO I: DESARROLLO SOCIAL



SENDA Previene en la comunidad

Monto Asignado	\$ 24.046.632
Fuente de Financiamiento	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)
Inversión	\$ 24.046.587
Beneficiarios	6.000 aproximadamente

El programa tiene como objetivo general instalar y/o fortalecer un sistema integral de articulación y gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social del consumo, de riesgo de drogas y alcohol en el área local.

Actuar a tiempo

Monto Asignado	\$ 20.633.822
Fuente de Financiamiento	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)
Inversión	\$ 24.496.876
Beneficiarios	3.280 (profesores, alumnos y apoderados)

El objetivo general del programa de prevención selectiva e indicada “Actuar a Tiempo”, es contribuir a mejorar la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes y está orientado a la detección temprana y el trabajo preventivo especializado del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas en adolescentes escolarizados.

Su propósito corresponde a aumentar factores protectores y disminuir factores de riesgo de estudiantes (entre 7° Básico y 4° Medio de Establecimientos Municipales y Particulares Subvencionados) con tal de evitar el consumo y reducir los riesgos y daños asociados a éste.

Apoyo al Consumidor

La Oficina del Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC), tiene por objeto crear una vía de comunicación entre Proveedores y consumidores.

Da la posibilidad a través de la mediación, a todo consumidor de reclamar cuando se vea afectado en sus derechos, teniendo además presente que sirve como un lugar de encuentro para una efectiva participación de los habitantes de la comuna en la solución de problemas derivados de sus relaciones de consumo.



GESTIÓN SERNAC AÑO 2018

RECLAMOS INGRESADOS	CONSULTAS INGRESADAS
261	25
TOTAL DE REGISTROS	286

Asimismo, durante el periodo informado, contamos con el Vehículo del SERNAC Móvil, el cual fue bastante consultado.

CAPÍTULO I: DESARROLLO SOCIAL

B. FOMENTO PRODUCTIVO

El Departamento de Fomento Productivo, es una unidad municipal dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco), cuya misión es implementar políticas y estrategias de desarrollo económico local. Su objetivo es fortalecer y promover las capacidades de la comunidad local, para lograr su integración al desarrollo económico y social, mediante la ejecución de líneas de intervención, programas y proyectos específicos destinados al fomento productivo en la comuna.

- **Programa Desarrollo Económico**

Tiene como objetivo impulsar el desarrollo productivo de emprendedores y empresarios, realizando acciones que potencien el desarrollo territorial y económico de la Comuna a nivel individual y asociativo, mediante la formulación, gestión y coordinación de programas o proyectos de carácter productivo y/o social.

FERIAS EXPOSITIVAS ANUALES

FECHA	ACTIVIDAD	Nº EXPOSITORES
31/01 al 04/02/2018	Feria Artesanal y Gastronimoca de la Semana Parralina 2018	174
16 al 18/02/2018	Feria de la Cerveza	42
23/02/2018	Aniversario Nº 223 de Parral	22
09 y 10/03/2018	Día de la Mujer	37
07/04/2018	Feria PRODESAL y Tradiciones Campesinas	30
02 al 17/05/2018	Feria Urbana Arboleda	27
07 al 11/05/2018	Feria del Calzado Nacional Artesanal	11
10 al 12/05/2018	Feria Día de la Madre	28
11 al 16/06/2018	Feria Día del Padre	26
02 al 04/08/2018	Feria Día del Niño	23
15 al 31/08/2018	Feria Artesanal y Urbana de los Pueblos Latino Americanos	26
25/08/2018	Exposición Motos	1
15 al 19/09/2018	Fiesta de la Chilenidad	73
18 y 19/10/2018	Feria Artesanos Juntos por un Sueño	17
20/10/2018	Feria Patrimonial del Maule	26
07 y 08/11/2018	Feria Día del Artesano	17
17/11/2018	Feria de la Fiesta de la Primavera	70
22 y 23/11/2018	Feria Sustentabilidad, Emprendimiento y Educación	24
26/11 al 09/12/2018	Feria Artesanal Urbana	38
07 al 09/12/2018	Fiesta de la Cerveza	26
17 al 24/12/2018	Feria Navideña	58
TOTAL PARTICIPANTES AÑO 2018		796

CAPÍTULO I: DESARROLLO SOCIAL

- **Bono de Micro Emprendimiento Fomento Productivo**

Es un pequeño apoyo en diferentes materiales y herramientas que permiten el apoyo en emprendimientos o proyectos de negocios que están ligados a pequeños emprendedores de la comuna, específicamente usuarios vulnerables que no tienen la capacidad de iniciar o mantener sus ideas de negocio.

El valor promedio de aporte económico entregado en materiales varía entre los \$70.000 y \$100.000 dependiendo de la necesidad y previa evaluación, aprobación y supervisión de profesionales de la Unidad de Fomento Productivo.

Nº DE BENEFICIARIOS AÑO 2018	INVERSIÓN MUNICIPAL
24	\$ 1.513.209

- **Sevicio de Cooperación Técnica “Sercotec”**

Orientado en las personas naturales mayores de 18 años, sin inicio de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos, que presenten interés en poder desarrollar un proyecto de negocio que cumpla con el foco definido por la convocatoria de Sercotec en la Región.

Fondo de Desarrollo de Negocios existentes para postular: Capital Abeja, Capital Semilla y Capital Semilla Crece.

Número de Postulaciones Año 2018: **4 Usuarios**

Número de Postulaciones Adjudicadas Año 2018: **1 Usuario**

Monto Total Postulado: **\$ 6.500.000**

- **Fondo de Solidaridad e Inversión Social "FOSIS"**

Programa enfocado en las diferentes necesidades de aquellos usuarios que tienen la necesidad e interés de emprender, apoyado en el crecimiento y/o punta pie inicial para la generación de ingresos a los sectores más vulnerables.

Algunos de los programas ejecutados en la comuna durante el año 2018 correspondieron a Emprendimiento Básico.

PROGRAMA POSTULADO	ADJUDICADOS
Emprendimiento Básico	20
MONTO TOTAL POSTULADO	\$ 11.000.000

- **Centro de Desarrollo de Negocios (Linares)**

Convenio desarrollado entre el Centro de Desarrollo de Negocios de Sercotec y la Universidad Santo Tomás, en conjunto con la Unidad de Desarrollo Económico, trabajan en conjunto con oficina satélite en la orientación y desarrollo de negocios con ciertos tramos en ventas anuales que permitan el crecimiento potencial y vinculación con el medio.

Número de emprendimientos formalizados en ejecución: **35 Empresas**

La Unidad de Fomento Productivo, genera instancias de capacitación para los diferentes usuarios de su Unidad, además de esto genera espacios de convocatoria abierta a la Comunidad con diferentes convenios previstos por la administración.

ACTIVIDAD	Nº DE ASISTENTES
Centro de Desarrollo de Negocios	20
Curso de Redes Sociales y Marketing	12
Municipio y Salud en tu Barrio Sector Buenos Aires	500
Municipio en Terreno Población Don Pablo	300

CAPÍTULO I: DESARROLLO SOCIAL

- **Convenio Universidad del Bío**



Convenio entre la escuela de Diseño Industrial de la Universidad del Bío-Bío sede Concepción y la Ilustre Municipalidad de Parral, el cual busca el beneficio de los artesanos locales y el aprendizaje de los alumnos de la escuela de diseño industrial sobre la artesanía local de la comuna.

PARTICIPANTES	Nº BENEFICIARIOS
Artesanos	7
Alumnos	36
Profesores	4

C. PRODESAL

Actuar a tiempo

Monto Asignado \$ 83.504.895 - \$ 12.775.675

Fuente de Financiamiento INDAP - Municipalidad de Parral

Beneficiarios 357 personas

El Programa está orientado a la ampliación de capacidades para sostener y/o mejorar las actividades productivas de autoconsumo de los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias y apoyar la incubación o mejoramiento de emprendimientos individuales o asociativos.

Cuadro resumen de incentivos captados Año 2018:

ACTIVIDAD	Nº DE USUARIOS	MONTO TOTAL
Fondo de Apoyo Inicial FAI	220	\$ 24.150.000
IFP	43	\$ 39.000.000
Praderas Suplementarias	22	\$ 5.500.000
Emergencia (Fardos)	6	\$ 1.305.000
SIRSD	6	\$ 1.836.000
IFP + Crédito	30	\$ 32.536.557
Emergencia (Granizos)	42	\$ 54.364.705
Lobesia (Compra Insumos para el control)	37	\$ 1.510.650
Total Incentivos Captados		\$ 160.202.912

CAPÍTULO I: DESARROLLO SOCIAL

Acciones Desarrolladas por Prodesal Parral:

- Recepción de envases de plaguicidas: Convenio suscrito entre la Municipalidad de Parral y AFIFA en el año 2011. Se recibieron 13.427 Envases y 12.284 Tapas, equivalente a 3.860 Kg. de envases de plaguicidas con triple lavado.
- Entrega de Bono de Emergencia a 42 agricultores productores de arándanos que fueron afectados por la caída de granizos en el mes de noviembre de 2018.
- Feria Prodesal y Tradiciones Campesinas: Realizada en la Media Luna del sector Villa Rosa, el 07 de abril de 2018: por los usuarios de PRODESAL, la que consistió en una Feria de Servicios y Empresas ligadas al Agro, Artesanos, Patio de Comidas y Show Artístico, la que convocó a más de 2.000 personas.



D. OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL)

Su objetivo principal, es potenciar competencias y habilidades de las personas que buscan empleo a través de consejería y apresto laboral, Intermediar entre la oferta y demanda de empleo con la empresa privada, elaborar y coordinar programas de empleo con los diferentes organismos públicos y/o privados.

Gestionar y desarrollar programas y actividades en diversos ámbitos en temas de información, capacitación y formación laboral.

GESTIÓN OFICINA OMIL AÑO 2018

Personas inscritas en OMIL	4779
Personas enviadas a un empleo	3812
Personas efectivamente colocadas	953
Personas enviadas a capacitación	422

Convenio Fortalecimiento OMIL 2018 (Fomil)

Ingreso Total	\$ 23.500.000
Fuente de Financiamiento	SENCE
Ejecución	01 de enero hasta el 31 de diciembre
Beneficiarios	4779

Tiene como finalidad el financiamiento de iniciativas tendientes al desarrollo y fortalecimiento de instrumentos, procesos y acciones de intermediación laboral para grupos vulnerables en cuanto a sus posibilidades de acceso al mercado laboral.

CAPÍTULO I: DESARROLLO SOCIAL

METAS DEL CONVENIO FORTALECIMIENTO OMIL 2018

ACTIVIDAD	META ANUAL	GESTIÓN OMIL
Colocación	720	953
Diagnóstico Laboral	1008	1593
Servicio de Orientación Laboral	360	487
Consejería a Empresas	Sin meta	48
Talleres Laborales	10	23

CAPACITACIÓN

CURSOS	PROGRAMA	PÚBLICO OBJETIVO	BENEFICIADOS
Alfabetización Digital	Becas Laborales	Personas pertenecientes al 80 % más vulnerables según Registro Social de Hogares	25
Alfabetización Digital	Becas Laborales	Personas pertenecientes al 80 % más vulnerables según R.S.H.	20
Manejo A-2	Becas Laborales	Personas pertenecientes al 80 % más vulnerables según R.S.H.	25
Guardia de Seguridad	Becas Laborales	Personas pertenecientes al 80 % más vulnerables según R.S.H.	25
Guardia de Seguridad	Más Capaz	Mujeres entre 20 y 60 años, Varones entre 29 y 69 años, Pertenecientes al 60% más vulnerable según R.S.H. y Personas con poca participación laboral.	25
Tecnologías de la Cosmetología	Capacitación en Oficios	Mujeres y varones entre 18 y 60 años pertenecientes al 60 % más vulnerable según R.S.H.	25
TOTAL			145

ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y ACTIVACIÓN DE REDES

Feria Laboral	Actividad que contó con más de 20 empresas con diferentes ofertas laborales dentro de nuestra Comuna, pudiendo entregar cerca de 500 cupos laborales.
Activación de Red Maule Sur	Actividad destinada a la activación de redes laborales con las comunas de Retiro, Cauquenes, Pelluhue y Chanco.
Realización Encuentro Empresarial Contratación de Extranjeros y Ley de Inclusión Laboral	Actividad destinada a la activación de redes laborales distintas instituciones públicas.
Encuentro con Organizaciones Funcionales o Territoriales	Actividad destinada a la activación de redes laborales con distintas Instituciones Públicas.



CAPÍTULO I: DESARROLLO SOCIAL

E. TURISMO



La Oficina de Turismo, nace bajo la inquietud por parte del municipio de generar alternativas productivas, de manera sustentable, con el fin de potenciar el desarrollo económico-social de sus habitantes, aumentando así su calidad de vida.

Busca contribuir a la sustentabilidad ambiental, social y económica de la comuna de Parral, resguardando su patrimonio cultural y natural, con herramientas de planificación y gestión para sus asentamientos humanos y entorno natural, consolidando un destino competitivo y posicionado en el mercado regional y provincial.

F. OFICINA RURAL MUNICIPAL

376 Beneficiarios

Oficina Rural

Inversión	\$ 18.686.679
Fuente de Financiamiento	Municipalidad de Parral
Beneficiarios	376

La Oficina Rural Municipal, fue creada en febrero de 2016, con el fin de apoyar a pequeños agricultores que no pertenecen a la unidad de Prodesal.

Busca capacitar, impulsar y fomentar el desarrollo productivo de pequeños agricultores, estimulando acciones para beneficiar el desarrollo rural inclusivo, con el fin de elaborar y ejecutar planes orientados a favorecer el desarrollo productivo rural, fomentando la asociatividad y promoviendo el concepto de producto territorial local.

Todo esto, con el propósito de disminuir las desigualdades y estimular la actividad económica y social a partir de recursos y potencialidades locales.

Cobertura y Alcance: Población en estado de vulnerabilidad económica, habitantes del sector rural de la Comuna de Parral, Juntas de Vecinos Rurales, Pequeños y Medianos Agricultores, Personas e Instituciones ligadas al mundo rural.

RESUMEN DE GASTOS

PRODUCTOS	INVERSIÓN
Productos Farmacéuticos	\$ 8.331.345
Alimento Especial para Animales	\$ 38.080

CAPÍTULO I: DESARROLLO SOCIAL

Manejo Sanitario

La Oficina de Asistencial al Mundo Rural, realiza un programa constante de Asistencia Técnica y Manejo Sanitario para pequeños productores agropecuarios. Durante la temporada 2018, se realizaron manejos de desparasitación, tanto interna como externa a 9395 animales tratados, beneficiando a 376 agricultores pertenecientes a 44 sectores rurales de la comuna.



Gráfico 1: Total Animales Tratados según especie

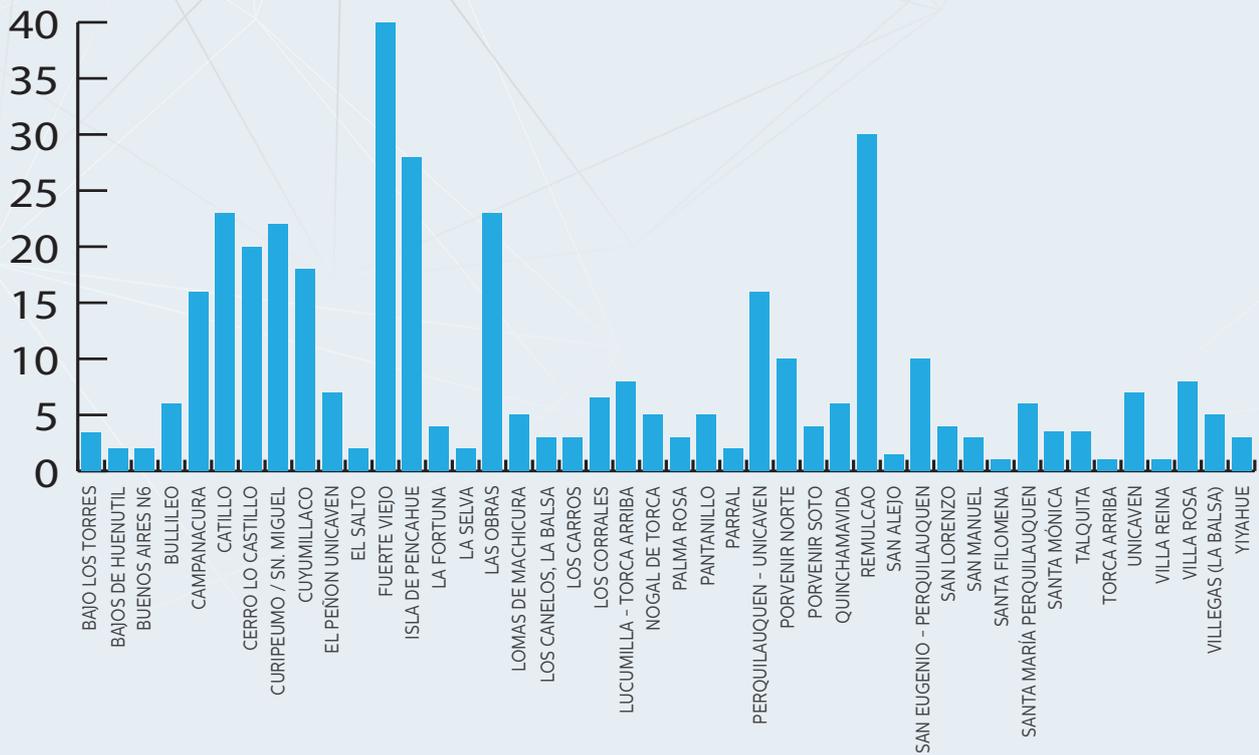


Gráfico 2: Sectores abordados en Operativo de Sanidad Animal

Durante el año 2018, la Oficina de Mundo Rural, bajo la temática de la Fiesta de la Chilenidad realizada por el Municipio en el Mes de Septiembre del mismo año, estuvo a cargo de la organización de Ramadas de Humo y Trilla a Yegua Suelta, las cuales buscan realzar la identidad y costumbres campesinas de la Comuna que se han visto marginadas por el avance tecnológico de la sociedad.



CAPÍTULO I: DESARROLLO SOCIAL

G. PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

Mujeres Jefas de Hogar	
Monto Asignado	\$ 16.272.000 - \$ 15.500.000
Fuente de Financiamiento	Sernameg - Municipalidad de Parral
Beneficiarias	150 directas y 450 indirectas
Inversión año 2018	\$ 31.533.350

Este programa, busca aumentar la inserción laboral de calidad de las mujeres, disminuyendo las principales barreras de acceso que las afectan, a través del mejoramiento de la empleabilidad o el emprendimiento de las mujeres trabajadoras de los hogares más vulnerables y con responsabilidades familiares, dando énfasis a las jefas de hogar de los quintiles I, II y III de ingresos.

Iniciativa focalizada en jefas de hogar y jefas de núcleo que, con sus ingresos laborales, son el principal aporte económico de su hogar y son responsables económicamente de otras personas.

Las mujeres participantes, en coordinación con el equipo comunal, definen en qué actividades les conviene más participar a fin de mejorar su empleabilidad, para ello, el programa dispone de la siguiente oferta:

- *Taller de Formación para el trabajo*
- *Capacitación Laboral*
- *Nivelación de Estudios*
- *Alfabetización Digital*
- *Apoyo al Fomento Productivo*
- *Intermediación laboral*
- *Atención Educativa para hijos e hijas de las Jefas de Hogar*
- *Atención en Salud*

LOGROS CUANTITATIVOS:

COMPONENTES DEL PMJH	LOGROS CUANTITATIVOS AÑO 2018 – MUJERES PARTICIPANTES
Taller de Formación para el trabajo	150
Capacitación Laboral	25
Nivelación de Estudios	5
Alfabetización Digital	45
Apoyo al Fomento Productivo	20
Intermediación laboral	12
Canales de Comercialización	21
Atención Educativa para hijos e hijas de las Jefas de Hogar	34
Atención en Salud odontológica	68

El Programa Jefas de Hogar durante los últimos años se ha ejecutado bajo la estructura del Departamento de Fomento Productivo, una de las unidades de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Dicha incorporación ha permitido que el Programa Jefas de Hogar pueda trabajar de forma coordinada, con las distintas oficinas que tiene como objetivo común el desarrollo de sus emprendimientos y la sustentabilidad económica de las emprendedoras de nuestra comuna.

FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD	Nº PARTICIPANTES	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	INVERSIÓN
28/08/2018	Parral	Foro – Panel de Emprendimiento	100 Mujeres (Parral, Chanco, Cauquenes y Retiro)	Entregar conocimientos para la gestión de marcas y desarrollo de productos.	\$ 500.000
30/08/2018	Parral	Convención de Empleabilidad Maule Sur 2018	60 Mujeres (Parral, Retiro y Longaví)	Actividad Intercomunal sobre empleabilidad, dirigida a mujeres trabajadoras dependientes.	\$ 500.000
05-12/09/2018 y 03/10/2018	Talca	Taller de Apresto Laboral y Simulación de Entrevista.	50 Mujeres	Perfeccionar las competencias, capacidades y habilidades de las mujeres de perfil dependiente.	\$ 240.000
16/10/2018	Constitución	Seminario Mujer, Inserción Laboral y Empleabilidad	8 Mujeres	Presentar un panorama amplio a las mujeres jefas de hogar, sobre el estado actual del mercado laboral y habilidades blandas que permitan una mayor inserción y permanencia en el mundo laboral	\$ 720.000
17-18-19/10/2018	Parral	Capacitación Creación de Marca	20 Mujeres	Generar conocimientos que le permitan incorporar y reforzar contenidos de marca con identidad de los productos que venden.	\$ 1.000.000
22/10/2018	Parral	Escuela de Emprendimiento	25 Mujeres	Consolidar aprendizajes en el proceso formativo de las participantes.	\$ 800.000
04/11/2018	Parral	Ruta Empresarial Maule Sur 2018	40 Mujeres (de Parral, Chanco, Cauquenes y Retiro)	Generar instancias vivenciales en las mujeres participantes del Programa y establecer contacto con el sector empresarial.	\$ 800.000
16 y 17/11/2018	Parral	Fiesta de la Primavera	25 Mujeres (de Parral, Retiro, Chanco y Cauquenes)	Visibilizar el trabajo femenino, a través de un espacio de comercialización de producto de las mujeres Jefas de Hogar emprendedoras.	\$ 400.000
03 y 04/12/2018	Talca	Segunda Convención Mujer y Trabajo	35 Mujeres	Jornada multidimensional dirigida a las mujeres trabajadoras asalariadas, emprendedoras, dirigentes sindicales y profesionales de servicios públicos y municipalidades, para el acceso a espacios de aprendizajes, diálogos, acuerdos y sensibilización en igualdad de oportunidades para las mujeres en el mercado laboral.	\$ 10.000.000

CAPÍTULO I: DESARROLLO SOCIAL

H. ACCIÓN / ASISTENCIA SOCIAL

Mujeres Jefas de Hogar	
Inversión	\$ 72.716.775
Beneficiarias	3.718 Familias

Su objetivo principal es contribuir a la solución de problemas socio-económicos y de primera necesidad que afectan a los habitantes de la comuna y que se encuentren en situaciones de riesgo o vulnerabilidad social, procurando otorgar las herramientas necesarias para satisfacer su necesidad manifiesta e inmediata.

Las prestaciones consisten en la entrega total o parcial de ayuda social como:

- Orientación de un profesional
- Entrega de material de construcción, equipamiento de hogar y/o viviendas de emergencias
- Pago de servicios básicos
- Alimentos, vestimenta, pañales u otros insumos
- Medicamentos y exámenes médicos
- Ayuda funeraria
- Aporte de ahorro para la vivienda
- Otros que mantengan como objetivo la ayuda asistencial que tenga como fin, disminuir la vulnerabilidad de las personas y/o de las familias.

CAPÍTULO I: DESARROLLO SOCIAL

INVERSIÓN EN PRODUCTOS PARA AYUDAS SOCIALES AÑO 2018

PRODUCTOS ADQUIRIDOS	INVERSIÓN
Materiales de Construcción	\$ 23.526.228
Canastas Familiares (Alimentos)	\$ 21.475.540
Alimento Especial para adultos mayores y niños (Ensure y Pediasure)	\$ 659.208
Medicamentos y Drogas	\$ 2.273.210
Aportes para Exámenes Médicos, Radiológicos y Otros	\$ 2.137.120
Marquezas, Camarotes, Colchones y Frazadas	\$ 5.976.414
Pañales desechables para adultos y niños	\$ 4.554.348
Aportes Servicios Funerarios	\$ 5.785.998
Viviendas de Emergencia de 3,00 x 3,00 Mts.	\$ 2.880.000
Pasajes	\$ 104.600
Otros (varios)	\$ 3.344.109
TOTAL GENERAL INVERSIÓN	\$ 72.716.775

Durante el año 2018 se adquirieron para stock de ayudas asistenciales del Programa Asistencia Social, los siguientes productos:

PRODUCTOS	CANTIDAD
Cajas de alimentos	2.040 Unidades
Marquezas de Madera de 1 Plaza	84 Unidades
Frazadas de 2 plazas	100 Unidades
Colchones de 1 plaza	80 Unidades
Pañales para Adultos	1300 Bolsas de 8 Unidades c/u.
Planchas de Internit	900 Unidades
Planchas de Zinc de 3,66 Mts.	600 Unidades
Planchas de Zinc en V de 2,50 Mts.	300 Unidades
Planchas de OSB	300 Unidades
Tablas Tapa	600 Unidades
Listones de Madera de 2" x 3"	900 Unidades
Listones de Madera de 2" x 2"	900 Unidades

CAPÍTULO I: DESARROLLO SOCIAL

I. DISCAPACIDAD

Mujeres Jefas de Hogar	
Inversión	\$ 4.410.000
Beneficiarias	144 Familias

El Programa de Discapacidad, focaliza la intervención y las ayudas sociales en las personas de la comuna, con discapacidades físicas, psíquicas y sensoriales múltiples, haciendo prioritario atender oportunamente las necesidades de la población, mejorando su calidad de vida, garantizando el acceso expedito a recursos, bienes y servicios que el municipio otorga a la Comunidad.

Asimismo, prestar apoyo en pasajes y/o movilización a personas con discapacidades físicas, psíquicas y sensoriales que deban realizar trámites o viajar periódicamente a tratamientos de rehabilitación a los diferentes Centros de Rehabilitación y Asistenciales para la continuidad de sus tratamientos médicos, de especialistas o a exámenes médicos.

AYUDA SOCIAL ENTREGADA	Nº BENEFICIARIOS	PRESUPUESTO
Pasajes	144	4.410.000

- **Convenio con Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis)**

El Servicio Nacional de la Discapacidad es un servicio público funcionalmente descentralizado y desconcentrado territorialmente, que tiene por finalidad promover el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas en situación de discapacidad, con el fin de obtener su inclusión social, contribuyendo al pleno disfrute de sus derechos y eliminando cualquier forma de discriminación fundada en la discapacidad, a través de la coordinación del accionar del Estado, la ejecución de políticas y programas, en el marco de estrategias de desarrollo local inclusivo.

- **Programa de Ayudas Técnicas**

El Servicio Nacional de la Discapacidad, a través de su Departamento de Tecnologías para la Inclusión, financia total o parcialmente ayudas técnicas de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 20.422, donde esta las señala como “elementos y/o implementos requeridos por una persona con discapacidad para prevenir la progresión de la misma, mejorar o recuperar su funcionalidad, a fin de mejorar su autonomía personal y desarrollar una vida independiente.

29 Ayudas Técnicas

Postuladas al SENADIS en el Año 2018

CAPÍTULO I: DESARROLLO SOCIAL

J. ASUNTOS ESTUDIANTILES

- **Becas Municipales**

93.400.000 de inversión

El Programa Beca de Estudios, tiene como objetivo apoyar a alumnos, cuyas familias presentan vulnerabilidad económicas, consistente en un aporte económico municipal para facilitar la continuidad y/o permanencia de estudios a estudiantes que sean residentes en la comuna de Parral.

La Ilustre Municipalidad de Parral, durante el año 2018, implementó con recursos Municipales, las siguientes Becas:

TIPO DE BECA	Nº BENEFICIARIOS
Beca Enseñanza Pre-Básica, Básica y Media	309
Beca para la Educación Superior, Especial y Deportiva	328

- **Beca Enseñanza Pre-Básica, Básica y Media.**

La Beca para la Educación Pre-Básica, Básica y Media, se ha establecido como una forma de apoyar, asistir y permitir continuidad de estudios a los alumnos provenientes de hogares con vulnerabilidad social y/o económica, que residan en la Comuna. Se encuentra compuesta por las siguientes tres modalidades: Pre-Básica / Básica / Media.

La Beca consiste en la entrega de una suma de dinero de libre disposición. El otorgamiento del beneficio será diferenciado según modalidad y de acuerdo a los cupos existentes y al presupuesto municipal vigente y tiene carácter anual (08 meses), la cual se entrega de forma mensual, desde abril a noviembre de cada año.

Se establece un valor cuota mensual por ocho meses según la siguientes tres modalidades:

BECAS	VALOR CUOTA	MODALIDAD
Pre Básica	\$ 10.500	Sala Cuna y Jardín Infantil
Pre Básica	\$ 10.500	Pre Kinder y Kinder
Básica	\$ 10.500	Enseñanza Básica
Media	\$ 10.500	Enseñanza Media

CAPÍTULO I: DESARROLLO SOCIAL

- **Beca para la Educación Superior, Especial y Deportiva**



Se ha establecido como una forma de apoyar, asistir y permitir continuidad de estudios a los alumnos provenientes de hogares con vulnerabilidad social y/o económica, que residen en la Comuna. Está compuesta por las siguientes tres modalidades: Beca para la Educación Superior (regular), Beca Especial (discapacidad) y Beca Deportiva.

La beca tiene el carácter de semestral (6 meses) desde marzo a diciembre de cada año, la cual se cancela en dos cuotas, con renovación semestral (presentación de certificado de alumno regular en el mes de julio) según el caso, pudiendo ingresar un alumno en lista de espera en el segundo semestre en caso de vacantes.

Se establece un valor cuota semestral según la siguientes tres modalidades:

- A) Beca para la Educación Superior: \$ 20.000 x cuota = **\$ 100.000.**
- B) Beca Especial (Discapacidad) : \$ 100.000 x cuota = **\$ 500.000.**

- **Beca Presidente de la República**

631 beneficiados

424 de Enseñanza Media y 207 de Enseñanza Superior

Consiste en un subsidio mensual para estudiantes de buen rendimiento académico, de 0.62 UTM mensuales para los estudiantes de Educación Media y de 1.24 UTM para los estudiantes de Educación Superior y se paga en 10 cuotas dentro del año.

- **Beca Indígena**

50 beneficiados

Es un aporte monetario de libre disposición para estudiantes de ascendencia indígena de situación socioeconómica vulnerable y buen rendimiento académico, con el fin de facilitar su acceso al sistema educativo.

Los montos son:

- **\$ 98.000** (en dos cuotas), para alumnos de educación básica.
- **\$ 203.000** (en dos cuotas), para alumnos de educación media.

CAPÍTULO I: DESARROLLO SOCIAL

K. FICHA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES



El Registro Social de Hogares es un sistema de información cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales tales como: Servicio de Impuestos Internos (SII), Registro Civil, Instituto de Previsión Social (IPS), Superintendencia de Salud, Administradora de Fondos de Cesantía (AFC) y Ministerio de Educación, entre otros.

En base a la información aportada por una persona del hogar mayor de 18 años y los datos administrativos que posee el Estado, ubica al hogar en un tramo de Calificación Socioeconómica.

La Calificación Socioeconómica se construye a partir de la suma de ingresos efectivos de las personas que componen un hogar, y son ajustados por el nivel de dependencia de personas con discapacidad, menores de edad y adultos mayores que integran el hogar.

En el año 2018 se aprobaron en sistema entre solicitudes nuevas, actualizaciones, rectificaciones y complementos 3.877 registros.

Ficha Registro Social de Hogares

Monto Asignado	\$ 11.800.000
Fuente de Financiamiento	Ministerio de Desarrollo Social
Beneficiarias	3.877

- **Subsidio Único Familiar (SUF)**

Ficha Registro Social de Hogares

Recursos adquiridos \$ 40.582.218

Beneficiados 3.414

Está destinado a personas de escasos recursos que no pueden acceder al beneficio de Asignación Familiar o Maternal, porque no son trabajadores afiliados a un sistema previsional.

Las personas que dan derecho a percibir el Subsidio Familiar (causantes) pueden acceder a prestaciones médicas (preventivas y curativas) y odontológicas gratuitas. El monto del Subsidio Familiar en año 2018 era de \$ 11.887 por carga familiar. No obstante, el monto que generan las familias

inválidas es el doble (\$ 23.774 pesos). Este beneficio dura tres años contado desde el mes en que comenzó a percibirse.

Los documento que se requieren para postulación o renovación del subsidio, son los siguientes: Certificado de Nacimiento del menor, Fotocopia de Carné de Control de Niño Sano, al día, de los menores de 6 años, Certificado de Alumno Regular, de los mayores de 6 años, Fotocopia de Cédula de Identidad, de la madre que desee postular al subsidio maternal.

MES	Nº DECRETO	FECHA DECRETO	TOTAL
Enero	99	08/01/2018	180
Febrero	719	07/02/2018	218
Marzo	1151	07/03/2018	214
Abril	1840	06/04/2018	366
Mayo	2375	07/05/2018	295
Junio	2974	07/06/2018	357
Julio	3520	09/07/2018	390
Agosto	4072	07/08/2018	329
Septiembre	4749	07/07/2018	337
Octubre	5170	05/10/2018	265
Noviembre	5830	08/11/2018	349
Diciembre	6599	07/12/2018	214
TOTAL SUF. OTORGADOS AÑO 2018			3.414

CAPÍTULO I: DESARROLLO SOCIAL

- **Subsidio al pago de servicio de agua potable y alcantarillado:
Urbano (Sapu) y Rural (Sapr)**

Consiste en una ayuda económica entregada por el Estado, destinada a la cancelación de cuentas de agua potable y servicio de alcantarillado. Es un beneficio dirigido a familias de menores ingresos y mayor vulnerabilidad social, la cual se hará efectiva a través del descuento hasta el consumo de 15 metros cúbicos según porcentaje adjudicado al beneficiario (33%, 70%,100%).

El monto de la ayuda se rebaja de la cuenta mensual del agua, por lo que las personas no reciben dinero de manera directa, debiendo éste pagar sólo la diferencia. Por otra parte, de acuerdo a la ley 19.949, que estableció un sistema de protección social para familias en situación de extrema pobreza denominado "Chile Solidario", existe una cantidad adicional de subsidios al consumo de agua potable y alcantarillado, que cubren el 100% de los primeros 15 metros cúbicos de consumo.

Los cupos asignados a la comuna de Parral durante el año 2018, fueron los siguientes:

URBANO	TRAMO 1	TRAMO 2	TRAMO 3	TOTAL
Cupos por Tramo	890	1821	196	2907
Porcentaje (%) Subsidio por Tramo	70%	33%	100%	15 m3

RURAL	TRAMO 1	TRAMO 2	---	TOTAL
Cupos por Tramo	420	32	---	452
Porcentaje (%) Subsidio por Tramo	50%	100%	---	15 m3

SUBSIDIOS DE AGUA POTABLE URBANO OTORGADOS DURANTE EL AÑO 2018 (SAPU)

AÑO	MES	NOMBRE SUBSIDIO BENEFICIO	Nº DE BENEFICIARIOS
2018	Enero	Subsidio Agua Potable Urbano	39
2018	Febrero	Subsidio Agua Potable Urbano	0
2018	Marzo	Subsidio Agua Potable Urbano	400
2018	Abril	Subsidio Agua Potable Urbano	71
2018	Mayo	Subsidio Agua Potable Urbano	48
2018	Junio	Subsidio Agua Potable Urbano	39
2018	Julio	Subsidio Agua Potable Urbano	53
2018	Agosto	Subsidio Agua Potable Urbano	134
2018	Septiembre	Subsidio Agua Potable Urbano	30
2018	Octubre	Subsidio Agua Potable Urbano	0
2018	Noviembre	Subsidio Agua Potable Urbano	0
2018	Diciembre	Subsidio Agua Potable Urbano	163
TOTAL SAPU OTORGADOS 2018			977

SUBSIDIOS DE AGUA POTABLE RURAL OTORGADOS DURANTE EL AÑO 2018 (SAPR)

AÑO	MES	NOMBRE SUBSIDIO BENEFICIO	Nº DE BENEFICIARIOS
2018	Enero	Subsidio Agua Potable Rural	2
2018	Febrero	Subsidio Agua Potable Rural	4
2018	Marzo	Subsidio Agua Potable Rural	32
2018	Abril	Subsidio Agua Potable Rural	9
2018	Mayo	Subsidio Agua Potable Rural	4
2018	Junio	Subsidio Agua Potable Rural	16
2018	Julio	Subsidio Agua Potable Rural	8
2018	Agosto	Subsidio Agua Potable Rural	27
2018	Septiembre	Subsidio Agua Potable Rural	13
2018	Octubre	Subsidio Agua Potable Rural	16
2018	Noviembre	Subsidio Agua Potable Rural	0
2018	Diciembre	Subsidio Agua Potable Rural	8
TOTAL SAPR OTORGADOS 2018			139

CAPÍTULO I: DESARROLLO SOCIAL

L. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

La Unidad de Organizaciones Comunitarias, tiene como propósito, implementar acciones que permitan potenciar y fortalecer la participación de la comunidad organizada, en las distintas áreas del desarrollo de la Comuna, y con ello, generar las condiciones mínimas para la adecuada participación de las organizaciones sociales, aportando en la motivación, legalización e información.

Acoge a diferentes tipos de organizaciones tanto Territoriales como Funcionales: Juntas de Vecinos Urbanas y Rurales, Centro de Padres, Organizaciones Culturales, Club Deportivos, Agrupaciones de mujeres, entre otros.

- **Actividades Realizadas**

Constitución de Organizaciones: Durante el año 2018 entre los meses de Enero a Diciembre, se constituyeron 28 Organizaciones nuevas, de las cuales 2 son Territoriales y 26 corresponden a Funcionales.

- **Celebración del Día de la Madre:** La Municipalidad de Parral, a través de la Oficina de Organizaciones Comunitarias, entregó tortas a cada una de las Organizaciones Comunitarias, como aporte a la celebración de tan importante día. La cual tuvo una Inversión Municipal de **\$2.136.075**, beneficiando a 106 Organizaciones Sociales.
- **Celebración del Día del Padre:** Se celebró el día del Padre con entrega de tortas a 38 Organizaciones tanto Territoriales, como Funcionales. Con una inversión Municipal de **\$ 1.424.050**.
- **Contrato de Monitoras para diferentes Organizaciones:** Se contrató a 2 monitoras para realizar de dos talleres de Telar y Manualidades que benefició a Agrupaciones de Mujeres y Clubes de Adultos Mayores, con una inversión total de **\$ 648.000**.



- **Entrega de Materiales a las diferentes Agrupaciones de Mujeres:** Como medida de destacar a las mujeres de la comuna de Parral por la constante y persistente perseverancia en su diario vivir, se entregó materiales como lana sintética, lana de oveja y géneros a 60 Organizaciones de Mujeres de la Comuna, con el fin de lograr la recreación, oficios y/o emprendimientos. Todo ello con una Inversión para el Municipio de **\$ 6.961.857**.
- **Celebración Día del Niño:** La Ilustre Municipalidad de Parral, a través de la Oficina de Organizaciones Comunitarias, entregó bolsos (mochilas) reciclables con golosinas a las Organizaciones Comunitarias solicitantes para la celebración en sus sectores del Día del Niño. Con un costo para el Municipio de **\$ 528.404**.
- **Actividades de Fiestas Patrias:** La Ilustre Municipalidad de Parral, a través de la Oficina de Organizaciones Comunitarias, entregó empanadas a 71 Organizaciones Comunitarias, tanto Territoriales como Funcionales, para la realización de diferentes actividades de celebración de Fiestas Patrias en sus sectores. La inversión Municipal Total fue de **\$ 2.052.000**.
- **Día del Dirigente:** Se celebró el Día del Dirigente, en una actividad realizada en el Liceo Federico Heise Marti con las Organizaciones Comunitarias de la Comuna. Lo que fue ejecutada por el Departamento de Relaciones Públicas y la Unidad de Organizaciones Comunitarias aportó con **\$ 2.009.060** para la realización de celebración.
- **Exposición de Trabajos de Agrupaciones de Mujeres y Centros de Madres:** En el mes de Noviembre del 2018, se realizó en la Alameda Las Delicias, una Exposición con los trabajos confeccionados durante el año por las socias de las Organizaciones de Mujeres existentes en la Comuna, a las cuales la Municipalidad les entregó los productos para la confección de sus trabajos. Además se contrató movilización para el traslado de las socias de estas Agrupaciones de Mujeres a la Alameda Las Delicias. Esta iniciativa tuvo un costo de Inversión de **\$ 1.618.830**.
- **Bus Municipal:** Durante el año 2018, se realizaron un total de 262 viajes, beneficiando a 6.812 socios de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales de la Comuna.

CAPÍTULO I: DESARROLLO SOCIAL

- **Subvenciones Municipales:** Durante el año 2018, se otorgó Subvenciones Municipal a 25 Organizaciones Comunitarias de la Comuna que presentaron sus proyectos y documentación requerida, las cuales fueron aprobadas por el Concejo Municipal, con una Inversión Total Anual de **\$ 41.987.000.-**

	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	MONTO OTORGADO
1	Agrupación Social y Cultural Don Adrián de Pb. 21 de Noviembre	\$ 200.000
2	Club de Huasos El Cairo	\$ 700.000
3	Voluntarias Damas de Rojo	\$ 300.000
4	Club de Adulto Mayor Cimientos de Parral	\$ 274.000
5	Agrupación Folclórica Damas de la Cueca	\$ 300.000
6	Grupo de Adulto Mayor Edelweiss	\$ 500.000
7	Junta de Vecinos N° 22 Cuyumillaco - Quinchamávida	\$ 500.000
8	Cuerpo de Bomberos de Parral	\$ 10.000.000
9	Unión Comunal del Adulto Mayor Alegría de Vivir	\$ 200.000
10	Club de Leones de Parral	\$ 1.500.000
11	Club de Rodeo Chileno Parral	\$ 1.350.000
12	Junta de Vecinos N° 76 Don Sebastián	\$ 500.000
13	Asociación de Fútbol de Parral ASOFUT	\$ 7.000.000
14	Club Deportivo, Social y Cultural Buenos Aires	\$ 10.000.000
15	Grupo de Adulto Mayor Edelweiss	\$ 1.500.000
16	Club de Cuecas El Puquío	\$ 500.000
17	Club de Diabéticos Cero Azúcar	\$ 300.000
18	Junta de Vecinos N° 21 La Gloria	\$ 950.000
19	Club de Karate Kihon	\$ 300.000
20	Agrupación de Mujeres Alameda	\$ 150.000
21	Club de Huasos Villa Rosa	\$ 1.000.000
22	Voluntarias Damas de Rojo	\$ 2.000.000
23	Club Deportivo, Social y Cultural ASODUCARI	\$ 500.000
24	Junta de Vecinos N° 71 Las Obras	\$ 163.000
25	Junta de Vecinos N° 9 General San Martín	\$ 1.300.000
	TOTAL	\$ 41.987.000



- **Actividad Navideña y Entrega de Juguetes de Navidad:** En el año 2018 se realizó una actividad masiva en el Gimnasio Techado Manuel Escárte, con la entrega de helados a las familias que asistieron. Lo cual, significó una Inversión para el Municipio de **\$ 7.311.450**.

Además, como cada año el Municipio se preocupó de llevar la alegría a niños de 0 a 9 años, también a embarazadas y niños con capacidad especial. La Dirección de Desarrollo Comunitario trabajó fuertemente en conjunto con las Juntas de Vecinos de los distintos sectores de la comuna, preocupándose de que ningún niño quedara sin su juguete en navidad.

Durante el año 2018, esta Unidad adaptó un vehículo camioneta de la Dirección, con trineo y Viejito Pascuero, el que se encargó de entregar **10.000 unidades** de helados en los diferentes sectores de las Juntas de Vecinos, esto significó con una inversión para el Municipio de **\$ 12.995.450**.

TOTAL GENERAL JUGUETES AÑO 2018	INVERSIÓN MUNICIPAL EN JUGUETES Y HELADOS A ORGANIZACIONES	TOTAL ORGANIZACIONES BENEFICIADAS
6.903	\$ 12.995.450	115

- **Actividades de Finalización de Año con Juntas de Vecinos, agrupaciones de Mujeres y Clubes de Adultos Mayores:** Se realizó reunión de Evaluación con la Primera Autoridad Comunal y los representantes de las Juntas de Vecinos y Agrupaciones de Mujeres. Además se realizó una reunión con los representantes de los Clubes de Adultos Mayores a quienes se les entregó una Canasta Navideña de Alimentos para comprar con los socios de sus respectivos clubes, con una Inversión de **\$ 1.437.897**.

CAPÍTULO I: DESARROLLO SOCIAL

M. PROYECTOS COMUNITARIOS

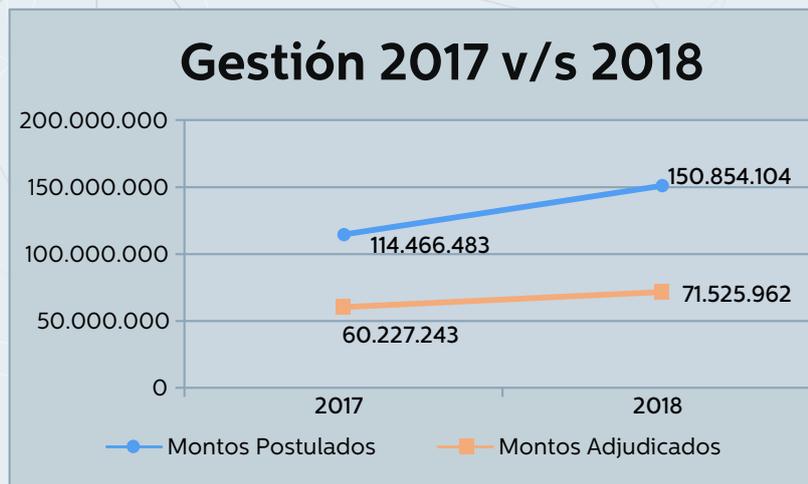
La Oficina de Proyectos Comunitarios, tiene como objetivo general, asesorar a las Organizaciones Comunitarias en su proceso de postulación a los distintos fondos concursables existentes, de modo de potenciar su gestión social.

Para ello, deberá contar con un catastro de proyectos sociales que le permitan identificar las principales fuentes de financiamiento para las diferentes organizaciones.

El resumen de postulación de proyectos del año 2018, por parte de la Oficina de Proyectos Comunitarios, considera los proyectos postulados y adjudicados.

Proyectos Postulados y Adjudicados Año 2018

FONDO CONCURSABLE	INICIATIVAS POSTULADAS	INICIATIVAS ADJUDICADAS	MONTO TOTAL POSTULADOS	MONTO TOTAL ADJUDICADO
Fondo Social Presidente de la República	45	7	\$ 28.333.418	\$ 5.367.725
Fondo Nacional del Adulto Mayor "SENAMA"	27	21	\$ 16.254.169	\$ 10.202.438
FNDR 6% Deporte	6	6	\$ 13.996.189	\$ 13.996.189
FNDR 6% Cultura	13	9	\$ 57.146.808	\$ 40.357.660
FNDR 6% Seguridad Ciudadana	1	0	\$ 5.461.570	0
FONDES	2	2	\$ 601.950	\$ 601.950
Fondo de Fortalecimiento a Organizaciones de interés público	4	0	\$ 7.060.000	0
Chile de Todas y Todos	3	0	\$ 12.000.000	0
INJUV Participa 2	1	1	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
Fondo de Protección Ambiental	1	0	\$ 8.000.000	0
Comunidad Mujer	1	0	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
TOTAL	104	46	\$ 150.854.104	\$ 72.525.962



La gestión de la Oficina de Proyectos Comunitarios del año 2017 a 2018 ha aumentado en un 7,2% de los proyectos postulados, además han aumentado las cifras de montos postulados de un 18,8 % a un 31,8 %. Lo cual se refleja en el grafico anterior.

Los resultados con respecto al año anterior arrojan que ha aumentado el número de postulaciones y de proyectos adjudicados. Cabe indicar que la adjudicación de proyectos depende de los Ministerios a los cuales se postula entre otras variables.

Con respecto al Número de Organizaciones beneficiadas es de 46 entre ellas 12 corresponden a Agrupaciones de Mujeres, 5 Clubes Deportivos, 21 Clubes de Adulto Mayor, 3 Juntas de Vecinos y 6 Organizaciones de tipo Funcional, tanto del sector urbano como rural de la Comuna.

En cuanto a la cantidad de personas que abarcan estas 46 Organizaciones beneficiadas con proyecto son aproximadamente **3.000 beneficiarios directos** y **9.000 beneficiarios indirectos**.

Actividades realizadas.

- Capacitaciones a diversas Organizaciones respecto a las postulaciones de proyectos.
- Participación en diversas capacitaciones de los Fondos Concursables existentes en los diferentes Ministerios.



CAPÍTULO I: DESARROLLO SOCIAL

N. ADULTO MAYOR

Programa que proporciona conocimientos y oportunidades para el desarrollo personal, cognitivo, biológico, físico y de integración social, a través de la realización de talleres y actividades culturales, artísticas y recreativas.



Actividades Realizadas

Paseo Anual de los Adultos Mayores: Gestión cultural y apoyo en la recreación y esparcimiento de los Adultos Mayores de la Comuna, a través de giras recreativas realizando un paseo anual, que el año 2018 benefició a 45 Clubes de Adultos Mayores y 800 socios, se realizó en el local de Aqua Entrete, el cual tuvo un costo para el Municipio de **\$ 11.388.750**.

Campeonato Comunal de Cueca del Adulto Mayor: realizada el 27 de Julio de 2018 en el Teatro Municipal, con la participación de cuatro parejas de adultos mayores.

Campeonato Regional de Cueca del Adulto Mayor: En el año 2018, Parral, fue elegida como Sede para la realización del Campeonato Regional de Cueca del Adulto Mayor, actividad realizada en el Gimnasio Techado Manuel Escárte, con la participación de todas las Comunas. La Inversión para la Municipalidad fue de **\$ 1.854.983**.

Celebración Mes del Adulto Mayor: En el mes de Octubre se celebró el Mes del Adulto Mayor, en la cual se realizaron diversas, entre ellas: Misa, actividades recreativas, deportivas y lúdicas en el Gimnasio Manuel Escárte, finalizando la celebración con un almuerzo en dependencias del Liceo Federico Heise Marti. La inversión Municipal en esta actividad alcanzó a **\$ 7.696.064**, beneficiando a 800 adultos mayores.

O. PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA

Contribuir a mejorar la seguridad de las personas, sus bienes y su medio ambiente, sustentado en los principios básicos del Sistema de Protección Civil, que son la ayuda mutua y uso escalonado de recursos de la comuna de Parral. Manteniendo una coordinación permanente con la Dirección Provincial y Regional de Emergencia.

Emergencia	
Inversión	\$ 9.006.864
Beneficiarios	5.047 personas

El concepto de Emergencia se define como una situación imprevista de un accidente o suceso que pone en riesgo inminente la integridad física y psicológica de los ocupantes de un recinto y que requiere de una capacidad de respuesta institucional organizada y oportuna a fin de reducir al máximo los potenciales daños.

PRODUCTOS ADQUIRIDOS	INVERSIÓN
Agua potable a granel para camión Aljibe Municipal	\$ 1.161.621
Camarotes, colchones y frazadas (Para stock crítico de emergencia y ayuda a damnificados por incendios)	\$1.606.700
Materiales de construcción (Para stock crítico de emergencia y ayuda a damnificados por incendios)	\$ 2.552.847
Polietileno (8 mangas)	\$ 1.190.000
Estanques de agua por déficit hídrico	\$ 575.695
2 Mediaguas de 3,00 x 6,00 mts.	\$ 1.920.001
TOTAL GENERAL INVERSIÓN	\$ 9.006.864

CAPÍTULO I: DESARROLLO SOCIAL

En el periodo informado la Oficina de Protección Civil y Emergencia, recepcionó 285 solicitudes ingresadas por Ventanilla única Municipal, tanto de limpieza de fosas sépticas (188 solicitudes) como de agua potable para consumo humano por déficit hídrico (97 solicitudes), y atendió y dio solución a las siguientes situaciones de emergencia:

EVENTOS	SECTORES AFECTADOS	AFECTADOS	FECHA
Incendios Estructurales	1 Casa habitación de calle Urrutia	1 Familia	05/06/2018
	3 Casas habitacionales de Población Bullileo	3 Familias	20/11/2018
Situaciones por condiciones Meteorológicas	Anegamiento de calles: Calle Urrutia Paso Nivel bajo Línea Férrea; Igualdad con Dos Sur; Balmaceda al llegar a Estero Parral, Ig. Carrera Pinto Villa Plaza de Armas; Avda. Las Delicias	900 Personas	Junio a Agosto 2018
	Colapso de Alcantarillas: calles céntricas de la ciudad	590 Personas	Junio a Agosto 2018
	Caída de árboles en tendidos eléctricos y calles: Sectores de Remulcao; Villa Rosa; El Ciénago	1200 Personas	Junio a Agosto 2018

La Oficina de Protección Civil y Emergencia, en coordinación con la Dirección de Obras Municipales, realizaron limpieza y corta de pastizales alrededor de las viviendas de las poblaciones aledañas a la periferia de Parral. Se puede mencionar: Las Carmelitas, 21 de Noviembre, Villa Doña Pilar II, Villa Cordillera, Villa Pablo Neruda y Las Brisas.

P. PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA

Prevención y Rehabilitación

Inversión	\$ 2.810.702
Beneficiarios	2.650 personas

Su objetivo es otorgar atención en torno al tema de prevención, rehabilitación y fiscalización de la problemática de la ingesta de alcohol de acuerdo a la Ley N° 19.925. Además, generar las instancias que permitan tanto la organización de la ciudadanía como su comunicación en interrelación con las instituciones del orden y la seguridad.

Actividades realizadas durante el año 2018:

- Se realizaron campañas educativas sobre la ingesta de alcohol en Establecimientos Educacionales y Organizaciones Comunitarias, también se realizaron campañas radiales sobre el tema. Inversión **\$ 175.000**
- Se trasladó a Talca y se canceló el tratamiento de rehabilitación alcohólica en ARDA a un paciente derivado por el Juzgado de Policía Local. Inversión **\$ 212.000.**
- Se adquirieron implementos digitales como cámaras fotográficas y de video para la fiscalización en las calles de la ciudad sobre la ingesta de alcohol y drogas. Todo con una Inversión de **\$ 2.423.702.**

CAPÍTULO I: DESARROLLO SOCIAL

Q. ENTIDAD DE GESTIÓN INMOBILIARIA SOCIAL (EGIS)

EGIS	
Inversión	\$ 57.360.972
Fuente de Financiamiento	Ilustre Municipalidad de Parral
Beneficiarios	1.445 Familias

Convenio Marco Único Regional, suscrito entre la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región del Maule y la Ilustre Municipalidad de Parral, que habilita a la EGIS para actuar como Prestador de Servicios de Asistencia Técnica, de mejoramiento del entorno y del equipamiento comunitario, de mejoramiento de la vivienda y de ampliación de ésta, emplazados en el sector urbano o rural de la comuna, ya sea en postulaciones individuales o grupales del Fondo Solidario de Vivienda, Sistema de Subsidio Habitacional Rural y Programa de Protección al Patrimonio Familiar.

La función específica que le corresponde realizar a la EGIS es asesorar a las familias en todos los aspectos necesarios, tanto técnicos, sociales, familia y legal en la postulación a los diferentes Subsidios Habitacionales que Financia el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, ya sea en la Construcción de vivienda en sitio propio, ampliación de la vivienda, mejoramiento, colectores solares, mejoramiento térmico, etc.

Actividades que realiza la Oficina EGIS Municipal:

• **Comités Postulados:** Se realizan reuniones informativas a diferentes comités habitacionales, donde se da a conocer el procedimiento de postulación a los diferentes programas habitacionales que imparte el MINVU definiendo requisitos de postulación.

Proyectos postulados 2018

Nº	PROGRAMA	COMITÉ	TIPO DE PROYECTO	INVERSION \$	Nº FAMILIAS
1	PPPF	Guillermo del Solar	Ampliación	\$ 62,000,000	13
2	PPPF	San Agustín	Ampliación	\$ 69,190,000	16
3	PPPF	Luchando por un sueño	Colector Solar	\$ 30,607,500	21
4	PPPF	Camino Seguro	Ampliación	\$ 300,000,000	77
5	PPPF	Villa La Montaña	Colector Solar	\$ 67,045,000	46
6	CVS	Reina Luisa II Block 913	Mejoramiento	\$ 119,020,000	16
7	CVS	Reina Luisa II Block 967	Mejoramiento	\$ 119,020,000	16
8	CVS	Reina Luisa II Block 975	Mejoramiento	\$ 119,020,000	16
9	DS-10	Nuestro Futuro	Vivienda	\$ 357,775,000	15
10	DS-10	Espigas y Racimos	Vivienda	\$ 250,400,000	11
11	DS-10	Los Tijerales	Vivienda	\$ 223,465,000	10
12	DS-10	individuales	Vivienda	\$ 48,180,000	2
13	DS-10	Individuales	Ampliación y Mejoramiento	\$ 54,945,000	9
TOTAL				\$ 1,820,667,500	268

CAPÍTULO I: DESARROLLO SOCIAL

Entrega de Subsidios:

• **Comités Aprobados:** Se realizó entrega de subsidios una vez aprobados todos sus módulos técnico, social y legal y según selección de acuerdo a puntaje del Comité y los recursos disponibles del Ministerio de Vivienda para la región del Maule.

Proyectos Seleccionados 2018

Nº	PROGRAMA	COMITÉ	TIPO DE PROYECTO	INVERSION \$	Nº FAMILIAS
1	PPPF	Mejorando mi hogar	Mejoramiento	\$ 30,607,500	21
2	PPPF	San Agustín	Ampliación	\$ 69,190,000	16
3	PPPF	Guillermo del Solar	Ampliación	\$ 62,000,000	13
4	PPPF	Luchando por un sueño	Colector Solar	\$ 30,607,500	21
5	CVS	Reina Luisa II Block 913	Mejoramiento	\$ 119,020,000	16
6	CVS	Reina Luisa II Block 967	Mejoramiento	\$ 119,020,000	16
7	CVS	Reina Luisa II Block 975	Mejoramiento	\$ 119,020,000	16
8	DS-10	Raquel Mora	Mejoramiento	\$ 3,492,500	1
9	DS-10	Eduardo Torres	Ampliación	\$ 9,460,000	1
10	DS-10	Nuestro futuro	Vivienda	\$ 357,775,000	15
11	DS-10	Espigas y Racimos	Vivienda	\$ 250,400,000	11
12	DS-10	Los Tijerales	Vivienda	\$ 223,465,000	10
13	DS-10	individuales	Vivienda	\$ 48,180,000	2
14	DS-10	Individuales	Ampliación y Mejoramiento	\$ 54,945,000	9
TOTAL				\$ 1,497,182,500	168

Comités en Ejecución:

• **Inspección de Obras en Ejecución:** Se realizaron inspecciones de obras a todos los proyectos de ampliación y mejoramientos con un mínimo de 4 visitas mensuales por beneficiario con el objetivo de resguardar la buena ejecución de las obras a favor de los beneficiarios.

Proyectos Ejecutados 2018

PROGRAMA	COMITÉ	TIPO DE PROYECTO	INVERSION \$	N° FAMILIAS
PPPF	Mejorando mi hogar	Mejoramiento	\$ 30,607,500	21
PPPF	Doña Paola	Ampliación	\$ 83,325,000	24
PPPF	Quiero mi barrio	Mejoramiento	\$ 182,200,000	63
PPPF	Los Esforzados	Ampliación	\$ 99,220,000	32
CVS	Anibal Pinto	Mejoramiento	\$ 66,440,000	16
PPPF	San Agustín	Ampliación	\$ 69,190,000	16
PPPF	Guillermo del Solar	Ampliación	\$ 62,000,000	13
PPPF	Luchando por un sueño	Colector Solar	\$ 30,607,500	21
DS-10	Individuales	Vivienda	\$ 228,911,375	11
DS-10	Raquel Mora	Mejoramiento	\$ 3,492,500	1
DS-10	Eduardo Torres	Ampliación	\$ 9,460,000	1
TOTAL			\$ 865,453,875	219

PPPF: Programa de Protección al Patrimonio Familiar
CVS: Programa de Mejoramiento de Condominios Sociales
DS-10: Programa de Habitabilidad Rural

• **Asesoría Oficina de Vivienda:** Esta oficina tiene como objetivo asesorar a las familias que requieran postular a un subsidio de vivienda construcción en nuevos terrenos y compra de vivienda usada, la finalidad es poder orientar su postulación y derivarlos a la mejor oferta de conjuntos habitacionales que se presente en la zona en alianza con Serviu e inmobiliarias de prestigio.

Asesoría Oficina de Vivienda

PROGRAMA	COMITÉ	TIPO DE PROYECTO	INVERSION \$	N° FAMILIAS
CNT	Valles de Parral	Vivienda C/ Terreno	\$ 8,250,000,000	600
CNT	Las Heras	Vivienda C/ Terreno	\$ 2,612,500,000	190
TOTAL			\$ 10,862,500,000	790

CNT: Construcción en Nuevos Terrenos



**El valor
de las
Obras**

CUENTA PÚBLICA

Departamento de Educación Municipal



CAPÍTULO I: DESARROLLO SOCIAL



2. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM)

Por parte del Departamento de Educación Municipal (DAEM), existen diversos programas que tienen por objeto ayudar en las labores educativas, para que así los alumnos, profesores, padres y apoderados desarrollen habilidades y que estas permitan mejorar los rendimientos académicos de los estudiantes.

A continuación se dan a conocer los programas que en esta línea se realizan en los establecimientos de la comuna, como también la cobertura en educación de adultos, educación parvularia, integración, obras menores y transporte escolar.

PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN

A. PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA I

Es un modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones de detección y prevención del riesgo; promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar.

Desarrolla acciones continuas y secuenciales de promoción del autocuidado de la salud mental del profesor, de clima positivo en el aula, y de interacción positiva para padres profesor/educadora; de prevención para niños con conductas de riesgo y derivación atención de casos a salud mental (Déficit Atención). Realiza acciones para la coordinación eficaz y regular de la escuela con la red comunal.

Establecimientos Educativos

El programa Habilidades para la Vida I, se encuentra instaurado en 10 establecimientos educativos municipalizados de la comuna de Parral.

1. Luis Armando Gómez Muñoz
2. José Matta Callejón
3. Arrau Méndez
4. Nider Orrego Quevedo
5. Santiago Urrutia Benavente
6. Pablo Neruda
7. El Libertador
8. Ignacio Urrutia De La Sotta
9. Francisco Pérez Lavín
10. Francisco Maureira



Son beneficiarios del Programa los alumnos del 1º y 2º nivel de transición, de educación parvularia, y de 1º, 2º, 3º y 4º año básico, sus padres, profesores y la comunidad escolar, en general. Durante el año 2018 se trabajó con una cobertura total de alumnos y alumnas.

Matrícula año 2018 por Establecimiento y Nivel

RBD	DV	NOMBRE ESCUELA	MATRÍCULAS POR NIVEL						TOTAL NIÑOS
			NT1	NT2	1ºEB	2ºEB	3ºEB	4ºEB	
3.393	3	Arrau Méndez	9	16	29	19	20	33	126
3.401	0	El Libertador	6	16	14	16	16	18	86
3.408	8	Francisco Maureira	1	4	8	3	6	8	30
3.402	9	Francisco Pérez Lavín	8	8	12	22	14	15	79
3.404	5	Ignacio Urrutia De La Sotta	3	4	11	8	16	10	52
3.398	7	José Matta Callejón	10	16	25	34	28	33	146
3.390	1	Luis Armando Gómez	7	14	43	48	31	37	180
3.395	2	Nider Orrego Quevedo	14	19	50	56	38	57	234
16.469	0	Pablo Neruda		54	80	83	77	81	375
3.389	8	Santiago Urrutia Benavente	8	15	16	29	30	33	131
TOTAL		10	66	166	288	318	276	325	1.439

Cuadro Resumen: Cobertura de Escuelas y N° Población Participantes HPV I año 2018

CURSO	NT1	NT2	1ºEB	2ºEB	3ºEB	4ºEB	TOTAL NIÑOS
Matrícula	66	166	288	318	276	325	1.439
Nº Profesores/ educadoras	1	11	12	12	12	10	58
Nº Padres y Apoderados (80%)	52	132	230	253	221	259	1.147

CAPÍTULO I: DESARROLLO SOCIAL



B. PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA II

El programa Habilidades para la Vida II, se encuentra instaurado en 10 establecimientos Educativos Municipalizados de la comuna de Parral:

RBD	DV	ESTABLECIMIENTOS	CURSOS				TOTAL ESTUDIANTES
			5ºEB	6ºEB	7ºEB	8ºEB	
3389	8	Santiago Urrutia Benavente	29	26	23	22	100
3390	1	Luis Armando Gómez	33	32	28	27	120
3393	6	Arrau Méndez	26	28	33	31	118
3398	7	José Matta Callejón	31	28	24	30	113
3395	2	Nider Orrego Quevedo	26	35	44	32	137
16469	0	Pablo Neruda	80	80	75	62	297
3400	2	El Libertador	20	16	16	11	63
3404	5	Ignacio Urrutia de la Sotta	11	18	7	8	44
3408	8	Francisco Maureira	8	9	7	7	31
3402	9	Francisco Pérez Lavín	9	11	13	8	41
Total Escuelas		10	Total Alumnos				1064

Son beneficiarios del Programa los escolares de 5°, 6°, 7° y 8° año básico, sus apoderados, docentes y directivos de estos Establecimientos Educativos.

El programa HPV II, ha sido implementado en la comuna, desde el mes de Julio del 2015, comenzando desde ese entonces el desarrollo de las diferentes actividades planificadas.

El presupuesto anual del programa proviene de JUNAEB y es utilizado en el pago de remuneraciones de los profesionales y capacitación de los mismos, la adquisición de los materiales necesarios para la ejecución de las diversas actividades, la contratación de movilización y acciones de difusión establecidas por el programa.

CAPÍTULO I: DESARROLLO SOCIAL

C. PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL

El programa atiende a alumnos de séptimo año básico a cuarto año de enseñanza media del sistema municipal o particular subvencionado, que viven en el sector rural o urbano de la comuna, disponen de una reducida oferta de colegios educacionales cercanos a sus domicilios o la oferta no responde a sus intereses y cuyas familias presentan alto índice de vulnerabilidad.

En esta modalidad los alumnos son instalados en casas de familias tutoras donde reciben alojamiento, alimentación y apoyo afectivo.

Durante el año 2018, hubo 6 usuarios (1 dama y 5 varones) provenientes de sectores rurales tales como: Cuyumillaco, Perquilauquén Santa María, Paso Hondo y Renaico. Los usuarios se encontraban entre primer y cuarto año medio, distribuidos en los siguientes Establecimientos Educacionales:

- Liceo Federico Heise Marti : 2 alumnos
- Pablo Neruda : 3 alumnos
- Colegio Concepción : 1 alumno

Familias Tutoras: Durante el año 2018, el programa contó con 04 familias tutoras activas.



D. PROGRAMA 4 A 7.

El Programa 4 a 7 busca resolver el problema que se les presenta a muchas mujeres de la comuna, por el escaso acceso a servicio de cuidado infantil en niñas y niños de 6 a 13 años, en la extensión horaria 4 a 7, que incide en que estas mismas se vean limitadas sus posibilidades de participar en el mercado laboral.

El programa se divide en dos componentes:

- **Apoyos Transversales para la Autonomía Económica de las Mujeres:** Consiste en talleres en los cuales las participantes adquieren conocimientos sobre derechos laborales, reconociendo discriminaciones e inequidades de género, distinguiendo entre trabajo remunerado y no remunerado, reconociendo el aporte de ambos a la economía nacional.
- **Cuidado Infantil Integral:** Consistente en diferentes talleres, en los cuales se potencian capacidades de niños y niñas que contribuyen al cambio cultural: Taller de Organización Escolar, Mini Chef, Creatividad, Escultura y Motricidad, entre otros.

El Programa 4 a 7, en el año 2018, se ejecutó en la escuela Luis Armando Gómez Muñoz, con una cobertura de 50 niños y niñas, de diferentes establecimientos educacionales de la comuna.



CAPÍTULO I: DESARROLLO SOCIAL

E. PROGRAMA PRO - RETENCIÓN.

Este programa surge a partir de la Ley N°19.873 y es reglamentado por el Decreto Supremo N°216/2003 del Ministerio de Educación, y consiste en una subvención (sin acuerdo previo de acciones específicas) que se paga a los sostenedores de establecimientos municipales, regidos por el Decreto Ley N°3.166 de 1980, por haber logrado la retención de los alumnos que estén cursando entre 7° básico y 4° medio.

Focaliza su acción en 13 establecimientos educacionales municipalizados de la comuna. La cantidad de alumnos/as y de E.E. beneficiados, depende de las nóminas otorgadas Anualmente.

Durante el 2018, el DAEM recibió la subvención de **688 alumnos**. Dentro de los establecimientos que contaron con esta subvención durante el 2018:

- Escuela José Matta Callejón
- Escuela Arrau Méndez
- Escuela Luis Armando Gómez
- Escuela Santiago Urrutia Benavente
- Escuela El Libertador
- Escuela Francisco Pérez Lavín
- Escuela Francisco Maureira
- Escuela Ignacio Urrutia de la Sotta
- Colegio Pablo Neruda
- Colegio Alberto Molina Castillo
- CEIA Parral
- Escuela Armando Guzmán Morales.

F. “YO ELIJO MI PC” Y “ME CONECTO PARA APRENDER”

El programa “Yo Elijo Mi PC” está dirigido a los alumnos de 7° año básico de establecimientos particulares subvencionados que hubiesen mantenido un promedio superior o igual a 5,5 en los cursos de 5° a 7° Básico y que pertenezcan al 40% más vulnerable.

Este programa entrega un Notebook, con un año de garantía e internet gratuito. Al igual que el programa “Me Conecto para Aprender, que está dirigido a los alumnos matriculados en 7° año básico de establecimientos municipales, y entrega un notebook con un año de garantía e Internet gratis.

Beneficiarios: El año 2018 se beneficiaron **96 alumnos de colegios Particulares** subvencionados y **276 alumnos de colegios Municipales** con un total de **372 alumnos** en la comuna de Parral.

DESGLOCE POR ESTABLECIMIENTOS BENEFICIARIOS DE LA COMUNA DE PARRAL

YO ELIJO MI PC		
Nº	ESCUELAS DE LA COMUNA DE PARRAL	CANTIDAD DE NOTEBOOK
01	Instituto Parral	14
02	Colegio San José	24
03	Providencia	34
04	Concepción de Parral	07
05	Nobel School	13
06	Villa Baviera	04
TOTAL		96



ME CONECTO PARA APRENDER

Nº	ESCUELAS DE LA COMUNA DE PARRAL	CANTIDAD DE NOTEBOOK
01	Liceo Federico Heise Marti	09
02	Santiago Urrutia Benavente	21
03	Luis Armando Gómez	27
04	Arrau Méndez	31
05	Nider Orrego	42
06	José Matta Callejón	21
07	Alberto Molina	09
08	El Libertador	16
09	Francisco Pérez Lavín	13
10	Ignacio Urrutia De La Sotta	08
11	Armando Guzmán	02
12	Francisco Maureira	06
13	Pablo Neruda	71
TOTAL		276

ME CONECTO PARA APRENDER

Nº	ESCUELAS EPJA DE LA COMUNA DE PARRAL	CANTIDAD DE NOTEBOOK
01	CEIA , Juanita Zúñiga Fuentes	08
02	Arrau Méndez	01
TOTAL		09

CAPÍTULO I: DESARROLLO SOCIAL



G. CONVIVENCIA ESCOLAR

Coordinar a los establecimientos educacionales creando condiciones que favorezcan la sana convivencia escolar, para disminuir las situaciones de violencia y mejorar las condiciones de aprendizaje. Además, busca sensibilizar a los equipos directivos de los establecimientos Educativos para que en conjunto con el encargado de Convivencia Escolar, implementen el plan de gestión de convivencia escolar, apliquen reglamentos y protocolos de actuación que regulan el actuar de los miembros de la comunidad educativa.

El área de convivencia escolar en el DAEM está a cargo de un encargado comunal de convivencia escolar quien a su vez es parte de una red comunal, provincial y regional de convivencia escolar. Este año se incorpora al equipo de convivencia un docente y una psicóloga quienes realizan talleres con alumnos y apoderados unidocentes

H. PROGRAMA SERVICIOS MÉDICOS

Brindar Atenciones Médicas de especialistas y controles regulares en las áreas de Oftalmología, Otorrinología y Ortopedia, incluidos los respectivos tratamientos de las patologías cubiertas y la entrega de los elementos terapéuticos necesarios (lentes, audífonos, corsé, medicamentos, etc.) para todos los niños y niñas pertenecientes a establecimientos municipalizados y particulares subvencionados diagnosticados con daño por los médicos especialistas del Programa.

Atenciones Realizadas y Lentes Entregados

Oftalmología	248 alumnos
Otorrino	53 alumnos
Columna	117 alumnos
Lentes entregados	175 LENTES
Lentes enviado a reparación	33 lentes

CAPÍTULO I: DESARROLLO SOCIAL

I. PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Brindar la alimentación, al 100% de los niños y niñas más vulnerables de la comuna, y que sean beneficiarios del Programa PAE, la cual se implementa de acuerdo a la necesidad de los establecimientos de la comuna y ellos reciban una alimentación equilibrada, de elevada calidad nutricional y con las calorías requeridas, contribuyendo a mejorar sus hábitos alimenticios y así poder potenciar su rendimiento escolar y tener un buen sistema de vida alimenticia.

Este programa tiene como misión facilitar la incorporación, permanencia y éxito en el sistema de educación de niños, niñas y jóvenes, en condiciones de desventaja social, económica y biológica, entregando para ello productos y servicios integrales de calidad que contribuyen a la igualdad de oportunidades frente al proceso educacional, en el desarrollo del alumno.

Responsables del programa: Junaeb / Ilustre Municipalidad de Parral / Departamento de Educación Municipal / Empresas de Alimentación (Soser).

El Programa financió a un total de **3225 estudiantes**: 282 de Pre Básica / 2237 de Educación Básica / 706 de Educación Media.

J. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

El Programa de Integración Escolar es una estrategia inclusiva del sistema escolar que tiene el propósito de entregar apoyos adicionales a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) de carácter permanente (asociadas a discapacidad) o transitorio que asisten a establecimientos de educación regular.

Favorece la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes”, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación.

El Programa de Integración Escolar PIE está implementando en 14 establecimientos de la comuna:

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
16469-0	Colegio Pablo Neruda	100 estudiantes
3387-1	Liceo Federico Heise	117 estudiantes
3390-1	Escuela Luis Armando Gómez	99 estudiantes
3393-6	Escuela Arrau Méndez	59 estudiantes
3395-2	Escuela Nider Orrego Quevedo	87 estudiantes
3398-7	Escuela José Matta Callejón	49 estudiantes.
3396-0	Escuela Juanita Zúñiga-C.E.I.A	53 estudiantes
3401-0	Escuela El Libertador	42 estudiantes
3400-2	Colegio Alberto Molina Castillo	50 estudiantes
3389-8	Escuela Santiago Urrutia Benavente	47 estudiantes
3402-9	Escuela Francisco Pérez Lavín	35 estudiantes
3404-5	Escuela Ignacio Urrutia De La Sotta	40 estudiantes
3405-3	Escuela Armando Guzmán Morales	13 estudiantes
3408-8	Escuela Francisco Maureira	22 estudiantes
Total de Estudiantes que Ingresan el año 2018		813 estudiantes

En el siguiente cuadro, se detallan los tipos de diagnósticos registrados en la comuna de Parral, luego de haber realizado proceso de evaluación y previo al ingreso de los estudiantes a la plataforma del Mineduc.

DIAGNÓSTICO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
Dificultades Específicas del Aprendizaje	175
Discapacidad Intelectual	168
Funcionamiento Intelectual Límite	234
Trastorno de Déficit Atencional	57
Trastorno Específico del Lenguaje	148
Trastorno del Espectro Autista	13
Trastorno del Espectro Autista - Asperger	3
Síndrome de Down	13
Baja Visión	2
Total Estudiantes	813

EDUCACIÓN PARVULARIA

A. SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL "ANGELITOS"

Se ubica en el sector de Los Olivos. Durante el año 2018 estuvo a cargo de su directora, Carolina Guzmán Concha. Este establecimiento educativo cuenta con los siguientes niveles:

- Sala cuna heterogénea y Sala cuna mayor, ambos con una matrícula de 20 párvulos cada uno. A cargo de una Educadora de Párvulos para los dos niveles y un equipo de 8 técnicos.
- Nivel Heterogéneo que cuenta con una matrícula de 32 párvulos a cargo de una Educadora de párvulos y 3 Técnicos en atención de Párvulos.
- También contamos con personal para la jornada de 16:00 a 19:00 a cargo de una Educadora de Párvulos y 4 Técnicos en atención de párvulos.
- Una auxiliar de servicio quien vela por el cuidado del ambiente físico de todas nuestras dependencias.

B. SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL "CARIÑOSITOS"

Cuenta con una capacidad de 90 niños y niñas. Su equipo se compone de: una directora, cuatro educadoras de párvulos y trece técnicos en atención de párvulos.

Durante el 2018, realizó diversas actividades, donde destacó la celebración del "Día del Libro", con diferentes textos literarios infantiles los cuales fueron narrados con diferentes materiales de expresión, con el objetivo de fomentar la lectura en conjunto con la familia.

También se efectuó la inauguración de la biblioteca del establecimiento, en torno al sello literario, el cual promueve la literatura desde de la primera infancia, potenciando en los párvulos el desarrollo del lenguaje verbal y comprensivo y la estimulación de la imaginación.



CAPÍTULO I:

DESARROLLO SOCIAL

C.- SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL "DULCES SONRISAS"

Se encuentra ubicada en el sector de Viña del Mar. Cuenta con los siguientes niveles:

- Sala Cuna Menor: 3 Ms. A 1 Año
- Sala Cuna Mayor: 1 A 2 Años
- Sala Cuna Heterogénea: 3 Ms. A 2 Años
- Nivel Medio Menor: 2 Años A 2 Años 11 Ms.
- Nivel Medio Mayor: 3 Años A 3 Años 11ms.

Su cuerpo docente se compone de: 1 directora, dos educadoras de párvulos, nueve técnicos en párvulos, dos auxiliares de servicios menores y dos manipuladoras de alimentos.

D.- SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL "PASITOS"

Se encuentra ubicado en la población Los Tulipanes, con una capacidad de atención de 52 niños y niñas.

Se ha dado a conocer el trabajo a la comunidad a través de diversas instancias, como participación en la "Feria Ecológica", realizada en la Plaza de Armas de Parral, donde se presentó una muestra del proyecto de reciclaje y de la huerta orgánica.

El establecimiento, recibió la certificación como unidad promotora de salud; debido al trabajo que realizan constantemente con las familias, promoviendo estilos de vida saludable, destacando las áreas de alimentación, lactancia materna, actividad física y cuidado del medio ambiente, entre otros.



CAPÍTULO I: DESARROLLO SOCIAL

E.- SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL “RAYITO DE SOL”

Se encuentra ubicada en el sector de Buenos Aires. Cuenta con los siguientes niveles y capacidades:

- Sala Cuna Heterogénea: 12 niños y niñas
- Sala Cuna Mayor: 12 niños y niñas
- Nivel Heterogéneo: 32

Cuerpo docente

- 1 Directora.
- 3 Educadoras de párvulos.
- 14 técnicos en atención de párvulo.
- 2 auxiliares de servicios menores.
- 2 Manipuladoras de alimentos.

Dentro de sus actividades más destacadas, resalta la promoción del buen trato infantil, donde se efectuó un convenio colaborativo con el Cecosf de Buenos Aires, para trabajar, potenciar y fortalecer el Buen Trato dentro de la comunidad Educativa, llevando a cabo diferentes actividades durante el año.

También participó en la feria científica, tecnológica y ambientalista, organizada por la Escuela Santiago Urrutia, en esta actividad se mostraron diferentes trabajos confeccionados con material de desechos creados por las familias, niños y niñas con el objetivo de potenciar el cuidado del medio ambiente.



FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL (FAEP)

El Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal (FAEP), asigna recursos para ser utilizados en fines educacionales, principalmente enfocados en el proceso de saneamiento financiero del servicio educacional municipal y fortalecimiento de la calidad de la educación municipal.

Los recursos asignados por este fondo, están destinados a ser distribuidos en todos los establecimientos de la comuna. Financiamiento: aportes del Ministerio de Educación estimado para los años 2018-2019, \$ 910.387.900 millones.

Iniciativas FAEP 2018-2019:

COMPONENTE	ACTIVIDADES
MEJORAMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	Capacitación personal docente, asistentes de la educación, personal DAEM
	Financiamiento concursos a través del sistema de Alta Dirección Pública
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS, INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	Compra de material didáctico: equipamiento informático, equipamiento deportivo y artísticos u otros análogos, para los establecimientos de la Comuna.-
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	Gastos de operación y funcionamientos, para los establecimientos de la comuna
	Pago de remuneraciones y asistentes de la educación
	Pago de remuneraciones por Déficit de Coeficiente Técnico, en Jardines VTF de la Comuna.

CAPÍTULO I: DESARROLLO SOCIAL

COMPONENTE	ACTIVIDADES
MANTENCIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO, REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	Reparación y mantenimiento de varios establecimientos de la comuna
	Reparación y mantenimiento de Salas Cunas VTF
	Mantenimiento de ascensores
	Contratación de servicios para regularización de los establecimientos de la comuna
	Mantenimiento y reparación de los sistemas de calefacción
SANEAMIENTO FINANCIERO	Pago deuda proveedores
MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	Compra de mobiliario escolar, de oficina y equipamiento para los establecimientos de la comuna.
	Reparaciones menores en espacios físicos de los establecimientos, habilitación hermoseamiento.
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	Contratación servicio escolar para los alumnos de la comuna
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	Actividades deportivas asociadas a extraescolar de todos los establecimientos de la comuna (movilización, colaciones, premios y amplificación). La iniciativa está asociada a las actividades que no cuenten con financiamiento SEP o PIE.-/ Contratación a honorarios de equipos multi-profesionales para abordar temáticas de bulling, drogas, alcohol, género y salud.
	Contratación de servicios externos de publicidad para la difusión de la oferta educativa a través de medios escritos, digitales o audiovisuales.

TRANSPORTE ESCOLAR

RECORRIDOS 2018

PROVEEDOR	RECORRIDO	Nº ALUMNOS BENEFICIADOS	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	COSTO \$
Sociedad Rody Santana e Hijos	Palma Rosa	32	Francisco Pérez Lavín	4.895.000
Sociedad Rody Santana e Hijos	Quinchamávida, Renaico, Talquita	72	Liceo, Pablo Neruda, Nider Orrego,	47.500.000
Sociedad Rody Santana e Hijos	Catillo (Catillo, Remulcao, Los Carros, Vida Nueva, Villa Reina y Villa Rosa)	41	Luis Armando Gómez (Modalidad de Lenguaje)	32.300.000
Ignacio Gutiérrez Aravena	La Fortuna(Los Corrales, La Fortuna, La Selva, Monte Flor, Palacios y Renaico)	32	Liceo, Pablo Neruda, José Matta	11.600.000
Ignacio Gutiérrez Aravena	Paso Hondo	35	Pablo Neruda, Liceo, Nider Orrego, José Matta, Luis Armando Gómez.-	19.900.000
Leonel Guzmán Santana	La Obra- Las Pataguas	17	Arrau Méndez	3.690.000
Rodolfo Leiva Olave	Renaico (San Eugenio-Perquilauquén, Monte Flor y La Selva)	40	Armando Guzmán Morales	7.700.000
Héctor Salgado	Parral-Lucumilla	15	Carlos Zuñiga	9.500.000
		269	TOTALES	137.085.000

CAPÍTULO I: DESARROLLO SOCIAL

RECORRIDOS NUEVOS 2019

PROVEEDOR	RECORRIDO	Nº ALUMNOS BENEFICIADOS	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	COSTO \$
Evelyn Olivia Sepúlveda Sepúlveda	Catillo(Bajos de Huenutil, Lomas de San Alberto, San Manuel, Machicura)	28	Alberto Molina Castillo	11.000.000
Pedro Pablo Ríos Salgado	Remulcao(Pantanillo, La Capilla, Machicura)	46	El Libertador	11.000.000
Héctor Salgado	Villa Rosa(Porvenir Soto, Porvenir Méndez, Los Carros)	50	Ignacio Urrutia de la Sotta	11.000.000
Luis Lobos	Perquillauquén-Unicavén(Camino Cauquenes, Buen Retiro, Perquillauquén)	12	Juan Bulnes Aldunate	6.500.000
Héctor Salgado	Parral - Renaico	14	Armando G. Morales	11.000.000
Ramón Maureira	Escuela de Lenguaje (Urbano)	47 (25 niños(as) PIE. 22 niños(as) Lenguaje	Modalidad de Lenguaje	9.000.000
		197	TOTALES	59.500.000

RECORRIDOS DAEM 2018

PROVEEDOR	RECORRIDO	Nº ALUMNOS BENEFICIADOS	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	COSTO \$
DAEM patente GSRL-42	Modalidad de Lenguaje	42	Luis Armando Gómez	6.000.000
DAEM patente GSRL-43	Modalidad de Lenguaje	42	Luis Armando Gómez	7.500.000
DAEM patente KGRT-46	Palma Rosa	41	Francisco Pérez Lavín, Santiago Urrutia, Pablo Neruda, José Matta y Liceo	7.000.000
DAEM patente KGRT-47	Palma Rosa	27	Francisco Pérez Lavín, Luis Armando Gómez, Pablo Neruda y Liceo.	8.000.000
DAEM patente	Programa PIE	35	Luis Armando Gómez	5.800.000
		187	TOTALES	34.300.000

RECORRIDOS NUEVOS DAEM 2019

PROVEEDOR	RECORRIDO	Nº ALUMNOS BENEFICIADOS	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	COSTO \$
DAEM patente DLTJ-45	Catillo (Parral, Catillo, Remulcao, Villa Rosa)	22	Liceo Federico Heise, Colegio Pablo Neruda	6.500.000

\$ 237.385.000

Costo Total para año 2019 en Transporte Escolar Parral

EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

Las actividades extra programáticas coordinadas por el DAEM durante el año 2018, en su fase comunal, se enfocaron en las áreas deportivas y artísticas culturales, canalizadas a través de la organización de los Juegos Deportivos Escolares.

Así también, actividades generadas por las comunas de la provincia de Linares, teniendo varios estudiantes parralinos una destacada participación en las instancias de culminación provincial y regional.

Destaca aquí, el logro más significativo, el obtenido por la alumna Valentina Rebolledo Yáñez que resultó campeona nacional en la prueba atlética de 150 Mts. planos y vice-campeona nacional en los 80 metros planos, ganando el derecho de asistir al sudamericano de atletismo infantil realizado en Arequipa Perú.

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS COMUNALES

ACTIVIDAD	MUJERES	HOMBRE
2 Torneos Ajedrez	6	6
4 Torneos Atletismo	137	158
4 Torneos Básquetbol	44	112
4 Torneos Futsal	107	229
2 Torneos Fútbol	--	254
4 Torneos Balonmano	62	114
2 Torneos Tenis de Mesa	10	16
2 Torneos Vóleybol	74	80
1 Torneo Cross Country	38	48
1 Torneo Futbolito Kinder	42	42
Muestra Gimnasia	68	51
Concurso Cueca	42	42
Olimpiada del Saber	33	19
2 Festivales de la Canción	13	--
TOTALES	676	1.171





**El valor
de las
Obras**

CUENTA PÚBLICA

Departamento de Salud Municipal



CAPÍTULO I: DESARROLLO SOCIAL

3. DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

El compromiso de entregar una amplia cobertura en servicios de salud, más allá de los lineamientos que entrega el Ministerio de Salud para cumplir con metas y objetivos por año, lleva a la Municipalidad de Parral por medio del Departamento de Salud a buscar otras formas de mejorar la salud de las personas, ya sea previendo ciertas enfermedades, como también con las actividades tradicionales.

A. CARTERA DE PROYECTOS AÑO 2018

\$ 3.384.396.008

Monto de Inversión

10.755 personas

Población Beneficiaria

- **Reposición con Relocalización Posta Salud Rural San Alejo, Comuna de Parral**

Reposición Posta Salud Rural San Alejo	
Monto Inversión	\$ 394.246.000
Total Beneficiarios	1.240
Fuente de Financiamiento	FNDR
Estado Actual	En ejecución

- **Reposición Posta de Salud Rural Fuerte Viejo, Comuna de Parral**

Reposición Posta Salud Rural Fuerte Viejo	
Monto Inversión	\$ 370.694.000
Total Beneficiarios	375
Fuente de Financiamiento	FNDR
Estado Actual	Aprobado con financiamiento

- **Construcción Posta de Salud Rural Palma Rosa, Comuna de Parral**

Construcción Posta Salud Rural Palma Rosa	
Monto Inversión	\$ 370.346.000
Total Beneficiarios	630
Fuente de Financiamiento	FNDR
Estado Actual	Aprobado con financiamiento

CAPÍTULO I: DESARROLLO SOCIAL

- **Ampliación CECOSF Viña del Mar**

Ampliación Cecosf Viña del Mar	
Monto Inversión	\$ 80.000.000
Total Beneficiarios	5.000
Fuente de Financiamiento	SSMAULE - MUNICIPIO
Estado Actual	En ejecución

- **CECOSF Villa Rosa, Comuna de Parral**

Cecosf Villa Rosa	
Monto Inversión	\$ 444.215.000
Total Beneficiarios	2.250
Fuente de Financiamiento	FNDR
Estado Actual	Aprobado con financiamiento a partir de 2020

- **Centro de Salud Mental (COSAM), Comuna de Parral**

Centro de Salud Mental COSAM	
Monto Inversión	\$ 1.300.000.000
Total Beneficiarios	630
Fuente de Financiamiento	FNDR
Estado Actual	Aprobado con financiamiento a partir de 2019

- **Adquisición y Reposición de Vehículos de Salud, Comuna de Parral**

Adquisición y Reposición Vehículos de Salud	
Monto Inversión	\$ 175.225.496
Total Beneficiarios	630
Estado Actual	Aprobado con financiamiento a partir de 2019
Detalle de la Adquisición	2 furgones, 1 vehículo de discapacidad, 2 camionetas 4x4 y 4 automóviles.

B. PROYECTOS PRESENTADOS AL MINISTERIO DE SALUD, A TRAVÉS DEL PROGRAMA APOYO A LA GESTIÓN LOCAL

\$ 249.669.440

Monto de Inversión

POBLACIÓN BENEFICIARIA: Totalidad de usuarios inscritos en la Comuna de Parral

CAPÍTULO I: DESARROLLO SOCIAL

- **Reposición Esterilizador (Autoclave), Departamento de Salud de Parral**

Reposición Esterilizador	
Monto Inversión	\$ 42.765.832
Reseña	Esta iniciativa contempla la reposición del esterilizador comunal (Autoclave), el cual se encuentra en dependencias del CESFAM Arrau Méndez y abastece a todos los servicios de Atención Primaria de la Comuna de Parral, posibilitando la producción de material estéril en todos los procedimientos y atenciones de los equipos de Salud.

- **Fortalecimiento Actividades Casa Saludable, Departamento de Salud de Parral**

Fortalecimiento Actividades Casa Saludable	
Monto Inversión	\$ 20.000.000
Reseña	Esta iniciativa pretende complementar el trabajo y las acciones de salud ejecutadas a través de la Casa Saludable de la Comuna de Parral, vinculándose con las distintas organizaciones comunitarias, con los distintos establecimientos de Salud, con el Municipio, con el Departamento de Educación y los propios usuarios, estableciéndose de esta forma un trabajo en red, integrado y capaz de incluir a un gran número de participantes en cada una de las actividades convocadas por esta unidad, destacándose el trabajo educativo, preventivo e incluyente.
Objetivo General	Mejorar la calidad de vida de los usuarios de la comuna de Parral a través de la educación y la prevención en salud.

- **Atención Dental para pacientes mayores de 20 años en la couma de Parral**

Atención Dental para Mayores de 20 años	
Monto Inversión	\$ 28.903.608
Reseña	El proyecto se origina ante la necesidad de poder mejorar la atención odontológica de los usuarios y usuarias de Atención Primaria de Salud de la Comuna de Parral otorgando un mejor acceso y mayor cobertura a pacientes de 20 y más años.

- **Ampliación CECOSF Buenos Aires de Parral**

Ampliación Cecosf Buenos Aires	
Monto Inversión	\$ 108.000.000
Reseña	Esta iniciativa de inversión contempla la ampliación del actual CECOSF Buenos Aires de Parral en un establecimiento de mayor capacidad y acondicionamiento que dé respuesta a las necesidades de la comunidad que producto del desarrollo socio demográfico se ha establecido como el lugar de mayor expansión de la comuna de Parral.

- **Mantención Infraestructura CESFAM Arrau Méndez**

Mantención CESFAM Arrau Méndez	
Monto Inversión	\$ 30.000.000
Reseña	Esta iniciativa contempla reposición de cerámicas en muros interiores, reparación y mantención de techumbres, pinturas interiores y exteriores, mantención de equipo de electrógeno y calderas, reposición de luminarias exteriores y mejora en áreas verdes.

CAPÍTULO I: DESARROLLO SOCIAL

- Equipamiento CECOSF Viña del Mar

Equipamiento Cecosf Viña del Mar	
Monto Inversión	\$ 20.000.000
Reseña	Adquisición de equipamiento (Mobiliario, equipos computacionales, instrumental, equipos clínicos) necesarios para la puesta en marcha del remodelado establecimiento en el sector de Viña del Mar.

C. PROGRAMAS Y COBERTURAS

- Programa Más Adultos Mayores Autovalentes en Atención Primaria.

Más Adultos Mayores Autovalentes	
Monto Convenio	\$ 52.269.919
Participantes	Población Mayor de 60 años.
Beneficiados	1.100 adultos mayores de la Comuna
Descripción	Estimulación de funciones motoras, cognitivas y de cuidado en los Adultos Mayores. Fomento del autocuidado del Adulto Mayor y Estimulación Funcional en las organizaciones sociales y Servicios locales.

- **Detección, Intervención y Referencia Asistida para alcohol, tabaco y otras drogas (DIR)**

Detección, Intervención y Referencia (DIR)	
Monto Convenio	\$ 9.768.398
Participantes	Población de 10 años y más, a través de equipos de sector de los establecimientos de APS.
Beneficiados	10.405 usuarios con pautas aplicadas
Descripción	Aplicación de tamizaje para evaluar el patrón de consumo de alcohol y/u otras drogas. Intervenciones de carácter preventivo para reducir el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, conforme a resultados de evaluación de consumo de riesgo. Esto es intervenciones breves en adultos e intervenciones motivaciones en adolescentes. Referencia asistida de personas detectadas con patrón de consumo de alto riesgo de alcohol y/o tabaco y/u otras drogas (consumo perjudicial o dependencia)."

- **Acompañamiento Psicosocial en la APS**

Acompañamiento Psicosocial en la APS	
Monto Convenio	\$ 21.317.574
Participantes	Niños, niñas, adolescentes, y jóvenes de familias con alto riesgo psicosocial entre 0 y 24 años
Beneficiados	63 familias en el 2018
Descripción	Desarrollo de acciones de vinculación de niños, niñas, adolescentes, y jóvenes de familias con alto riesgo psicosocial, con los servicios de atención integral de salud mental del establecimiento de atención primaria, los establecimientos y dispositivos de la red de salud y comunitaria, según corresponda su nivel de compromiso y complejidad.

CAPÍTULO I: DESARROLLO SOCIAL

- **GES Odontológico**

GES Odontológico	
Monto Convenio	\$ 28.027.069
Participantes	Niños de 6 años; embarazadas; adultos de 60 años; Urgencias demanda espontánea.
Beneficiados	101 pacientes de 60 años con tratamiento de prótesis
Descripción	Busca garantizar la atención odontológica integral en APS a las niñas y niños de 6 años. Busca garantizar la atención odontológica integral a las gestantes, primigestas o multiparas del país. Busca garantizar la atención odontológica de las urgencias dentales más frecuentes en la red de Servicios de Salud del país. Consiste en asegurar la atención odontológica integral, incluida la rehabilitación protésica si corresponde, a los adultos de 60 años del país."

- **Sembrando Sonrisas**

Sembrando Sonrisas	
Monto Convenio	\$ 5.586.385
Participantes	Alumnos Pre Básica y/o equivalentes
Beneficiados	965 educaciones individuales; 2000 aplicaciones flúor bar.
Descripción	Fomento del cuidado en salud bucal al equipo de educación parvularia y entrega de set de higiene oral a la población parvularia vulnerable que asiste a establecimientos educacionales de párvulos pertenecientes a instituciones: JUNJI, Fundación Integra y otras (ONG/ Fundaciones) y a párvulos de Nivel de Transición 1 y 2 de establecimientos educacionales municipales y particular subvencionado. Examen de salud bucal a la población parvularia vulnerable, que asiste a establecimientos educacionales de párvulos pertenecientes a instituciones: JUNJI, Fundación Integra y otras (ONG/ Fundaciones) y a párvulos de Nivel de Transición 1 y 2 de establecimientos educacionales municipales y particular subvencionado.

- **Vida Sana Intervención en Factores de Riesgo de Enfermedades no Transmisibles.**

Vida Sana Intervención en Factores de Riesgo	
Monto Convenio	\$ 42.611.287
Participantes	Niños, niñas, adolescentes, adultos y mujeres post parto inscritos en FONASA, de 2 a 64 años de edad que cumplen con los criterios de inclusión
Beneficiados	78% de usuarios mejoran condición nutricional al 6° mes y 85% de usuarios mejoran condición física al 6° mes.
Descripción	Busca contribuir a reducir los factores de riesgo de desarrollar Diabetes y enfermedades cardiovasculares en la población. Tiene como objetivo disminuir 3 de los factores de riesgo de desarrollar Diabetes Mellitus tipo 2 y enfermedades cardiovasculares en niños, niñas, adultos y mujeres post-parto de 2 a 64 años, beneficiarios de FONASA: 1) Dieta inadecuada 2) Deficiente condición física 3) Sobrepeso/Obesidad

- **Rehabilitación Integral en la Red de Salud**

Rehabilitación Integral	
Monto Convenio	\$ 28.696.479
Participantes	Personas con discapacidad leve en actividades terapéuticas y de prevención.
Beneficiados	8,726 sesiones de rehabilitación - 446 personas con rehabilitación física.
Descripción	Desarrollar estrategias de rehabilitación integradas funcionalmente a la atención primaria de salud, bajo un enfoque biopsicosocial y familiar. Asumir progresivamente la atención integral de la totalidad de las personas en situación de discapacidad leve, moderada y severa con objetivos de rehabilitación, o aquellas personas que presentan dificultades en su funcionamiento, apoyar el manejo terapéutico de las personas con discapacidad moderada, y sus familias, en el contexto comunitario. Desarrollar y/o coordinarse con programas de prevención de discapacidades, promoción de la actividad física y mantención de la funcionalidad a lo largo del ciclo vital, con objetivos de mantención retraso de procesos que pueden llevar a discapacidad. Desarrollar estrategias para el trabajo con cuidadores de personas con dependencia atendidas en el programa, para que logren competencias en el cuidado y disminuyan la sobrecarga instalando el autocuidado.

CAPÍTULO I: DESARROLLO SOCIAL

- **Odontológico Integral**

Odontológico Integral	
Monto Convenio	\$ 61.894.271
Participantes	Alumnos de 3° y 4° medio escuelas municipalizadas; hombres de escasos recursos mayores de 20 años; mujeres mayores de 20 años.
Beneficiados	500 personas beneficiadas
Descripción	Atención odontológica Integral de hombres de escasos recursos mayores de 20 años. Esto es otorgar atención odontológica a hombres priorizados; especialmente vulnerables, con alto daño por caries, enfermedad periodontal y/o desdentamiento. Atención odontológica Integral de mujeres mayores de 20 años. Esto es otorgar atención odontológica a mujeres priorizadas; especialmente vulnerables, con alto daño por caries, enfermedad periodontal y/o desdentamiento. Alta odontológica integral a estudiantes que cursen tercero y cuarto año de educación media y/o su equivalente, en establecimientos de APS y en establecimientos educacionales a través de dispositivos portátiles, unidades dentales móviles o box al interior del establecimiento.

- **Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica**

Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica	
Monto Convenio	\$ 59.072.416
Participantes	Según descripción
Beneficiados	3,008 consultas en CECOSF - 7,631 controles en CECOSF - 40 endodoncias; 250 prótesis y 1,800 actividades odontológicas en extensión horaria.
Descripción	Endodoncias en APS en población de 15 años o más, con el fin de aumentar la resolutivez en este nivel de atención. Prótesis removibles en APS en población de 20 años o más, con el fin de aumentar la resolutivez en este nivel de atención. Apoyo odontológico a CECOSF (con y sin sillón dental), con el fin de acercar la atención odontológica con énfasis en actividades de promoción y prevención sobre la población urbana que posee dificultades de acceso a la atención dental, así como también estrategias priorizadas a nivel local. Actividades de morbilidad odontológica a población adulta de 20 años y más en horarios compatibles con el usuario en modalidad de extensión horaria, según programación.

- **Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas NO Transmisibles en APS (FOFAR).**

Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas NO Transmisibles	
Monto Convenio	\$ 85.696.691
Participantes	Población que se atiende en atención primaria entregando acceso oportuno a medicamentos y apoyo en la adherencia al tratamiento.
Beneficiados	122.827 recetas despachadas
Descripción	<p>Contribuir al mejoramiento del adecuado almacenamiento, transporte y conservación de medicamentos, así como las condiciones en que se entregan a los usuarios a través de la provisión de recursos para la materialización de iniciativas y compra de productos que permitan promover el uso racional de medicamentos.</p> <p>Implementación de un fondo de medicamentos para la entrega oportuna de medicamentos destinado a personas con enfermedades cardiovasculares.</p> <p>Reforzamiento mediante la entrega recursos financieros, para la adquisición de canastas de insumos médicos necesarios para prestaciones de curación avanzada de úlceras de pie diabético.</p> <p>Implementación de un sistema expedito de solución a los reclamos de los usuarios ante la falta de entrega de medicamento.</p> <p>Incorporación de tecnología de apoyo en la adherencia al tratamiento, "mensajería de texto para apoyar el manejo de la situación de salud" y "sistema de gestión de citas a controles", con el fin de optimizar los tiempos de espera, fomentar la responsabilidad en el autocuidado y dar una mejor atención a la población usuaria.</p> <p>Implementación de un stock crítico de seguridad en la Dirección del Servicio de Salud Maule, con la finalidad de efectuar préstamos que permitan subsanar eventuales quiebres de stock de las comunas.</p> <p>Financiar conforme a brechas existentes, la contratación de Químicos Farmacéuticos para ejercer funciones en los establecimientos de la comuna, de manera tal que su gestión facilite la oportuna dispensación, el uso racional y eficiente de medicamentos e insumos médicos, así como mejorar la calidad de registros asociados al quehacer farmacéutico asistencial.</p> <p>Controlar la provisión de medicamentos mediante un sistema de registro estandarizado, que permita gestionar los stocks de bodegas comunales y de los establecimientos de salud de modo de asegurar la disponibilidad de medicamentos.</p> <p>Implementación de un sistema de registro estandarizado, que permita controlar dispensación de medicamentos.</p>

CAPÍTULO I: DESARROLLO SOCIAL

- **Resolutividad en Atención Primaria**

Resolutividad en Atención Primaria	
Monto Convenio	\$ 111.137.066
Participantes	UAPO beneficiarios mayores entre 15 y 64 años.
Beneficiados	2,300 pares de lentes entregados en 2018 3,073 atenciones durante el año 2018 376 cirugías menores resueltas Más de 100 audífonos entregados
Descripción	Componente 1: Especialidades Ambulatorias: Unidades de Atención Primaria Oftalmológicas (UAPO) u Otorrinolaringología Componente 2: Procedimientos Cutáneos Quirúrgicos de Baja Complejidad

- **Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF) APS**

Centros Comunitarios de Salud Familiar	
Monto Convenio	\$ 108.522.183
Participantes	7,357 usuarios de CECOSF Los Olivos 6,300 usuarios de CECOSF
Beneficiados	10,306 consultas médicas y 6,638 otras consultas en 2018
Descripción	Trabajo con Familias Autocuidado Gestión de reclamos Implementación del Modelo de atención CECOSF Evaluar y proponer planes de mejora continua. Participación Comunitaria y Promoción de Salud.

- **Inmunización**

Inmunización	
Monto Convenio	\$ 515.035
Participantes	Según descripción
Beneficiados	90.1% de cobertura
Descripción	<p>Vacunar contra la influenza a: Personal de Salud; Niños y niñas de edades comprendidas entre los 6 meses y los 5 años; Embarazadas a partir de las 13 semanas de gestación; Personas de 6 a 64 años de edad portadores de enfermedades con condición de riesgo; Personas de 65 años y más; y Trabajadores de avícolas y criadores de cerdos</p> <p>Vacunar contra Neumococo a: Personas de 65 años y más sin vacunación previa; y Personas de 66 años y más con una segunda dosis de vacuna, 5 años después de la primera dosis."</p>

- **Espacios Amigables**

Inmunización	
Monto Convenio	\$ 2.914.560
Participantes	Adolescentes entre 15 y 19 años
Beneficiados	500 adolescentes con controles del joven sano vigentes
Descripción	<p>Realizar el "Control de Salud integral" en adolescentes del grupo etario de 15 a 19 años, beneficiarios legales del sector público de salud, refiriendo oportunamente aquellas situaciones o condiciones que lo ameriten. Estos controles deben ser realizados en establecimientos de Salud y Educativos.</p> <p>Pesquisar oportunamente factores y conductas de riesgo en el grupo etario de 15 a 19 años, principalmente pesquisar a los adolescentes con ideación suicida."</p>

CAPÍTULO I: DESARROLLO SOCIAL

- SAR

SAR	
Monto Convenio	\$ 693.641.814
Participantes	Según descripción
Beneficiados	36,805 atenciones de urgencia durante el año 2018
Descripción	<p>Consultas médicas de urgencia: Entrega de consultas médicas de urgencia de baja complejidad, en horarios alternos a Consultorios madre, en los Servicios de Atención de Urgencia.</p> <p>Procedimientos médicos y de enfermería: Toma de Radiografías osteopulmonar, exámenes de laboratorio básico, aplicación de tratamientos y/o procedimientos terapéuticos médicos quirúrgicos de urgencia requeridos, ya sea por médico u otro profesional y/ o despacho de recetas por una vez.</p> <p>Traslados a establecimientos de mayor complejidad: Derivación a su hogar o traslado en condiciones de estabilización a centros de mayor complejidad aquellas patologías que no puede resolver localmente. Derivación de usuarios a sus consultorios de origen para continuar atenciones en casos de patologías que lo requieran.</p> <p>Integración de la red de urgencia comunal. Mediante, la recepción de interconsultas dirigidas a SAR, provenientes de SAPU.</p> <p>Mantenimiento de pacientes en observación, según criterio médico y uso de camillas de observación del establecimiento."</p>

- **Imágenes Diagnósticas**

Inmunización	
Monto Convenio	\$ 41.316.396
Participantes	Según descripción
Beneficiados	2,000 personas beneficiadas durante el año 2018
Descripción	<p>Prestaciones de detección precoz, apoyo diagnóstico con Mamografía y eco tomografía mamaria que permita en grupos poblacionales de riesgo la pesquisa de cánceres en etapas In Situ, I y II en forma oportuna y contribuir a la reducción de la morbimortalidad por cáncer de mama.</p> <p>Entregar prestaciones de apoyo diagnóstico con examen de radiografía de caderas que permitan detectar y derivar oportunamente a niños y niñas detectados con displasia del desarrollo de caderas.</p> <p>Disponer prestaciones de apoyo diagnóstico con eco tomografía abdominal que permita detectar en grupos de riesgo y derivar en forma oportuna una patología biliar y eventual cáncer de vesícula.</p> <p>Otorgar prestaciones de apoyo con radiografía de tórax para el diagnóstico de Neumonía Adquirida en la Comunidad (NAC) y enfermedades respiratorias crónicas."</p>

C. ACTIVIDADES MASIVAS POR ESTABLECIMIENTO

- **CESFAM Arrau Méndez**



Establecimiento: CESFAM ARRAU MENDEZ

Actividad: Día Mundial de la Felicidad

Descripción: Compartir activamente con usuarios y funcionarios los beneficios de la felicidad

Población Beneficiada: 150 Usuarios.

CAPÍTULO I: DESARROLLO SOCIAL



Establecimiento: CESFAM ARRAU MENDEZ

Actividad: “Día Mundial de la toma de conciencia del abuso y maltrato en la vejez”

Descripción: Acompañamiento de adultos mayores del Hogar San José.

Población Beneficiada: 40 personas



Establecimiento: CESFAM ARRAU MENDEZ

Actividad: Celebración Día del Niño

Descripción: Acompañamiento y Entretención de usuarios del Centro

Población Beneficiada: 100 personas



Establecimiento: CESFAM ARRAU MENDEZ

Actividad: Participación ciudadana

Descripción: Actividades con la comunidad de los distintos sectores y grupos etarios.

Población Beneficiada: 900 personas

- **CECOSF Los Olivos**



Establecimiento: CECOSF LOS OLIVOS

Actividad: Encuentro por el buen trato

Descripción: Promoción de los valores por el buen trato

Población Beneficiada: 150 personas

CAPÍTULO I: DESARROLLO SOCIAL



Establecimiento: CECOSF LOS OLIVOS

Actividad: Proyectos Participativos

Descripción: Postulación a Fondos Concursables

Población Beneficiada: 210 personas



Establecimiento: CECOSF LOS OLIVOS

Actividad: Otras Actividades

Descripción: Participación Ciudadana

Población Beneficiada: 350 personas

- **CECOSF Buenos Aires**



Establecimiento: CECOSF BUENOS AIRES

Actividad: Municipio y Salud en tu barrio

Descripción: Participación Ciudadana.

Población Beneficiada: 1500 personas



Establecimiento: CECOSF BUENOS AIRES

Actividad: Jornada de Lactancia

Descripción: Participación ciudadana

Población Beneficiada: 100 personas

CAPÍTULO I: DESARROLLO SOCIAL



Establecimiento: CECOSF BUENOS AIRES

Actividad: Día del adulto mayor

Descripción: Participación ciudadana, con jornada de baile y entretenimiento

Población Beneficiada: 90 personas



Establecimiento: CECOSF BUENOS AIRES

Actividad: Finalización Capacitación "Alma Gloria"

Descripción: Participación ciudadana, cuidadoras adultos mayores

Población Beneficiada: 30 personas

- **CECOSF Viña del Mar**



Establecimiento: VIÑA DEL MAR

Actividad: Feria saludable “Día Internacional de la Mujer”

Descripción: Fomentar la importancia de una vida saludable en la mujer desde temprana edad, promoviendo una alimentación saludable, la actividad física, salud bucal, salud sexual y reproductiva, prevención del consumo de alcohol y drogas.

Población Beneficiada: 80 personas



Establecimiento: VIÑA DEL MAR

Actividad: Mes del Corazón

Descripción: Educar sobre factores de riesgo que afectan la salud cardiovascular y se educó respecto de los hábitos de vida saludables para mantener un corazón sano.

Población Beneficiada: 50 personas

CAPÍTULO I: DESARROLLO SOCIAL



Establecimiento: VIÑA DEL MAR

Actividad: Once Navideña

Descripción: Se realizó una once navideña a adultos mayores de del sector en la sede de la Junta de Vecinos Población Viña del Mar, con objetivo de entregarles una tarde recreativa, además se certificó a los participantes de los talleres de "Diabetes"

Población Beneficiada: 25 personas

- **Casa Saludable**



Establecimiento: CASA SALUDABLE

Actividad: Talleres Más Adultos Mayores Autovalentes

Descripción: Estimulación de funciones motoras, cognitivas y autocuidado.

Población Beneficiada: 800 personas durante el 2018



Establecimiento: CASA SALUDABLE

Actividad: Talleres Juveniles Verano

Descripción: 9 talleres gratuitos a la comunidad aprovechando la época de vacaciones para fomentar estilos de vida saludable, los talleres son: Yoga, BMX, zumba, teatro, natación, taekwondo, talleres kinésicos, talleres didácticos y talleres de acondicionamiento físico.

Población Beneficiada: 300 niños y jóvenes entre enero y febrero 2018.



Establecimiento: CASA SALUDABLE

Actividad: Tarde Recreativa Familiar

Descripción: Se realiza tarde recreativa con participantes a los talleres de verano con diversas actividades didácticas

Población Beneficiada: 150 personas

CAPÍTULO I: DESARROLLO SOCIAL



Establecimiento: CASA SALUDABLE

Actividad: Taller de acondicionamiento físico

Descripción: Se realiza el taller de acondicionamiento físico enfocándose en crear estilos de vida saludables en el Estadio Municipal, con una amplia participación de todos los sectores de nuestra comuna.

Población Beneficiada: 60 personas entre enero y marzo 2018.



Establecimiento: CASA SALUDABLE

Actividad: Día de la Actividad Física

Descripción: Día Mundial de la Actividad Física, en conjunto con otras organizaciones municipales (DAEM, Corporación Municipal de Deportes y Recreación). Se realiza actividad masiva en el estadio municipal, donde se demuestran distintas disciplinas deportivas.

Población Beneficiada: 250 personas.



Establecimiento: CASA SALUDABLE

Actividad: Talleres Juveniles de Invierno.

Descripción: Se realizan 6 talleres gratuitos a la comunidad aprovechando la instancia de vacaciones para fomentar estilos de vida saludable, los talleres son: Kamishibai (cuenta cuentos), BMX, Calistenia, Yoga, Kinésico, Slackline.

Población Beneficiada: 150 personas.



Establecimiento: CASA SALUDABLE

Actividad: “Mes de la juventud”, charla expositiva sobre estrategia educativa de prevención VIH/Sida, Dr. Carlos Beltrán

Descripción: El Departamento de Salud Municipal gestiona importante charla expositiva sobre estrategia educativa de prevención del VIH/Sida a cargo del infectólogo y presidente de Sida Chile, Dr. Carlos Beltrán Buendía.

Población Beneficiada: 150 personas

CAPÍTULO I: DESARROLLO SOCIAL



Establecimiento: CASA SALUDABLE

Actividad: 2° concurso de cocina saludable a nivel comunal, técnicas culinarias “Día Mundial de la Alimentación”

Descripción: Concurso de Técnicas Culinarias Saludable

Población Beneficiada: 100 personas



Establecimiento: CASA SALUDABLE

Actividad: 7ª Corrida Familiar Nocturna Competitiva + Fiesta de Colores

Descripción: Fomentando hábitos de estilos saludables se realiza corrida familiar nocturna, demostrando el interés por parte niños, jóvenes, adultos y adultos mayores por participar.

Población Beneficiada: 350 personas

- **Rural Blanco**



Establecimiento: RURAL BLANCO

Actividad: Tercera Corrida Familiar Rural Catillo 2018

Descripción: Actividad realizada el 20 de octubre con una multitudinaria participación de niños jóvenes y adultos unidos por el deporte se realiza una importante actividad en el sector rural, la que además estuvo acompañada de una muestra con stand de comida típica y artesanías del sector.

Población Beneficiada: 280 personas



Establecimiento: RURAL BLANCO

Actividad: Fiesta "Pasamos Agosto"

Descripción: La unidad rural del sector blanco realizó gran fiesta de "Pasamos Agosto" con los clubes de adultos mayores de los sectores rurales de Los Carros, Villa Rosa, Villa Reina y Remulcao, y así dieron fin al mes del corazón que celebraron durante todo Agosto con múltiples actividades y culminaron dicho día con una gran fiesta que contempló la participación de diferentes agrupaciones artísticas del sector entre muchas más sorpresas que se vivieron durante la jornada.

Población Beneficiada: 90 personas

CAPÍTULO I: DESARROLLO SOCIAL



Establecimiento: RURAL BLANCO

Actividad: Mes del Corazón – Monitores de salud

Descripción: Convocar a los adultos mayores de Remulcao para celebrar el Paso de agosto. Así también en Catillo compartir la iniciativa de la comunidad por la disposición de aprender técnicas básicas de cuidado para colaborar con usuarios crónicos y postrados mediante la formación de monitores.

Población Beneficiada: 120 personas

- **Mesa de Integración MIF**



Establecimiento: MESA DE INTEGRACIÓN MIF

Actividad: Fiesta de la niñez, Población Don Pablo

Descripción: Participación Ciudadana.

Población Beneficiada: 450 personas.



**El valor
de las
Obras**

CUENTA PÚBLICA

**CAPÍTULO II
DESARROLLO
TERRITORIAL**

Dirección de Obras Municipal



CAPÍTULO II: DESARROLLO TERRITORIAL

La comunidad demanda constantemente por mejoras en sus territorios, y por ser una comuna con un alto porcentaje de ruralidad, son estos habitantes lo que solicitan iniciativas o trabajos asociados a la conectividad de sus localidades con la zona urbana, como para la vida social y recreativa.

A esto se suma la mayor preocupación que existe a nivel comunal por el medioambiente, en donde poco a poco se están desarrollando acciones tendientes a concientizar de ello.

1.- DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPAL

A. CALLES Y CAMINOS

En relación al informe semestral año 2018, la Unidad de Calles y Caminos, dependiente de esta dirección, trabajó con maquinaria pesada en operativos de reparación de diversos caminos vecinales, tanto en sectores urbanos y principalmente rurales de la comuna, dentro de los cuales podemos destacar:

SAN RAMÓN DE HUENUTIL		Ayuda Social					
N° Solicitud	A. Camino	M. Relleno	Tubos	Nivel. Terreno	Inst. de Fosas	Otros	Observación
2442	1						Camino vecinal
7602	1						Camino vecinal

LOS CARROS		Ayuda Social					
N° solicitud	A. Camino	M. Relleno	Tubos	Niv. Terreno	Inst. de Fosas	Otros	Observación
5459	1						Camino vecinal
6342	1						Camino vecinal

CATILLO		Ayuda Social					
N° solicitud	A. Camino	M. Relleno	Tubos	Niv. Terreno	Inst. de Fosas	Otros	Observación
1953	1						Camino vecinal
3707	1						Camino vecinal
1691	1						Camino vecinal
7679	1						Camino vecinal
1691	1						Camino vecinal
						1	Extensión de Agua Potable
						1	Acceso Cementerio



San Lorenzo		Ayuda Social					
N° solicitud	A. Camino	M. Relleno	Tubos	Niv. Terreno	Inst. de Fosas	Otros	Observación
827	1						Camino vecinal
2740	1						Camino vecinal
4057	1						Camino vecinal



PANTANILLO		Ayuda Social					
N° solicitud	A. Camino	M. Relleno	Tubos	Niv. Terreno	Inst. de Fosas	Otros	Observación
2381	1						Camino vecinal
1405	1						Camino vecinal
5858	1						Camino Vecinal
5893	1						Camino vecinal
						3	Extensiones de Agua Potable



VILLA REINA		Ayuda Social					
N° solicitud	A. Camino	M. Relleno	Tubos	Niv. Terreno	Inst. de Fosas	Otros	Observación
5867	1						Camino Vecinal

VILLA ROSA / LOS PEQUEÑOS		Ayuda Social					
N° solicitud	A. Camino	M. Relleno	Tubos	Niv. Terreno	Inst. de Fosas	Otros	Observación
3490	1						camino vecinal
4775	1						Camino vecinal
6815	1						Camino vecinal
6570	1						Camino vecinal



REMULCAO		Ayuda Social					
N° solicitud	A. Camino	M. Relleno	Tubos	Niv. Terreno	Inst. de Fosas	Otros	Observación
1515	1						Camino Vecinal



TALQUITA		Ayuda Social					
N° solicitud	A. Camino	M. Relleno	Tubos	Niv. Terreno	Inst. de Fosas	Otros	Observación
6622	1						Camino Vecinal
6461	1						Camino vecinal

EL SALTO		Ayuda Social					
N° solicitud	A. Camino	M. Relleno	Tubos	Niv. Terreno	Inst. de Fosas	Otros	Observación
7208	1						Camino Vecinal
5558	1						Camino Vecinal

SAN CLEMENTE		Ayuda Social					
N° solicitud	A. Camino	M. Relleno	Tubos	Niv. Terreno	Inst. de Fosas	Otros	Observación
5444	1						Camino Vecinal

LOS MOLINOS		Ayuda Social					
N° solicitud	A. Camino	M. Relleno	Tubos	Niv. Terreno	Inst. de Fosas	Otros	Observación
4668	1						Camino Vecinal

EL CAIRO		Ayuda Social					
N° solicitud	A. Camino	M. Relleno	Tubos	Niv. Terreno	Inst. de Fosas	Otros	Observación
5716	1						Camino Vecinal

LAS OBRAS		Ayuda Social					
N° solicitud	A. Camino	M. Relleno	Tubos	Niv. Terreno	Inst. de Fosas	Otros	Observación
3711	1						camino vecinal

ISLA DE PENCAHUE		Ayuda Social					
N° solicitud	A. Camino	M. Relleno	Tubos	Niv. Terreno	Inst. de Fosas	Otros	Observación
3648	1						camino vecinal



PERQUILAUQUÉN - UNICAVEN		Ayuda Social					
N° solicitud	A. Camino	M. Relleno	Tubos	Niv. Terreno	Inst. de Fosas	Otros	Observación
1554	1						Camino vecinal
1837	1						Camino vecinal
2317	1						Camino vecinal
2417	1						Camino vecinal
3441	1						Camino vecinal

BULLILEO - DIGUA		Ayuda Social					
N° solicitud	A. Camino	M. Relleno	Tubos	Niv. Terreno	Inst. de Fosas	Otros	Observación
5244	1						Camino vecinal

TALQUITA		Ayuda Social					
N° solicitud	A. Camino	M. Relleno	Tubos	Niv. Terreno	Inst. de Fosas	Otros	Observación
4651	1						Camino vecinal
3851	1						Camino vecinal
1321	1						Camino vecinal
1071	1						Camino vecinal



MACHICURA NORTE		Ayuda Social					
N° solicitud	A. Camino	M. Relleno	Tubos	Niv. Terreno	Inst. de Fosas	Otros	Observación
2489	1						Camino Vecinal

LOS CORRALES		Ayuda Social					
N° solicitud	A. Camino	M. Relleno	Tubos	Niv. Terreno	Inst. de Fosas	Otros	Observación
2694	1						Camino vecinal
3944	1						Camino vecinal

LA SELVA		Ayuda Social					
N° solicitud	A. Camino	M. Relleno	Tubos	Niv. Terreno	Inst. de Fosas	Otros	Observación
6349	1						Camino vecinal

LA GLORIA		Ayuda Social					
N° solicitud	A. Camino	M. Relleno	Tubos	Niv. Terreno	Inst. de Fosas	Otros	Observación
2216	1						Camino Vecinal

CURIPEUMO		Ayuda Social					
N° solicitud	A. Camino	M. Relleno	Tubos	Niv. Terreno	Inst. de Fosas	Otros	Observación
7085	1						Camino Vecinal
4447	1						Camino Vecinal



CAPÍTULO II:

DESARROLLO TERRITORIAL

PALMA ROSA		Ayuda Social					
N° solicitud	A. Camino	M. Relleno	Tubos	Niv. Terreno	Inst. de Fosas	Otros	Observación
4789	1						Camino vecinal

MONTEFLOR - RENAICO		Ayuda Social					
N° solicitud	A. Camino	M. Relleno	Tubos	Niv. Terreno	Inst. de Fosas	Otros	Observación
1805	1						Camino vecinal
4143	1						Camino vecinal

FUERTE VIEJO		Ayuda Social					
N° solicitud	A. Camino	M. Relleno	Tubos	Niv. Terreno	Inst. de Fosas	Otros	Observación
1727	1						Camino vecinal

QUINCHAMÁVIDA		Ayuda Social					
N° solicitud	A. Camino	M. Relleno	Tubos	Niv. Terreno	Inst. de Fosas	Otros	Observación
7803	1						Camino Vecinal
6470							

OTROS OPERATIVOS REALIZADOS DURANTE EL AÑO 2018

- **Mejoramiento de calles en Población Bellavista**

Operativo realizado en Población Bellavista, de acuerdo a lo coordinado con presidenta de la junta de vecinos, se realizaron trabajos de recuperación de calles efectuando relleno con material integral extraído de Río Perquilauquén.



- **Arreglo en Terminal de Buses**

Mejoramiento realizado a los andenes del Terminal de Buses de la ciudad, realizado en horario nocturno. Se removieron los adoquines para realizar exploración por las primeras capas, rellenar y compactar con material integral y luego base, para reinstalar los adoquines



- **Mejoramiento camino sector El Ciénago**

Operativo en sector El Ciénago. Caso crítico vive paciente postrado, razón por la cual se hace necesario contar con un buen acceso para una mejor calidad de vida dada su dependencia severa.



- **Trabajos en sector Laguna de Amargo**

Trabajos realizados en Laguna Amargo, concretando muro del lado sur, etapa inicial, a la espera de que Vialidad construya la etapa intermedia, para luego retomar la etapa final que consiste en rellenar, nivelar y conectar el puente con el camino.



CAPÍTULO II: DESARROLLO TERRITORIAL

- **Trabajos de Plazoleta en Remulcao**

En el sector de Remulcao, funcionarios municipales junto a pobladores, realizaron la construcción de un parque, a través de la plantación de árboles donados por una empresa forestal.

La Ilustre Municipalidad de Parral estuvo presente en todo el proceso logrando el reconocimiento de toda la comunidad, representada por don Roberto Salazar, presidente de la junta de vecinos.



- **Construcción Granja Activa en Quillaimo**

Construcción de un granja activa, que será utilizada por niños del espectro Autista, de la Agrupación “Pequeños Gigantes”.



- **Mantenimiento de cortafuegos, sector de Buenos Aires.**

Mantenimiento de cortafuegos en el sector de Buenos Aires, puntualmente en las poblaciones Las Carmelitas y Padre Hurtado.



- **Operativo control de pastizales**

Extracción de basuras, pastizales y escombros ubicados en lugares estratégicos de la ciudad.



- **Mejoramiento de caminos Isla Pencahue**

Se realizan trabajos en el ingreso al sector la Isla de Pencahue, en lo que respecta a nivelación de caminos.



- **Reparación de calzadas en distintos puntos de la zona Urbana**



CAPÍTULO II: DESARROLLO TERRITORIAL

B. UNIDAD ASEO Y ORNATO

La Dirección de Obras Municipales, a través de su Unidad de Aseo y Ornato, durante el año 2018, realizó diversas actividades, en lo que respecta a retiro de escombros, limpieza de micro basurales, desmalezamiento y retiro de basura en sectores rurales.

Además, trabajó en el arreglo de veredas, reposición de tapas cámaras de aguas lluvias, confección de contenedores de basura, reparación de mobiliarios, mantención de edificios municipales, ayuda en casos sociales, confección de garitas, y coordinación e instalaciones de todos los eventos donde se necesita mano de obra municipal



El retiro de escombros resulta fundamental, considerando las directrices municipales que apuntan a generar una comuna más limpia y amigable con el Medioambiente.

C. UNIDAD DE MEDIOAMBIENTE

- **Certificación Ambiental Municipal, fase intermedia**

El municipio, obtuvo la Certificación Ambiental etapa Intermedia, logro obtenido gracias al compromiso de la administración, departamentos municipales y comunidad.

Este es un sistema integral, que certifica a la Ilustre Municipalidad de Parral como modelo de gestión ambiental, donde la orgánica municipal, la infraestructura, el personal, los procedimientos internos y los servicios que presta el municipio a la comunidad integran el factor ambiental en su quehacer.



- **Educación Ambiental y Tenencia Responsable de Mascotas**

Se contemplan ciclo de charlas de difusión y educación en establecimientos educacionales y jardines infantiles públicos de la Comuna.

Esto, para poner en práctica la tenencia responsable y el cuidado del Medioambiente, entendiendo esto último como la relación entre las personas, animales de compañía y también su territorio, contribuyendo una política pública óptima al respecto.

De este modo, se intervinieron nueve establecimientos educacionales en diferentes puntos de la ciudad, incluyendo sectores rurales. Los menores beneficiarios ascienden a un total aproximado de 320 niños.

CAPÍTULO II: DESARROLLO TERRITORIAL

CHARLA EN TENENCIA RESPONSABLE Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

Escuela El Libertador

Escuela José Matta Callejón

Escuela Luis Armando Gómez

Colegio Alberto Molina Castillo

Sala Cuna y Jardín Infantil Pasitos

Sala Cuna y Jardín Infantil Los Triguitos

Escuela Santiago Urrutia Benavente

Sala Cuna y Jardín Infantil Cariñositos

Sala Cuna y Jardín Infantil Pasitos.



- **Ferias Ambientales**

Con motivo de crear conciencia medioambiental en los habitantes de la comuna, el Departamento de Medio Ambiente de la Ilustre Municipalidad de Parral, realizó la conmemoración de dos efemérides con trascendencia ambiental, a través de stands informativos con temática ambiental. Se presentaron empresas privadas, establecimientos educacionales, agrupaciones de salud y oficinas municipales.

FECHA A CONMEMORAR	Nº DE STAND	Nº DE VISITANTES APROXIMADOS	LUGAR
Escuela El Libertador	11	300	Liceo Federico Heise Marti
Día Nacional del Medio Ambiente	12	400	Plaza de Armas



- **Arborización Comunal**

Uno de los factores que ha incidido en el cambio climático es la deforestación, como consecuencia de esto las temperaturas en época estival superan con frecuencia los 30°C y buscar un árbol es un reflejo natural para sobrellevar este clima.

CAPÍTULO II: DESARROLLO TERRITORIAL

Es por ello que se gestionó un convenio con CONAF, para aumentar el arbolado en ocho plazas de villas de la comuna.

PLAZOLETAS BENEFICIADAS	BENEFICIARIOS DIRECTOS APROX.	ESPECIES	Nº DE ÁRBOLES
1. PLAZA VILLA LAS CARMELITAS	40 familias	Quillay	8
2. PLAZA VILLA PADRE HURTADO	50 familias	Liquidambar y Quillay	7
3. PLAZA VILLA DON PABLO	70 familias	Liquidambar y Quillay	9
4. PLAZA VILLA EL SOL	80 familias	Liquidambar y Quillay	6
5. PLAZA VILLA PILAR II	60 familias	Quillay	9
6. PLAZA VILLA LAS ROSAS	30 familias	Quillay y Liquidambar	5
7. PLAZA DOMINGO GUTIERREZ VILLA ARRAU MENDEZ	60 familias	Liquidambar	8
8. PLAZA VILLA PILAR I	80 familias	Liquidambar	10



- **Fomento de Bolsas Reutilizables**

Con la finalidad de dar término a las bolsas plásticas de un solo uso y disminuir la contaminación, la Ilustre Municipalidad de Parral busca concientizar a través de la promoción de bolsas reutilizables, las que fueron entregadas de forma gratuita a la comunidad en distintos eventos.

Nº DE BOLSAS REUTILIZABLES	MONTO (\$)
5.500	3.045.389



- **Reciclaje de Vidrio**

El reciclaje de vidrio se realiza a través de 8 campanas, ubicadas en distintos sectores de la comuna, a los que se suman las localidades rurales de Talquita y Catillo.

UBICACIÓN CAMPANAS	
Mario Mujica con Anibal Pinto	
Plazoleta Arrau Méndez	
Plazoleta Villa Pilar II	
Plazoleta Los Olivos	
Entrada Sur Villa Don Matías	
Terminal de Buses Rural	
Costado Hotel Bresia	
Reciclaje de Vidrio Año 2018	Toneladas
TOTAL RECICLADAS	66,38



CAPÍTULO II: DESARROLLO TERRITORIAL

- **Campaña reciclaje de plástico “27 Toneladas de Amor”**

Durante el mes de noviembre, en el marco de la Teletón, se realizó la campaña de plástico “27 Toneladas de Amor”, gracias al apoyo de la comunidad y participación, se logró un total de 214 kilos.



- **Operativos de Reciclaje en San Alejo e Isla Pencahue**



- **Instalación de basureros en sectores Rurales de la Comuna**

Se instalaron nuevos contenedores de basura en sector pre cordillerando de La Balsa, y en Isla Pencahue.



- **Instalación de basureros en sector urbano de la comuna**

Se adquirieron 100 nuevos contenedores de basura, los que han sido instalados por etapas.



- Operativos de Reciclaje de Artefactos Electrónicos



- Planes Ambientales para la Comuna.

Durante el año 2018, se trabajó en la elaboración de la Política Ambiental Municipal, la que surge mediante la detección de las necesidades y priorizaciones que establece la comunidad, a través de talleres efectuados con los ciudadanos.

Se realiza un diálogo con los diversos grupos comunales, donde se establecen las diferentes problemáticas ambientales que afectan a los habitantes de los sectores urbanos y rurales.



CREACIÓN DE POLÍTICAS AMBIENTALES MUNICIPAL	
MISIÓN	El Departamento de Medio Ambiente tiene la misión de promover el cuidado ambiental, a través del levantamiento de información y la formulación e implementación de programas, proyectos y acciones que mejoren la Gestión Ambiental actual, en beneficio de los vecinos y vecinas de forma permanente y coherente con el desarrollo armónico de la comuna de Parral.
VISIÓN	Posicionar a la comuna de Parral como líder en gestión ambiental y sustentabilidad a nivel regional y nacional, mediante la validación por el Ministerio del Medio Ambiente a través de la Certificación Ambiental Municipal en el Nivel de Excelencia, implementando y mejorando el Sistema de Gestión Ambiental existente, lo que implica fortalecer las redes ambientales existentes y la participación ambiental ciudadana.
OBJETIVO GENERAL	Promover la sustentabilidad ambiental y definir los proyectos, acciones y mejoras para satisfacer las necesidades ambientales de la comuna, mejorando la calidad de vida de las personas, garantizando una comuna sustentable, consciente y una comunidad comprometida con el medio ambiente.

CAPÍTULO II: DESARROLLO TERRITORIAL

- **Ordenanza Ambiental**

La Ordenanza Ambiental de la Comuna de Parral, fue aprobada por el Honorable Concejo Municipal, el día martes 13 de noviembre de 2018.



Participación ciudadana en Ordenanza Ambiental

- **Reciclaje en Dependencias Municipales**

Para la concientización de la cultura 3R en funcionarios municipales, se elaboró el Instructivo Buenas Prácticas Ambientales, Oficina Verde, el que tiene por objetivo general promover la incorporación de la gestión ambiental en dependencias de la Ilustre Municipalidad de Parral, fomentando que, tanto en sus instalaciones físicas como en sus procesos administrativos, se reflejen políticas y principios de cuidado ambiental y conservación de los recursos”.

3R DEPENDENCIAS MUNICIPALES	ACCIÓN
Instructivo Buenas Prácticas Ambiental, Oficina Verde	Difusión digital a los funcionarios municipales del Manual.
Eficiencia Energética	
Eficiencia Hídrica	Instalación de 9 sanitarios ecológicos en Edificio Consistorial. Funcionamiento con 1 litro de agua.
Reciclaje Papel Blanco	Reciclaje de papel blanco en oficinas, el que es entregado a recolectores base de la Comuna



CAPÍTULO II: DESARROLLO TERRITORIAL

- **Evaluación de proyectos ambientales en servicio de evaluación ambiental**

Contempla actividades, gestiones y capacitaciones que en conjunto hacen posible realizar pronunciamientos fundados sobre proyectos que tienen implicancia en la comuna, ya que siempre se requerirá cuando corresponda un informe, sobre la compatibilidad territorial del proyecto presentado.

El programa de Medio Ambiente revisa todos los proyectos que ingresen al Servicio de Evaluación Ambiental, proyectos o actividades susceptibles de causar impacto ambiental, en cualquiera de sus fases.

En el marco de la normativa ambiental vigente, el programa medio ambiente es el encargado de gestionar y dar a conocer la posibilidad de Participación Ciudadana en proyectos que lo permitan.

NOMBRE DE PROYECTO EVALUADO	ACCIÓN
Proyecto Parque Solar Fotovoltaico Frangel.	Pronunciamiento con Observaciones a la Declaración de Impacto Ambiental.
Proyecto Transporte para Distribución Terrestre de Combustibles, Regiones del Maule, Biobío y la Araucanía.	Pronunciamiento con Observaciones a la Declaración de Impacto Ambiental.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA PROYECTO PARQUE SOLAR FOTOVOLTÁICO FRANGEL	
Fecha	Persona Jurídica
16/08/2018	Junta de vecinos Los Corrales



CAPÍTULO II: DESARROLLO TERRITORIAL

- Declaración Anual de Residuos Sólidos Domiciliarios - SINADER**

Consiste en realizar la Declaración de Residuos en la Plataforma Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER).

Esta plataforma, es un sistema de declaración vía portal web, que permite a los generadores y destinatarios de residuos (industrias y municipios) declarar estos anualmente o en periodos, de acuerdo a las obligaciones que impone el Reglamento del RETC (Art. 26, 27 y 28, por otro lado SINADER, permite declarar residuos reciclados en la comuna. Declaración realizada el 29/03/2018.



COMPROBANTE - RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN

SISTEMA VENTANILLA ÚNICA DEL RETC

DECLARACIÓN ANUAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS
SISTEMA NACIONAL DE DECLARACIÓN DE RESIDUOS (SINADER)

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL		3770460
RUT TITULAR	69.130.700-K	FECHA DECLARACIÓN	29/03/2018
TIPO DE DECLARACIÓN	Residuos Municipales	AÑO DECLARADO	2017
REGIÓN	Maule	COMUNA	Parral
ENVIADO POR	Claudia Jimena Moreira Gonzalez	RUT (PERSONA)	13.616.467-8

El presente mensaje únicamente da cuenta de la recepción de la información reportada por el establecimiento individualizado, respecto del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el D.S. N°1/2013 MMA (Art. N°26, 27 o 28)

Residuos			
Identificación del Residuo	Cantidad	Tipo Tratamiento	Destino
20 01 02: Vidrio	66,38	Reciclaje de vidrio	CRISTALERIAS TORO SPA
20 01 39: Plásticos	5,69	Co-procesamiento	COACTIVA
20 01 25: Aceites y grasas comestibles	5,57	Preparación para reutilización	BIOILS SPA
20 03 01: Mezclas de residuos municipales	8,03	Relleno sanitario	ECOBIO
20 03 01: Mezclas de residuos municipales	7,44	Relleno sanitario	RELLENO SANITARIO DEL MAULE S.A.

La integridad y veracidad de la información es de exclusiva responsabilidad del Titular, el cual ante un proceso de fiscalización debe evidenciar las metodologías utilizadas de estimaciones (si fuera el caso) y considerar comprobantes (ej.: voucher de pesaje, guías de despacho u otros) que permitan verificar la información reportada de la gestión de sus residuos.

- **Operativo de Desparasitación Externa de Mascotas**

Enfocado en ayudar a los propietarios de animales de compañía que viven en la comuna y que no cuentan con los recursos para mantener a sus mascotas desparasitadas.

Contempla las actividades y gestiones, enfocado principalmente en disminuir la cantidad de vectores con importancia en salud humana en la comuna de Parral, esto orientado principalmente a pulgas y garrapatas.

Para ello se ha realizado aplicación de líquido contra pulgas y garrapatas en diversas poblaciones de Parral. Asociado a esto se realiza una invitación a la participación en las jornadas de esterilización, en el marco de “Tenencia Responsable de Mascota”.

ACTIVIDAD EN TERRENO

Población Bullileo y Población Horacio Villablanca

Población Viña del Mar y Población Sur de Chile.

Población Inés Aragay y Población Arrau Méndez.

Población Los Lirios y Población Los Tulipanes.

Población Las Brisas y Población Victoria Sur.

Población Don Sebastián y Población José Miguel Carrera.



CAPÍTULO II: DESARROLLO TERRITORIAL

- **Control de la Población Canina y Felina**

Enfocado en ayudar con la problemática de sobrepoblación canina y felina que se encuentran en nuestra comuna.

Para solucionar esto, se han llevado a cabo gestiones con distintas entidades Públicas y Privadas para poner a disposición de la comunidad operativos de esterilización canina y felina, de calidad y con las normas de seguridad adecuadas para ello.

Durante año 2018 nuestra oficina se adjudicó por medio de SUBDERE un proyecto por

\$18.400.000 destinados a realizar esterilizaciones con microchip en 800 mascotas, en distintos sectores de la comuna.

Se ejecutaron 11 operativos en sectores urbanos y 5 operativos en sectores rurales de la comuna. Concretando finalmente 851 esterilizaciones, de las cuales 655 fueron en sectores urbanos y 196 en sectores rurales. Teniendo un desglose de 112 castraciones y 462 esterilizaciones en caninos, 70 castraciones y 207 esterilizaciones en felinos.

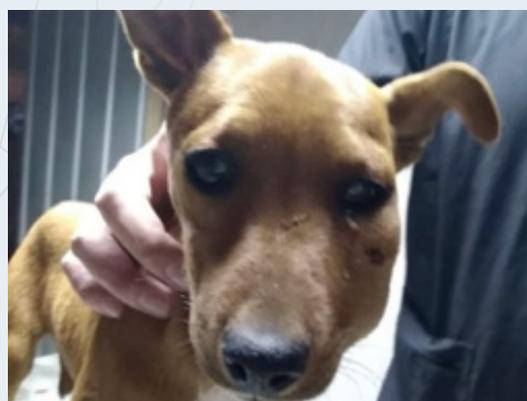
ACTIVIDAD EN TERRENO	CANTIDAD
Talleres Municipales	44
Talleres Municipales	64
Talleres Municipales	55
Media Luna de Villa Rosa	41
Estadio Municipal Nelson Valenzuela Rojas	44
Sede vecinal Población Don Matías	54
Sede vecinal Población Arrau Méndez	80
Sede vecinal Palma Rosa	28
Talleres Municipales	61
Sede vecinal Los Olivos	50
Sede vecinal Talquita	46
Talleres Municipales	45
Sede Bomberos Catillo	44
Talleres Municipales	61
Sede vecinal San Alejo	37
Talleres Municipales	97

- **Atención veterinaria de animales de compañía (urgencias)**

El Departamento de Medio Ambiente cuenta con Médico Veterinario dispuesto a prestar apoyo a mascotas de usuarios de escasos recursos por medio de diagnósticos, tratamientos básicos y orientación médica, todo esto enfocado principalmente en el bienestar animal.

Durante el año 2018 se realizaron más de 300 atenciones veterinarias, a vecinos de distintos sectores de la comuna.

Tipo de atención	Cantidad	Costo aproximado	Total
Consulta básica/orientación	80	\$10.000	800.000
Control sanitario	97	\$13.000	1.261.000
Control de Dolor	25	\$12.000	300.000
Tratamiento con inyectables	33	\$12.000	396.000
Tratamiento de heridas	60	\$14.000	840.000
Eutanasia	10	\$30.000	300.000
Otros	12	\$8.000	96.000
Total Final			3.993.000



CAPÍTULO II: DESARROLLO TERRITORIAL

- **Retiro de perros vagos agresivos en la vía pública**

El Departamento de Medio Ambiente realiza retiros de animales agresivos de la vía pública para ingresarlos al canil municipal donde son castrados, además se realiza en manejo sanitario necesario para posteriormente ser entregados en adopción.



- **Adopción de Mascotas**

Constantemente, se están entregando mascotas en adopción, con la finalidad de darles a los animales la posibilidad de encontrar una familia que se haga cargo de ellos y que no queden abandonados en la calle.

ADOPTADOS 2018	URBANOS	RURALES
25 (9 Hembras / 16 Machos)	17	8



**El valor
de las
Obras**

CUENTA PÚBLICA

Secretaría Comunal de Planificación



2.- SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SECPLAN)

De acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades, la Secretaría Comunal de Planificación debe desempeñar las funciones de asesoría del alcalde y del concejo, en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales. Por ende, le corresponderá velar por las siguientes áreas:

A. Plan de Desarrollo Comunal

El Plan de Desarrollo Comunal es el instrumento de planificación rector del desarrollo de la comuna, el cual contempla las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de los ciudadanos, promoviendo el avance social, económico y cultural.

Según lo especificado en el apartado de Planes y Programas, se concluye que el Plan de Desarrollo Comunal 2014-2019 posee un cumplimiento de un 77,15% al 31 de Diciembre del año 2018, considerándose un buen indicador, puesto que la mayoría de las propuestas que no se pudieron ejecutar fue por falta de validez técnica y económica de los entes gubernamentales y del municipio.

Durante el año 2019, la municipalidad se encontrará trabajando en el nuevo Plan de Desarrollo Comunal para el período 2020-2027, con el fin de levantar los requerimientos de la ciudadanía en las diversas áreas de interés, estableciendo los próximos compromisos que permitan fortalecer el crecimiento de la comuna de Parral.

B. Plan Regulador Comunal

Dentro de las obligaciones de la Secretaría Comunal de Planificación se encuentra la confección y actualización del Plan Regulador Comunal, siendo uno de los instrumentos de planificación exigidos por la Ley Orgánica de Municipalidades.

Con respecto a las acciones desarrolladas durante el año en estudio, se tiene que la Secretaría Comunal de Planificación incorporó al plano, la totalidad de los nuevos loteos no incorporados a la planimetría original, siendo esto un total de 23 loteos al Plan Regulador Comunal vigente, los cuales se especifican a continuación:

CAPÍTULO II:

DESARROLLO TERRITORIAL

NÚMERO	POBLACIÓN
1	Población Padre Hurtado
2	Población Santa Teresita
3	Población Las Carmelitas
4	Población Israel II
5	Población La Montaña
6	Población Don Matías
7	Población San Pedro
8	Población Portal Alameda
9	Población Ortega Urrutia
10	Población Filemón Ortega
11	Población Don Pablo
12	Población Bicentenario II
13	Población Independencia
14	Población Don Vicente
15	Población San Sebastián
16	Población Don Guillermo
17	Población Vista Hermosa
18	Población Los Tulipanes
19	Población Los Lirios
20	Población Las Brisas
21	Población Sor Teresita de los Andes
22	Población Villa El Sol
23	Población Doña Pilar

CAPÍTULO II: DESARROLLO TERRITORIAL

C. Presupuesto Municipal

El presupuesto municipal, es un instrumento de planificación que se encarga de detallar las cuentas y áreas de gestión en las que se imputan la respectiva proyección de ingresos y gastos de un determinado año, el cual está justificado y alineado por cada uno de los programas que integra la municipalidad. También, se incorporan las respectivas fundamentaciones y restricciones presupuestarias en relación al personal municipal, estrategia de capacitación, los planes y políticas de relevancia para el municipio.

Dicho instrumento, fue ejecutado al igual que en años anteriores, en donde se trabajó con las respectivas Unidades Municipales, estableciendo los requerimientos y lineamientos dados por la Autoridad Comunal, enfatizando el desarrollo comunal.

El respectivo presupuesto municipal fue aprobado mediante el Decreto Afecto N°2.333 con fecha del 12 de Diciembre del 2017.

D. Proyectos

La Secretaría Comunal de Planificación tiene como obligación asesorar técnicamente al Alcalde en la elaboración de la cartera de proyectos expuesta en el Plan de Desarrollo Comunal y en el presupuesto municipal vigente.

En conjunto con los proyectos terminados y ejecutados, se exponen las iniciativas de inversión que fueron aprobadas financieramente y técnicamente durante el año 2018.

- **Proyectos Financieramente Aprobados.**

Los proyectos aprobados financieramente corresponden a aquellas iniciativas de inversión que poseen los recursos para su respectiva ejecución.

Durante el año 2018 se aprobaron financieramente 12 proyectos, obteniendo un total de M\$ 4.053.119, pertenecientes a las fuentes de financiamiento Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Circular 33, Fondo Regional de Inversión Local, Programa de Mejoramiento Urbano, entre otros.

Proyectos Financieramente Aprobados

PROYECTO	MONTO (M\$)	Nº BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Reposición Alumbrado Público, Parral	2.593.336	37.632 habitantes	FNDR, Gobierno Regional del Maule
Adquisición Contenedores de RSD y Asimilables	334.328	41.905 habitantes	C33, Gobierno Regional del Maule
Adquisición Bus Municipal	154.637	41.905 habitantes	C33, Gobierno Regional del Maule
Mejoramiento Espacio Acceso Poniente Ortega Urrutia	94.700	1.152 habitantes	FRIL, Gobierno Regional
Mejoramiento Piscina Municipal	92.386	5.000 habitantes	FRIL, Gobierno Regional
Reposición Piso Gimnasio Municipal, Parral	94.006	38.403 habitantes	FRIL, Gobierno Regional
Remodelación eje victoria y restauración Áreas Verdes patio de juegos de Barrio Reina Luisa de Parral	205.439	514 viviendas	Quiero mi Barrio, MINVU
Construcción Plaza Activa Villa Padre Hurtado	41.088	1.500 habitantes	PMU, SUBDERE
Construcción y Reposición Refugios Rurales de Parral	21.248	24.654 habitantes	PMU, SUBDERE
Instalación de Cámaras de Televigilancia Sector Céntrico, Parral	39.992	23.555 habitantes	FNSP, Subsecretaría de Prevención del Delito
Plan Mascota Protegida 2018 Comuna de Parral	11.613	1.500 animales de compañía	PTRAC, SUBDERE
Construcción Postal de Salud rural Palma Rosa	370.346	600 familias	FNDR, Gobierno Regional del Maule

CAPÍTULO II: DESARROLLO TERRITORIAL

- **Proyectos Técnicamente Aprobados.**

Los proyectos aprobados técnicamente son aquellas iniciativas de inversión que adquieren como indicador de eficiencia comunal el RATE (Resultado de Análisis Técnico Económico) denominado Recomendación Favorable (RS). En el año 2018, la Secretaria Comunal de Planificación obtuvo 8 proyectos aprobados técnicamente, los cuales ascienden a un total de M\$ 890.716.

PROYECTO	MONTO (M\$)	Nº BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Adquisición Camión Multi-propósito	284.022	41.637 habitantes	C33, Gobierno Regional del Maule
Adquisición Motoniveladora	173.085	38.403 habitantes	C33, Gobierno Regional del Maule
Adquisición Vehículo Traslado Funcionarios	25.371	41.637 habitantes	C33, Gobierno Regional del Maule
Reposición Gabinete Psicotécnico Dpto. de Tránsito	12.376	41.637 habitantes	C33, Gobierno Regional del Maule
Reposición Retroexcavadora	76.034	41.637 habitantes	C33, Gobierno Regional del Maule
Reposición Camión Tolva Doble Puente, Parral	68.906	38.403 habitantes	C33, Gobierno Regional del Maule
Construcción Sede Comunitaria Sector San Lorenzo, Parral	59.904	160 habitantes	FRIL, Gobierno Regional del Maule
Diseño Pavimentación Participativa Avda. La Gloria, Parral.	191.018	54 habitantes	Pavimentos Participativos, MINVU

- **Rendiciones de Proyectos.**

Los proyectos financiados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional deben ser rendidos a la institución mediante la respectiva página web de la entidad gubernamental. Es por ello, que se indican aquellos proyectos que tuvieron movimientos durante el año 2018, los cuales se describen a continuación:

PROYECTO	MONTO (M\$)	Nº BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Asistencia Técnica Para Realización De Proyectos Comuna Parral	\$53.333.328	7404151004	Proyecto paralizado, esperando cambio de profesionales.
Asistencia Técnica Proyectos Sanitarios Comuna De Parral	\$49.200.000	7404171005-C	Proyecto en ejecución, van transcurridos 3 meses de un total de 12.
Remodelación Plaza Villa Don Matías	\$59.870.338	1-C-2016-531	Proyecto que se está ejecutando, a la espera del cobro de la primera parte por parte de la empresa contratista.
Mejoramiento Multicanchas, Parral	\$30.063.160	1-B-2018-130	Proyecto que se alargó por diversos motivos, pero debería finalizar este año.
Plan Médico Veterinario En Tu Municipio 2018 Comuna De Parral	\$7.516.476	74040090	Proyecto finaliza en el mes de marzo del presente año.
Plan Nacional De Esterilización Responsabilidad Compartida 2018 Comuna De Parral	\$18.400.000	74040058	Proyecto finalizado, a la espera del cobro por parte de la empresa contratista dentro de los próximos días.
Recambio De Luminarias Viales Sector Céntrico Parral	\$228.600.234	7404160702	Proyecto Cerrado.
TOTAL	\$446.983.536		

CAPÍTULO II: DESARROLLO TERRITORIAL

E. Licitaciones

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, la Secretaría Comunal de Planificación es la encargada de elaborar las Bases Generales y Específicas para los respectivos llamados a licitación, dando conformidad a los requerimientos y criterios indicados por los diferentes Departamentos y/o Direcciones Municipales, según lo establecido en la Ley de Compras Públicas N°19.886 y sus modificaciones.

Durante el año 2018 la Secretaría Comunal de Planificación realizó un total de 25 licitaciones adjudicadas, clasificándolas en obras, suministros, consultorías y licitaciones para otros departamentos. Además, se incluye el desglose de los tratos directos efectuados durante el año, cuya cantidad asciende a un total de nueve.

- **Licitaciones de Obras.**

Las licitaciones de obras desarrolladas durante el año 2018 equivalen a un total de 8, correspondiendo a proyectos postulados y financiados por el Gobierno Regional del Maule a través de la fuente de financiamiento FRIL, como lo son: Construcción Multicancha y Espacio Deportivo sector La Orilla, Construcción Sede comunitaria sector Cerro Los Castillos y Mejoramiento Plazoleta Población Villa Pilar II.

Además, de empezar a ejecutar proyectos financiados por SUBDERE, como lo es el proyecto Remodelación Plaza Villa Don Matías, financiado por el Programa de Mejoramiento Urbano.

OBRAS	ID LICITACIÓN	MONTO ADJUDICADO
Construcción Multicancha y Espacio Deportivo sector La Orilla, Parral	2600-28-LP18	\$78.907.563
Construcción Sede comunitaria sector Cerro Los Castillos	2600-30-LP18	\$72.781.975
Mejoramiento Plazoleta Población Villa Pilar II, Parral	2600-31-LP18	\$49.508.850
Remodelación Plaza Villa Don Matías	2600-32-LP18	\$49.850.397
Reposición Gimnasio Liceo Federico Heise de Parral	2600-1-LR18	\$ 486.999.607

- **Licitaciones de Suministros.**

En este apartado, se describen las licitaciones efectuadas para la obtención de suministros para la municipalidad de Parral, las cuales corresponden principalmente a la contratación de servicios externalizados.

SUMINISTROS	ID LICITACIÓN	MONTO ADJUDICADO
Contratación de Servicio de Aseo para la Ilustre Municipalidad de Parral y sus dependencias. (Segundo llamado)	2600-9-LP18	\$ 6.466.928
Contratación de Servicio de mantención, reparación, repuestos, lavado de vehículos y maquinarias de la Municipalidad de Parral.	2600-11-LQ18	\$186.900.672
Suministro de Mantención y Reparación de Alumbrado Público urbano y rural de la comuna de Parral ID”.	2600-17-LE18	\$2.700.000
Limpieza y Encauzamiento de varios canales y Limpieza Estero de Parral	2600-12-LE18	\$ 28.538.580
Seguridad del Terminal de Buses, Edificio Consistorial y Otros de Parral	2600-18-LE18	\$ 2.970.240
Telefonía IP y Análoga con Central Telefónica para Municipalidad de Parral	2600-24-LE18	29,51 UF
Concesión Sistema de Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública de Parral ID N° 2600-25-LQ18	2600-25-LQ18	\$ 15.000.000

CAPÍTULO II: DESARROLLO TERRITORIAL

- **Licitaciones de Consultorías.**

Las licitaciones de consultorías son efectuadas para la realización de diseños de arquitectura y especialidades para la formulación y ejecución de los respectivos proyectos, en el año 2018 se desarrollaron 5 licitaciones de esta índole.

CONSULTORÍAS	ID LICITACIÓN	MONTO ADJUDICADO
Contratación de una Consultora Técnica para los Diseño de Arquitectura, y Especialidades de Remodelación Eje Victoria y Patio de Juegos Barrios Reina Luisa, Parral.	2600-38-LE17	\$15.680.000
Contratación de una Consultora Técnica para el Diseño de Arquitectura, y Especialidades circuitos de Patios Recreativos Barrio Reina Luisa, Parral.	2600-2-LE18	\$ 11.664.000
Contratación de Diseños de Instalación de Alumbrado Público varios sectores rurales de Parral.	2600-10-L118	\$ 2.394.958
Estudios de Ingeniería para Pavimentación de Varias Calles de Parral 2018	2600-14-LE18	\$ 4.800.000
Estudio de ingeniería para la repavimentación de veredas y demarcación de calles en el Barrio Reina Luisa ID N° 2600-23-LE18.	2600-23-LE18.	\$ 9.427.320

- **Licitaciones para otros Departamentos**

La Secretaría Comunal de Planificación apoya a los departamentos y unidades municipales a gestionar las licitaciones de sus respectivos proyectos. Durante el año pasado se efectuaron 8 licitaciones para los respectivos departamentos municipales, principalmente la EGIS, el DAEM y el Departamento de Medio Ambiente.

LICITACIÓN	ID LICITACIÓN	MONTO ADJUDICADO	DEPARTAMENTO
Construcción de 4 Viviendas D.S. 49, modalidad CSP, individual rural de Parral Sector N° 1. (2do llamado)	2600-3-LP18	3063,62 UF	EGIS
Construcción de 4 Viviendas D.S. 49, modalidad CSP, individual rural de Parral Sector N° 2. (2do llamado)	2600-5-LP18	3004,15 UF	EGIS
Adquisición de dos buses escolares para el Departamento de Educación Municipal.	2600-8-LQ18	\$75.546.220	DAEM
Obra menor y ampliación de una vivienda individual rural de la comuna de Parral.	2600-16-LE18	344 UF	EGIS
“Contratación del Servicio de de plan de atención veterinaria para caninos y felinos de la Comuna de Parral”.	2600-27-LE18	\$18.400.000	Departamento de Medioambiente
Mejoramiento Drenaje Agua Lluvia Escuela Francisco Maureira	2600-36-LE18	\$ 3.072.053	DAEM
Mejoramiento Pisos Escuela José Matta Callejón	2600-36-LE18	\$ 2.783.692	DAEM
Mejoramiento Pisos Oficinas Escuela Luis Armando Gómez	2600-36-LE18	\$ 4.158.006	DAEM

- **Tratos Directos.**

Durante el año 2018 la Secretaría Comunal de Planificación efectuó 9 tratos directos para los distintos departamentos y unidades municipales, los cuales se describen a continuación:

TRATO DIRECTO	Nº DE ORDEN DE COMPRA	MONTO ADJUDICADO	DEPARTAMENTO
Reparación de techumbre de la sala cuna jardín infantil Pasitos	2600-30-SE18	\$4.774.697	DAEM
Contratación de servicio de mantención, reparación, repuestos, lavado de vehículos y maquinarias de la Municipalidad de Parral	2600-36-SE18	\$24.000.000	OBRAS
Construcción de 3 viviendas DS-49 modalidad CSP individual rural de Parral	No hay OC	2256,28 UF	EGIS
Construcción de cierre lateral en pasillo de edificio consistorial de la Municipalidad de Parral	2600-132-SE18	\$5.163.541	Administración Municipal
Normalización del Sistema de Alcantarillado de Escuela El Libertador del sector de Remulcao de la comuna de Parral	2600-196-SE18	\$3.001.835	DAEM
Servicio de mantención y mejoramiento de las áreas verdes del Parque Alameda Las Delicias de Parral	2600-1-SE19	\$47.975.000	OBRAS
Mejoramiento Plaza de Catillo, Parral	2600-64-SE18	\$25.067.500	SECPLAN
Estudio de Ingeniería para pavimentación del Pasaje Los Aromos de la Población José Miguel Carrera	2600-115-SE18	\$1.000.000	SECPLAN
Adquisición de Juguetes Navidad año 2018, comuna de Parral	2600-191-SE18	\$12.995.450	DIDECO

F. Formulación de Estrategia Municipal, Políticas y Planes

Una de las atribuciones que posee la Secretaría Comunal de Planificación es la formulación de la estrategia municipal, políticas y planes para el desarrollo de la comuna según lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Es por ello, que durante el 2018 se colaboró con otras direcciones y departamentos en la formulación de los siguientes instrumentos de planificación: plan comunal de seguridad pública, política ambiental comunal y plan de fiscalización para edificaciones urbanas y rurales.



**El valor
de las
Obras**

CUENTA PÚBLICA

**CAPÍTULO III
DESARROLLO
CULTURAL Y
RECREATIVO**

Cultura



CAPÍTULO III:

DESARROLLO CULTURAL Y RECREATIVO



1.- CULTURA

En el área de cultura, existen actividades que se realizan y financian directamente con recursos municipales, pero otras son efectuadas con recursos externos, esto debido a la postulación de proyectos que realiza la Municipalidad.

A. Recursos Externos

- Subvención al Teatro Municipal, por parte del Consejo Regional: **\$40.112.000**
- Fondar regional, Línea Actividades Formativas – Proyecto: Artesanía sin Barrera: **\$5.975.796**
- Fondo de la Música, línea Salas de Conciertos y Estudios de Grabación. Proyecto: Parral Ilumina la Cultura: **\$7.960.114**

54.047.910

Total recursos externos captados, año 2017

B. Talleres

- Total Talleres Realizados: **22**
- Personas Beneficiadas: **365**
- Sectores Rurales: **10**
- Sectores Urbanos: **5**
- Teatro Municipal: **7**

TALLER	LUGAR	ASISTENTES
Telar Mapuche	Teatro Municipal	35
Telar María	Teatro Municipal	10
Arte en Madera	Teatro Municipal	12
Tango	Teatro Municipal	12
Pre Ballet	Teatro Municipal	20
Danza Áraba	Teatro Municipal	15
Edición de Vídeo	Teatro Municipal	4
Folclor	Sector Fuerte Viejo	15
Folclor	Sector San Lorenzo	12
Folclor	Catillo	6
Folclor	Remulcao	6
Folclor	Campanacura	25
Folclor	Reina Luisa	20
Folclor	Talquita	30
Folclor	Las Carmelitas	10
Carnaval	Talquita	35
Carnaval	Bajos de Huenutil	30
Carnaval	La Orilla	6
Telar	Victoria Sur	15
Telar	San Martín	18
Telar	Inés Aragay	18
Telar	Remulcao	10

CAPÍTULO III:

DESARROLLO CULTURAL Y RECREATIVO

C. Clínicas de Música

- Escuela El Libertador (Remulcao): Tercera Residencia, 150 asistentes
- Colegio Alberto Molina Castillo (Catillo): Orquesta Sinfónica Infantil, 200 asistentes

D. Actividades Culturales por Mes

ENERO		
ACTIVIDAD	LUGAR/DÍA	ASISTENTES
Festival de Los Barrios	Población Don Pablo	300 personas
	Villa Portal Alameda	700 personas
	Población Arrau Méndez	700 personas
	Población Las Brisas	300 personas
	Villa Pilar II	300 personas
Semana Parralina	31 de Enero	6.000 personas
	01 de Febrero	10.000 personas
	02 de Febrero	12.000 personas
	03 de Febrero	10.000 personas
Ensayos Sobre una Familia de Provincia	Teatro Municipal	150 personas
Quinta de Recreo "El Negro Bueno"	Teatro Municipal	200 personas



FEBRERO

ACTIVIDAD	LUGAR/DÍA	ASISTENTES
Fiesta de la Cerveza	Plaza de Armas	5.000 personas
Día de los Enamorados	Plaza de Armas	3.000 personas
Aniversario de la Comuna	Frontis Teatro Municipal	7.000 personas



MARZO

ACTIVIDAD	LUGAR/DÍA	ASISTENTES
Conmemoración Día Internacional de la Mujer	Plaza de Armas	900 personas
Exposición de Esculturas	Teatro Municipal	500 personas
Equinoccio Poético	Teatro Municipal	150 personas
El Rucio de los Cuchillos	Teatro Municipal	280 personas
Quinteto de Vientos	Teatro Municipal	150 personas



ABRIL		
ACTIVIDAD	LUGAR/DÍA	ASISTENTES
Día del Libro Infantil	Teatro Municipal	320 personas
I Feria Prodesal	Media Luna Villa Rosa	700 personas
Pre Ballet Clásico	Teatro Municipal	150 personas
Ballet Clásico de Chillán	Teatro Municipal	180 personas
Cartelera de Cine, cinco funciones	Teatro Municipal	300 personas



MAYO		
ACTIVIDAD	LUGAR/DÍA	ASISTENTES
Día de la Madre	Colegio Catillo	250 personas
	Palma Rosa	300 personas
	San Alejo	200 personas
	Villa Rosa	400 personas
	Viña del Mar	300 personas
	Gimnasio Municipal	1.500 personas
Quinteto de Tango	Teatro Municipal	310 personas
Miguel Ángel Pellao "El Tenor Pehuenche"	Teatro Municipal	200 personas
Día del Patrimonio Cultural	Frontis Teatro Municipal	400 personas
Tributo a Frank Sinatra	Teatro Municipal	250 personas
Cartelera de Cine	Teatro Municipal	300 personas



CAPÍTULO III:

DESARROLLO CULTURAL Y RECREATIVO

JUNIO		
ACTIVIDAD	LUGAR/DÍA	ASISTENTES
Día del Padre	San Alejo	80 personas
	Palma Rosa	200 personas
	Remulcao	150 personas
	Villa Rosa	300 personas
	Escuela Viña del Mar	150 personas
	Teatro Municipal	300 personas
Seminario de Producción Artística	Teatro Municipal	60 personas
Encuentro Nacional de Arpas	Teatro Municipal	320 personas
"Memorial del Bufón"	Teatro Municipal	110 personas
Teatro "Travesía"	Teatro Municipal	315 personas
Cine, tres funciones	Teatro Municipal	70 personas c/ función
Cartelera de Cine, cuatro funciones	Teatro Municipal	250 personas



JULIO		
ACTIVIDAD	LUGAR/DÍA	ASISTENTES
Ópera Carmen	Teatro Municipal	320 personas
Cazador de Dragones	Teatro Municipal	320 personas
Obra Teatral "Madre"	Teatro Municipal	200 personas
René Inostroza	Teatro Municipal	320 personas
Academia de Tontos	Teatro Municipal	200 personas
Concierto Neruda Rock	Gimnasio Manuel Escarate	150 personas
Cine de Vacaciones, seis funciones	Teatro Municipal	1.500 personas



AGOSTO		
ACTIVIDAD	LUGAR/DÍA	ASISTENTES
Día del niño	Gimnasio Manuel Escarate	3.000 personas
Día del niño	Teatro Municipal	320 personas
Tributo a Edith Piaf	Teatro Municipal	150 personas
Grupo la Circunstancia	Teatro Municipal	300 personas
Malón Adultos Mayores	Club de Cueca el Puquio	450 personas
Concierto Scheherezade	Teatro Municipal	150 personas
Cine de Vacaciones, tres funciones	Teatro Municipal	240 personas



CAPÍTULO III:

DESARROLLO CULTURAL Y RECREATIVO

SEPTIEMBRE		
ACTIVIDAD	LUGAR/DÍA	ASISTENTES
Homenaje a la Bandera	Población Sur de Chile	250 personas
Eucaristía Acción de Gracias	Iglesia San José	300 personas
Servicio Acción de Gracias Iglesia Evangélica	Iglesias Evangélicas	300 personas
Desfile Cívico Militar	Plaza de Armas	10.000 personas
	Arrau Méndez	1.500 personas
Pasacalle El Puquio	Centro de la Ciudad	6.000 personas
Fiesta de la Chilenidad	Estadio Nelson Valenzuela	30.000 personas
Festival Neruda Rock	Gimnasio Municipal	700 personas



OCTUBRE

ACTIVIDAD	LUGAR/DÍA	ASISTENTES
Festival Internacional de Danza Folclórica	Plaza de Armas	500 personas
Lucy Briceño	Teatro Municipal	280 personas
Fernando Ubiergo	Teatro Municipal	350 personas
Roberto López - Clínica de Música	Teatro Municipal	300 personas
Homenaje a Violeta Parra	Teatro Municipal	200 personas
Concierto banda "Coludidos"	Teatro Municipal	200 personas
Yves Lambert Trio	Teatro Municipal	280 personas
De Simón a Pedro	Teatro Municipal	50 personas



NOVIEMBRE

ACTIVIDAD	LUGAR/DÍA	ASISTENTES
Shauit – Canadá:	Teatro Municipal	200 personas
Fiesta de la Primavera	Alameda las Delicias	18.000 personas
Tren de la Teletón	Frontis Teatro Municipal	300 personas
Alexander sagaz y Franco Maldonado	Teatro Municipal	150 personas
Silvia Gaudín	Teatro Municipal	200 personas
Show Teletón	Plaza de Armas	1.500 personas



CAPÍTULO III:

DESARROLLO CULTURAL Y RECREATIVO

DICIEMBRE		
ACTIVIDAD	LUGAR/DÍA	ASISTENTES
Encendido Árbol de Navidad	Plaza de Armas	2.500 personas
Concierto de Rock	Teatro Municipa	80 personas
Gala de la Cultura y las Artes	Teatro Municipa	320 personas
Concierto Orquesta Sinfónica	Teatro Municipa	250 personas
Fiesta de la Cerveza	Plaza de Armas	6.000 personas





**El valor
de las
Obras**

CUENTA PÚBLICA

Corporación Municipal de Deportes y Recreación



CAPÍTULO III:

DESARROLLO CULTURAL Y RECREATIVO



1.- CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN

Los programas de la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Parral, se ofrecen como una herramienta de acceso gratuito a la comunidad, que apuntan directamente al desarrollo de la cultura física en la población, persiguiendo alcanzar cambios positivos en la salud de las personas.

La planificación estratégica del deporte la actividad física y recreativa de la comuna durante el año 2018, se estableció sobre la base de cuatro ejes estratégicos definidos en función de líneas de trabajo específicas, programas y proyectos.

A. Incrementar la práctica deportiva y participación ciudadana

Se busca establecer una oferta programática deportiva diversa, que responda a las necesidades de la comunidad.

- Talleres Deportivos 2018

TALLER	RECINTO	Nº DE BENEFICIARIOS
Kárate	Gimnasio Municipal	60
Basquetbol	Gimnasio Municipal	30
Vóleibol	Gimnasio Municipal	15
Rugby	Estadio Fiscal	30
Danza Terapia	Gimnasio Municipal	20
Natación	Piscina Municipal	250

- **Talleres "Programa Deportes de Participación Social" IND**

TALLER	RECINTO	Nº DE BENEFICIARIOS
Jóvenes en Movimiento	Gimnasio Municipal	50
Mujer y Deporte	Población Los Tulipanes	25
Mujer y Deporte	Población Las Carmelitas	25
Mujer y Deporte	Población Don Vicente	25
Adulto Mayor en Movimiento	Convento San Francisco	40

- **Talleres "Escuelas Integrales Deportivas" EDI IND**

TALLER	RECINTO	Nº DE BENEFICIARIOS
Handball	Gimnasio Municipal	30
Fútbol	Estadio Fiscal	30
Handball	Colegio Santiago Urrutia	28
Vóleibol	Colegio Luis MattaCallejon	40



- **Deporte en Parques Públicos**

Este componente contempla la generación de actividades recreativas, puestas a disposición de la comunidad en los espacios públicos de encuentro como parques y/o plazas, en las calles abiertas, liberando el tránsito vehicular para destinarlas a la actividad física.

Durante el año 2018, desde Agosto a Diciembre, más de 2 mil personas en forma rotatoria, se beneficiaron con estas actividades al aire libre.



- **Programas Recreativos y de Actividad Física en vacaciones de verano**

El programa tiene como objetivo exponer actividades recreativas, lúdicas y deportivas a niños, niñas y jóvenes en vacaciones de verano, concientizando y educando a una vida activa y sana a través del Deporte. Se realizan durante el mes de Enero, en la Piscina Municipal.

Este programa, benefició a más de 200 menores durante la temporada.



CAPÍTULO III:

DESARROLLO CULTURAL Y RECREATIVO

- **Sala de Máquinas**

Nuestra sala de máquinas o musculación, cuenta con máquinas trotadoras, elípticas, bicicletas estáticas, pesas y otras, además, de un profesional que está constantemente asesorando a nuestros beneficiarios.

Este espacio recibe diariamente un promedio de 15 personas, entre deportistas que necesitan un entrenamiento especial y usuarios en general.



- **Campeonatos Patrocinados por la Corporación Municipal de Deportes**

Durante el año 2018, con el fin de promover la sana competencia y la recreación deportiva de la comunidad parralina, se realizaron los siguientes campeonatos:

- Campeonato de Fútbol Verano 2018 (Enero 2018), Estadio Fiscal.
- Campeonato Laboral de Baby Fútbol (Abril 2018), Gimnasio Municipal.
- Campeonato Femenino de Baby Fútbol (Mayo de 2018), Gimnasio Municipal.
- Campeonato de Baby Fútbol de Los Barrios (Julio de 2018), Gimnasio Municipal.
- Campeonato Laboral de Baby Fútbol “La Revancha” (Noviembre de 2018), Gimnasio Municipal.



B. Fortalecer la Institucionalidad y Formación

El objetivo es impulsar el desarrollo de las organizaciones deportivas comunales, asesorando y capacitando a los dirigentes para una adecuada gestión administrativa, generando reuniones y mesas de trabajo.

Durante el año 2018, se efectuaron reuniones y mesas de trabajo, con clubes de fútbol amateur y la Asociación de Perros Galgos.



• Cursos de Capacitación

Técnicas paramédicas de emergencias y lesiones deportivas. Se realizaron dos cursos entre los meses de Octubre y Noviembre, que beneficiaron a un total de 60 personas.



A todo esto, debemos agregar, el constante apoyo a los deportistas y organizaciones deportivas parralinas, entregando aportes en dinero, premios, trofeos y poniendo a disposición en forma gratuita, todos nuestros recintos deportivos y sus instalaciones

CAPÍTULO III:

DESARROLLO CULTURAL Y RECREATIVO

C. Mejorar la Información y la Comunicación

Enriquecer y mejorar los canales de comunicación internos y externos, proporcionando una mayor eficacia en el manejo y transferencia de información, hacia la comunidad parralina.

Mayor participación del área de comunicaciones, ayudando a fortalecer y mejorar las formas de entregar los antecedentes, con el fin de mejorar el impacto social de los programas y proyectos.

D. Desarrollar la Infraestructura Deportiva

Se mejorará la calidad, física y ambiental de los recintos y entornos deportivos. Organizar, coordinar y programar el uso, facilitación, cuidado y mantención adecuada de los recintos deportivos y sus entornos, es nuestra responsabilidad, con el fin de brindar un mejor servicio a nuestros deportistas y a la comunidad en general.

Para este efecto:

- Se modificó el reglamento interno de funcionamiento y uso, de cada uno de los recintos deportivos municipales.
- Instalamos cámaras de seguridad, tanto en el gimnasio municipal, como en el estadio fiscal Nelson Valenzuela Rojas, con el fin de dar mayor seguridad a nuestros deportistas.
- Se hizo reparación la pista atlética y del pozo de salto, para entregar un mejor servicio a nuestros atletas.

A esto, le sumamos el constante apoyo de Secplan y Departamento de Obras, que nos colaboran con la postulación a proyectos de mejoramiento de los recintos deportivos y con la mantención de estos espacios para nuestros deportistas.



FIESTA DE LA CHILENIDAD

Por cuarto año consecutivo, la Corporación Municipal de Deportes, ha liderado la organización de la Fiesta de la Chilenidad, evento comunal que convoca a miles de visitantes, tanto de Parral, como de otras localidades, posicionándola como la celebración más importante del Maule Sur.

Durante el 2018, más de 40 mil personas nos visitaron, en un entorno seguro y familiar, disfrutando de una gran variedad de atracciones, donde se puso a disposición del público distintos productos y actividades: música, bailes, folclor, tragos típicos, comida y artesanía, trilla a yegua suelta, juegos tradicionales y el clásico Campeonato de Cuecas Premiadas, entre otras atracciones.



CAPÍTULO III:

DESARROLLO CULTURAL Y RECREATIVO

E. Balance General

CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE PARRAL								
NOMBRE	CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE PARRAL							
RUT	65.007.835-7							
DOMICILIO	DELICIAS NORTE Nº797							
COMUNA	PARRAL							
GIRO	ACTIVIDAD DE DEPORTES Y RECREACION							
EJERCICIO COMPRENDIDO	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018							
CUENTA	DEBITO	CREDITO	SALDO		INVENTARIO		RESULTADO	
			DEUDOR	ACREEDOR	ACTIVO	PASIVO	PERDIDAS	GANANCIAS
CAJA	111.111.009	107.778.531	3.332.478		3.332.478			
INGRESOS RECINTOS		13.583.351		13.583.351				13.583.351
APORTES MUNICIPALES		85.000.000		85.000.000				85.000.000
APORTES MUNICIPALES (Saldo 2017)		11.169.058		11.169.058				11.169.058
CHEQUES GIRADOS Y NO COBRADOS		615.100		615.100				615.100
DEPOSITO EN TRANSITO		743.500		743.500				743.500
UTILES DE OFICINA	105.074		105.074				105.074	
APOYO EVENTOS Y ACTIVIDADES	12.239.455		12.239.455				12.239.455	
GASTOS GENERALES	10.977.963		10.977.963				10.977.963	
REMUNERACIONES	24.538.759		24.538.759				24.538.759	
IMPTO SEGUNDA CATEGORIA	3.190.077		3.190.077				3.190.077	
LEYES SOCIALES	5.863.094		5.863.094				5.863.094	
HONORARIOS	27.739.591		27.739.591				27.739.591	
ARRIENDOS	2.308.293		2.308.293				2.308.293	
GASTOS DE PUBLICIDAD	3.739.088		3.739.088				3.739.088	
GASTOS DE REPARACION	13.763.614		13.763.614				13.763.614	
MANTENCION MAQUINARIAS Y EQUIPOS	589.020		589.020				589.020	
GASTOS INSUMOS	2.724.503		2.724.503				2.724.503	
CAPITAL								
DEUDA PROVEEDORES (FLOTANTE)								
SUMAS	218.889.540	218.889.540	111.111.009	111.111.009	3.332.478	-	107.778.531	111.111.009
UTILIDAD DEL EJERCICIO						3.332.478	3.332.478	
SUMAS IGUALES	218.889.540	218.889.540	111.111.009	111.111.009	3.332.478	3.332.478	111.111.009	111.111.009
NOTA	La Corporacion hasta el 31 de Diciembre 2018, no poseia deuda Flotante.-							

F. Estado de Resultados año 2018

ESTADO DE RESULTADO DICIEMBRE 2018			
A	VENTAS	(INGRESOS)	
			111.111.009
1	ENTRADA PISCINAS	5.520.540	
2	CURSO DE NATACION	3.613.500	
3	ESTADIO LUIS VALENZUELA ROJAS	2.461.815	
4	GIMNASIO MUNICIPAL	1.987.496	
5	APORTE MUNICIPAL MES DE MARZO	5.000.000	
6	APORTE MUNICIPAL MES DE ABRIL	15.000.000	
7	APORTE MUNICIPAL MES DE MAYO	15.000.000	
8	APORTE MUNICIPAL MES DE AGOSTO	30.000.000	
9	APORTE MUNICIPAL MES DE NOVIEMBRE	20.000.000	
10	APORTE MUNICIPAL (saldo 2017)	11.169.058	
11	CHEQUES GIRADOS Y NO COBRADOS	615100	
12	DPOSITO EN TRANSITO	743500	
12	UTILIDAD BRUTA		111.111.009
13	TOTAL DEL GASTOS		
14	REMUNERACION PERSONAL	24.538.759	
15	PERSONAL A HONORARIOS	27.739.591	
16	IMPUESTOS 2ª CATEGORIA	3.190.077	
17	PUBLICIDAD EVENTOS DEPORTIVOS	12.239.455	
18	GASTOS GENERALES	10.977.963	
19	LEYES SOCIALES	5.863.094	
20	ARRIENDOS	2.308.293	
21	GASTOS DE PUBLICIDAD	3.739.088	
22	GASTOS DE REPARACIONES Y MANTENCION RECINTOS DEPO	13.763.614	
23	MANTENCION MAQUINARIAS E EQUIPOS	589.020	
24	GASTOS DE INSUMOS	2.724.503	
25	UTILES DE OFICINA	105.074	
26	DEUDA FLOTANTE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2018	0	
27	SUB TOTAL		107.778.531
27	UTILIDAD DEL EJERCICIO		3.332.478



**El valor
de las
Obras**

CUENTA PÚBLICA

CAPÍTULO IV

Hitos y Eventos Comunales



CAPÍTULO IV:

HITOS Y EVENTOS COMUNALES

Los principales hitos y eventos comunales que se realizan a lo largo del año, convocando a miles de personas en fechas claves y características de celebración tanto a nivel nacional, como local.

- a. Semana Parralina 2018: **60.000 asistentes**
- b. Fiesta de la Chilenidad 2018: **50.000 asistentes**
- c. Fiesta de la Primavera: **20.000 asistentes**
- d. Fiesta de la Cerveza: **6.000 asistentes**
- e. Festival de Los Barrios: **5.000 asistentes**
- f. Festival Neruda Rock: **1.000 asistentes**
- g. Campeonato de Baby Fútbol de Los Barrios: **300 participantes**





**El valor
de las
Obras**

CUENTA PÚBLICA

**CAPÍTULO V
GESTIÓN
INSTITUCIONAL**

**Área
Financiera**



CAPÍTULO V: GESTIÓN INSTITUCIONAL



1. ÁREA FINANCIERA

En las páginas que siguen, se encuentra la información asociada a los balances de ejecución presupuestaria y situación financiera, así como también el detalle de pasivos y patrimonio de la Municipalidad, Departamento de Educación, Departamento de Salud y Corporación de Deportes y Recreación.

A. Ilustre Municipalidad de Parral

I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
INGRESOS DE 2018
MUNICIPAL

TRIMESTRE : CUARTO

Miles \$						
CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARIO	INGRESOS POR PERCIBIR
03-00-000-000-000	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZ. DE ACTIV.	2.347.530	2.452.890	2.403.274	49.616	142.357
03-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	760.729	782.949	732.139	50.810	126.805
03-01-001-000-000	PATENTES MUNICIPALES	420.000	405.000	395.658	9.342	8.074
03-01-001-001-000	PATENTES MUNICIPALES DE BENEF. MUNICIPAL	420.000	405.000	395.658	9.342	8.074
03-01-002-000-000	DERECHOS DE ASEO	103.200	129.700	120.685	9.015	117.577
03-01-002-001-000	ASEO-EN IMPUESTO TERRITORIAL	38.700	38.700	33.547	5.153	0
03-01-002-002-000	ASEO-EN PATENTES MUNICIPALES	52.000	58.000	55.425	2.575	5.140
03-01-002-003-000	ASEO-COBRO DIRECTO	12.500	33.000	31.713	1.287	112.437
03-01-003-000-000	OTROS DERECHOS	175.129	211.244	193.792	17.452	1.154
03-01-003-001-000	URBANIZACION Y CONSTRUCCION	50.000	86.000	83.225	2.775	0
03-01-003-002-000	PERMISOS PROVISORIOS	50.000	50.000	46.728	3.272	0
03-01-003-003-000	PROPAGANDA	14.000	14.000	13.632	368	1.154
03-01-003-004-000	TRANSFERENCIAS DE VEHICULOS	60.049	60.049	49.067	10.982	0
03-01-003-999-000	OTROS	1.080	1.195	1.140	55	0
03-01-004-000-000	DERECHOS DE EXPLOTACION	62.400	37.005	22.004	15.001	0
03-01-004-001-000	CONCESIONES	62.400	37.005	22.004	15.001	0
03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	1.034.936	1.158.436	1.153.823	4.613	15.552
03-02-001-000-000	PERMISOS DE CIRCULACION	908.769	1.008.769	1.009.405	-636	15.552
03-02-001-001-000	PERM. CIRC. VEHICULOS DE BENEF. MUNICIPAL	340.788	378.288	378.527	-239	5.832
03-02-001-002-000	PERM. CIRC. VEHIC. DE BENEF. FDO COMUN MUNICIPAL	567.981	630.481	630.878	-397	9.720
03-02-002-000-000	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	126.167	149.667	144.418	5.249	0
03-03-000-000-000	PART. EN IMPTO TERRITORIAL-ART. 37 DL3063, DE 1979	550.000	509.640	515.571	-5.931	0
03-99-000-000-000	OTROS TRIBUTOS	1.865	1.865	1.741	124	0
05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	196.600	306.089	314.249	-8.160	0
05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	196.600	306.089	314.249	-8.160	0
05-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REG. Y ADMINISTRATIVO	179.900	282.747	282.745	2	0
05-03-002-001-000	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL	0	23.386	23.385	1	0
05-03-002-002-000	COMPENSACION POR VIVIENDAS SOCIALES	0	0	0	0	0
05-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	179.900	259.361	259.360	1	0

CAPÍTULO V: GESTIÓN INSTITUCIONAL

05-03-007-000-000	DEL TESORO PUBLICO	16.700	23.342	31.504	-8.162	0
05-03-007-004-000	BONIFICACION ADICIONAL LEY DE INCENTIVO AL RETIRO	0	0	0	0	0
05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	16.700	23.342	31.504	-8.162	0
05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	0	0	0	0
06-00-000-000-000	C X C RENTA DE LA PROPIEDAD	67.022	87.979	87.971	8	0
06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	17.630	19.087	19.227	-140	0
06-03-000-000-000	INTERESES	49.392	68.892	68.744	148	0
07-00-000-000-000	C X C INGRESOS DE OPERACION	0	40	39	1	0
07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	0	40	39	1	0
08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	4.831.596	4.750.880	4.724.015	26.865	22.766
08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	25.000	26.000	25.708	292	22.766
08-01-001-000-000	REEMBOLSOS ART.4° LEY Nº 19.345 Y LEY Nº 19.117 ART.UNICO	0	0	0	0	0
08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART.12 LEY Nº 18.196 Y LEY Nº 19.117 ART.UNICO	25.000	26.000	25.708	292	22.766
08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	170.783	265.507	240.975	24.532	0
08-02-001-000-000	MULTAS-DE BENEFICIO MUNICIPAL	101.764	190.113	180.791	9.322	0
08-02-001-001-000	MULTAS LEY DE TRANSITO	84.000	146.900	139.999	6.901	0
08-02-001-002-000	MULTAS ART.14, Nº 6, INC.2º, LEY Nº 18.695 - MULTAS TAG	0	0	0	0	0
08-02-001-003-000	MULTAS ART.42, DECRETO Nº 900, DE 1996, MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	0	0	0	0	0
08-02-001-999-000	OTRAS MULTAS BENEFICIO MUNICIPAL	17.764	43.213	40.792	2.421	0
08-02-002-000-000	MULTAS - DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	15.816	15.816	9.851	5.965	0
08-02-002-001-000	MULTAS ART.14 Nº 6 INC.1º LEY Nº 18.695. EQUIPOS DE REGISTRO	0	0	0	0	0
08-02-002-002-000	MULTA ART.14 Nº 6, INC 2º, LEY Nº 18.695. MULTAS TAG	15.816	15.816	9.851	5.965	0
08-02-002-003-000	MULTAS ART.42 DECRETO Nº 900 DE 1996. MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	0	0	0	0	0
08-02-002-999-000	OTRAS MULTAS DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	0	0	0	0	0
08-02-003-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEF.MUNICIPAL(60%)	1.920	2.640	2.329	311	0
08-02-004-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEF.SERV.SALUD(40%)	1.280	1.760	1.553	207	0
08-02-005-000-000	REG.MULTAS DE TRANS.NO PAGADAS - DE BENEF.MUNICIPAL	2.415	4.402	3.856	546	0
08-02-006-000-000	REG.MULTAS DE TRANS.NO PAGADAS-DE BENEF.OTRAS MUNI	25.188	25.188	19.427	5.761	0
08-02-007-000-000	MULTAS J.P.L - DE BENEF. OTRAS MUNICIPALIDADES	0	0	0	0	0
08-02-008-000-000	INTERESES	22.400	25.588	23.168	2.420	0
08-03-000-000-000	PARTICIPACION DEL F. C.M - ART.38 D.L. Nº3063 DE1979	4.417.251	4.402.475	4.413.236	-10.761	0
08-03-001-000-000	PARTICIPACION ANUAL	4.417.251	4.402.475	4.413.236	-10.761	0
08-03-002-000-000	COMPENSACIONES FONDO COMUN MUNICIPAL	0	0	0	0	0
08-03-003-000-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0	0
08-03-003-001-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0	0
08-04-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	2.412	2.412	1.730	682	0
08-04-001-000-000	ARANCEL AL REG. DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS	2.412	2.412	1.730	682	0
08-04-999-000-000	OTROS FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0	0
08-99-000-000-000	OTROS	216.150	54.486	42.366	12.120	0
08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROV.DE IMPTOS	0	1.484	1.483	1	0
08-99-999-000-000	OTROS	216.150	53.002	40.883	12.119	0
10-00-000-000-000	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0
10-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0
12-00-000-000-000	C X C RECUPERACION DE PRESTAMOS	23.610	52.647	51.214	1.433	290.369
12-02-000-000-000	HIPOTECARIOS	0	0	0	0	0
12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	23.610	52.647	51.214	1.433	290.369
13-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	15.000	1.453.633	772.993	680.640	0
13-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	0
13-01-001-000-000	DE LA COMUNIDAD-PROG.PAVIM.PARTICIPATIVOS	0	0	0	0	0
13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	15.000	1.453.633	772.993	680.640	0
13-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REG.Y ADMINISTRATIVO	0	519.161	322.251	196.910	0
13-03-002-001-000	PROGRAMA MEJOR. URBANO Y EQ.COMUNAL	0	271.531	144.396	127.135	0
13-03-002-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	0	125.395	55.620	69.775	0
13-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DE LA SUBDERE	0	122.235	122.235	0	0
13-03-004-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	0	819.948	342.232	477.716	0
13-03-004-001-000	INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL	0	819.948	342.232	477.716	0
13-03-004-002-000	OTROS APORTES	0	0	0	0	0
13-03-005-000-000	DEL TESORO PUBLICO	15.000	15.000	9.579	5.421	0
13-03-005-001-000	PATENTES MINERAS LEY Nº 19.143	15.000	15.000	9.579	5.421	0
13-03-006-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	0	99.524	98.931	593	0
13-03-006-001-000	CONVENIO PARA CONSTRUCCION, ADECUACION Y HABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS	0	99.524	98.931	593	0
14-00-000-000-000	C X C ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0	0
14-01-000-000-000	ENDEUDAMIENTO INTERNO	0	0	0	0	0
14-01-002-000-000	EMPRESTITOS	0	0	0	0	0
14-01-003-000-000	CREDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0	0
15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	100.000	561.871	0	561.871	0
TOTAL		7.581.358	9.666.029	8.353.755	1.312.274	455.492

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2018
MUNICIPAL

TRIMESTRE : CUARTO

Miles \$ CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO		OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
		INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE			
21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	2.822.873	2.864.125	2.785.110	79.015	0
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	1.578.555	1.543.955	1.539.422	4.533	0
21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	1.262.609	1.210.310	1.209.642	668	0
21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	304.338	302.537	302.536	1	0
21-01-001-002-000	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD	31.795	36.506	36.506	0	0
21-01-001-003-000	ASIGNACION PROFESIONAL	69.892	52.187	52.186	1	0
21-01-001-007-000	ASIGNACIONES DEL D.L.Nº 3.551, DE 1981	339.947	314.676	314.675	1	0
21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	46.274	39.718	39.717	1	0
21-01-001-010-000	ASIGNACION DE PERDIDA DE CAJA	494	409	409	0	0
21-01-001-014-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	258.545	271.376	271.117	259	0
21-01-001-015-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	55.059	47.719	47.719	0	0
21-01-001-019-000	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD	11.362	11.682	11.680	2	0
21-01-001-022-000	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	117.093	104.911	104.509	402	0
21-01-001-025-000	ASIGNACION ARTICULO 1º LEY Nº 19.112	0	0	0	0	0
21-01-001-043-000	ASIGNACION INHERENTE AL CARGO LEY Nº18.695	27.810	28.589	28.588	1	0
21-01-001-046-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	0	0	0	0	0
21-01-001-047-000	ASIGNACION POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	0	0	0	0	0
21-01-001-048-000	ASIGN. DE RECONOCIMIENTO POR DOCENCIA EN EST. DE ALTA CONCENTRACION DE ALUM. PRIORITARIOS	0	0	0	0	0
21-01-001-049-000	ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA Y ASIG. DE RESPONSABILIDAD TECNICA PEDAGOGICA	0	0	0	0	0
21-01-001-050-000	BONIFICACION POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	0	0	0	0	0
21-01-001-051-000	BONIFICACION DE EXCELENCIA ACADEMICA	0	0	0	0	0
21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	0	0	0	0	0
21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	49.404	37.549	37.384	165	0
21-01-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	13.000	12.041	12.040	1	0
21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	36.404	25.508	25.344	164	0
21-01-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	126.042	113.246	112.776	470	0
21-01-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	59.327	53.017	52.785	232	0
21-01-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	62.449	55.843	55.606	237	0
21-01-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	4.266	4.386	4.385	1	0
21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	125.000	152.929	149.703	3.226	0
21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	100.000	108.802	108.801	1	0
21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	25.000	44.127	40.902	3.225	0
21-01-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTRANJERO	0	0	0	0	0
21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	15.500	29.921	29.917	4	0
21-01-005-001-000	AGUINALDOS	11.000	7.697	7.695	2	0
21-01-005-002-000	BONOS DE ESCOLARIDAD	3.500	3.202	3.201	1	0
21-01-005-003-000	BONOS ESPECIALES	0	17.621	17.620	1	0
21-01-005-004-000	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	1.000	1.401	1.401	0	0
21-02-000-000-000	PERSONAL DE CONTRATA	297.480	356.480	352.887	3.593	0
21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	245.370	271.444	271.271	173	0
21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	114.236	79.963	79.931	32	0
21-02-001-002-000	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD	1.741	2.675	2.645	30	0
21-02-001-003-000	ASIGNACION PROFESIONAL	0	20.160	20.158	2	0
21-02-001-007-000	ASIGNACION DEL D.L.Nº 3.551, DE 1981	63.157	57.261	57.260	1	0
21-02-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	5.112	12.421	12.416	5	0
21-02-001-013-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	41.604	60.461	60.401	60	0
21-02-001-014-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	5.346	14.137	14.124	13	0
21-02-001-018-000	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD	0	0	0	0	0
21-02-001-021-000	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	14.174	24.366	24.336	30	0
21-02-001-044-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	0	0	0	0	0
21-02-001-045-000	ASIGNACION POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	0	0	0	0	0
21-02-001-046-000	ASIGN. DE RECONOCIMIENTO POR DOCENCIA EN EST. DE ALTA CONCENTRACION DE ALUM. PRIORITARIOS	0	0	0	0	0
21-02-001-047-000	ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA Y ASIG. DE RESPONSABILIDAD TECNICA PEDAGOGICA	0	0	0	0	0

CAPÍTULO V: GESTIÓN INSTITUCIONAL

21-02-001-048-000	BONIFICACION POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	0	0	0	0	0
21-02-001-049-000	BONIFICACION DE EXCELENCIA ACADEMICA	0	0	0	0	0
21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	7.270	9.895	9.613	282	0
21-02-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	3.000	2.700	2.676	24	0
21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	4.270	7.195	6.937	258	0
21-02-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	14.740	25.095	25.078	17	0
21-02-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	7.181	12.341	12.330	11	0
21-02-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	7.559	12.754	12.748	6	0
21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	26.000	38.401	37.455	946	0
21-02-004-005-000	TRABAJO EXTRAORDINARIOS	20.000	28.901	28.856	45	0
21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	6.000	9.500	8.599	901	0
21-02-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTRANJERO	0	0	0	0	0
21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	4.100	11.645	9.470	2.175	0
21-02-005-001-000	AGUINALDOS	2.800	2.725	2.680	45	0
21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	900	900	817	83	0
21-02-005-003-000	BONOS ESPECIALES	0	7.620	5.614	2.006	0
21-02-005-004-000	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	400	400	359	41	0
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	148.425	210.547	195.042	15.505	0
21-03-001-000-000	HONOR. A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	120.000	146.980	132.127	14.853	0
21-03-004-000-000	REMUN.REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	18.425	16.093	16.092	1	0
21-03-004-001-000	SUELDOS	18.000	15.388	15.388	0	0
21-03-004-002-000	APORTES DEL EMPLEADOR	425	705	704	1	0
21-03-004-003-000	REMUNERACIONES VARIABLES	0	0	0	0	0
21-03-004-004-000	AGUINALDO Y BONOS	0	0	0	0	0
21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	10.000	47.474	46.823	651	0
21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRACTICA	0	0	0	0	0
21-04-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	798.413	753.143	697.759	55.384	0
21-04-003-000-000	DIETAS A JUNTAS, CONSEJOS Y COMISIONES	66.700	63.000	59.487	3.513	0
21-04-003-001-000	DIETAS DE CONCEJALES	60.000	58.300	55.562	2.738	0
21-04-003-002-000	GASTOS P/COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	6.000	4.000	3.407	593	0
21-04-003-003-000	OTROS GASTOS	700	700	518	182	0
21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	731.713	690.143	638.272	51.871	0
22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.833.275	2.897.658	2.568.383	329.275	0
22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	31.900	29.079	27.921	1.158	0
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	29.400	26.660	26.276	384	0
22-01-002-000-000	PARA ANIMALES	2.500	2.419	1.645	774	0
22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	10.300	9.500	5.175	4.325	0
22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	1.800	1.000	734	266	0
22-02-002-000-000	VESTUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	5.000	5.000	1.022	3.978	0
22-02-003-000-000	CALZADO	3.500	3.500	3.419	81	0
22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	111.400	123.961	107.850	16.111	0
22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	83.200	90.961	80.468	10.493	0
22-03-002-000-000	PARA MAQ.EQUIP.DE PRODUCCION, TRACCION Y ELEVACION	28.000	31.000	25.847	5.153	0
22-03-003-000-000	PARA CALEFACCION	0	0	0	0	0
22-03-999-000-000	PARA OTROS	200	2.000	1.535	465	0
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	176.540	158.881	105.197	53.684	0
22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	27.100	27.300	20.449	6.851	0
22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	650	280	274	6	0
22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	0	0	0	0	0
22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	11.700	21.378	8.460	12.918	0
22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	2.400	0	0	0	0
22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	2.800	250	0	250	0
22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	4.000	2.985	2.670	315	0
22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINOS Y OTROS	200	300	174	126	0
22-04-009-000-000	INSUMOS, REP.Y ACCES.COMPUTACIONALES	14.060	13.560	11.544	2.016	0
22-04-010-000-000	MAT.PARA MANTEN.Y REPARACIONES DE INMUEBLES	15.500	8.140	7.240	900	0
22-04-011-000-000	REP.Y ACCES.PARA MANT.Y REPAR.DE VEHICULOS	51.000	42.730	23.648	19.082	0
22-04-012-000-000	OTROS MAT., REP. Y UTILES DIVERSOS PARA MANT.Y REP	10.250	23.470	16.403	7.067	0
22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	0	0	0	0	0
22-04-014-000-000	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICOS	0	450	448	2	0
22-04-015-000-000	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	0	0	0	0	0
22-04-016-000-000	MATERIAS PRIMAS Y SEMILABORADAS	0	0	0	0	0
22-04-999-000-000	OTROS	36.880	18.038	13.886	4.152	0
22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	555.744	562.656	508.202	54.454	0
22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	440.000	437.312	403.016	34.296	0
22-05-002-000-000	AGUA	39.500	49.900	41.275	8.625	0
22-05-003-000-000	GAS	4.500	6.300	5.865	435	0
22-05-004-000-000	CORREO	5.200	6.000	5.606	394	0
22-05-005-000-000	TELEFONIA FIJA	12.544	14.144	10.962	3.182	0
22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	39.000	34.000	28.494	5.506	0
22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	15.000	15.000	12.984	2.016	0
22-05-008-000-000	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	0	0	0	0	0
22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	137.500	92.514	73.756	18.758	0
22-06-001-000-000	MANTEN.Y REPARACION DE EDIFICACIONES	5.000	2.076	2.075	1	0
22-06-002-000-000	MANTEN.Y REPARACION DE VEHICULOS	91.500	56.324	46.191	10.133	0
22-06-003-000-000	MANTEN.Y REPARACION MOBILIARIOS Y OTROS	1.500	200	0	200	0
22-06-004-000-000	MANT.Y REPARACION DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	1.500	4.900	2.184	2.716	0
22-06-005-000-000	MANT.Y REP.DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE PRODUCCION	1.500	500	0	500	0
22-06-006-000-000	MANTEN.Y REPARACION DE OTRAS MAQ.Y EQUIPOS	30.500	27.514	22.371	5.143	0

22-06-007-000-000	MANTEN. Y REPAR. DE EQUIP.INFORMATICOS	2.000	500	476	24	0
22-06-999-000-000	OTROS	4.000	500	459	41	0
22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	23.700	50.016	39.611	10.405	0
22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	11.600	31.610	24.257	7.353	0
22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION	12.100	11.286	9.231	2.055	0
22-07-003-000-000	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTE	0	0	0	0	0
22-07-999-000-000	OTROS	0	7.120	6.123	997	0
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	1.537.700	1.540.819	1.482.194	58.625	0
22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	932.500	945.397	935.260	10.137	0
22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	12.800	23.134	22.130	1.004	0
22-08-003-000-000	SERVICIO DE MANTENCION DE JARDINES	340.000	340.000	314.781	25.219	0
22-08-004-000-000	SERVICIO DE MANT.DE ALUMBRADO PUBLICO	60.000	31.800	27.368	4.432	0
22-08-005-000-000	SERVICIO POR MANTENCION DE SEMAFOROS	0	0	0	0	0
22-08-006-000-000	SERV.POR MANT.DE SEÑALIZAC.DE TRANSITO	0	0	0	0	0
22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAIES	52.300	44.448	38.282	6.166	0
22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	1.300	1.400	1.369	31	0
22-08-011-000-000	SERV. DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	63.700	69.750	69.730	20	0
22-08-999-000-000	OTROS	75.100	84.890	73.274	11.616	0
22-09-000-000-000	ARRIENDOS	149.519	128.694	117.249	11.445	0
22-09-001-000-000	ARRIENDO DE TERRENOS	21.900	15.400	9.630	5.770	0
22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	73.000	72.035	70.755	1.280	0
22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHICULOS	9.000	5.900	3.752	2.148	0
22-09-004-000-000	ARRIENDO DE MOVILIARIOS Y OTROS	0	0	0	0	0
22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	8.500	3.640	2.332	1.308	0
22-09-999-000-000	OTROS	37.119	31.719	30.780	939	0
22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	28.100	10.897	9.021	1.876	0
22-10-001-000-000	GTOS FINANÇ.POR COMPRA Y VTA DE TITULOS Y VALORES	0	0	0	0	0
22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	21.200	1.112	551	561	0
22-10-004-000-000	GASTOS BANCARIOS	0	0	0	0	0
22-10-999-000-000	OTROS	6.900	9.785	8.470	1.315	0
22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	34.172	154.475	57.138	97.337	0
22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	20.000	35.786	9.715	26.071	0
22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	6.000	5.500	3.935	1.565	0
22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS	3.172	3.172	2.815	357	0
22-11-999-000-000	OTROS	5.000	110.017	40.673	69.344	0
22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERV.DE CONSUMO	36.700	36.166	35.069	1.097	0
22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	20.500	20.229	19.496	733	0
22-12-003-000-000	GTOS DE REPRES.,PROTOCOLO Y CEREMONIAL	8.000	6.420	6.419	1	0
22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGO	0	0	0	0	0
22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	2.000	1.500	1.170	330	0
22-12-006-000-000	CONTRIBUCIONES	0	0	0	0	0
22-12-999-000-000	OTROS	6.200	8.017	7.984	33	0
23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0
23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	0	0	0	0	0
23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	0	0	0	0	0
23-03-000-000-000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0	0	0	0	0
23-03-001-000-000	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL	0	0	0	0	0
23-03-004-000-000	OTRAS INDEMNIZACIONES	0	0	0	0	0
24-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.676.875	1.852.819	1.807.234	45.585	0
24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	375.900	382.565	372.839	9.726	0
24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	12.000	12.000	9.007	2.993	0
24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	45.000	30.950	29.987	963	0
24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	100.000	96.000	95.000	1.000	0
24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO	0	2.000	2.000	0	0
24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	198.000	185.000	180.542	4.458	0
24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTRO	20.900	16.032	15.721	311	0
24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	0	40.583	40.582	1	0
24-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.300.975	1.470.254	1.434.395	35.859	0
24-03-002-000-000	A LOS SERVICIOS DE SALUD	1.280	1.760	1.534	226	0
24-03-002-001-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES	1.280	1.760	1.534	226	0
24-03-080-000-000	A LAS ASOCIACIONES	15.000	26.500	17.361	9.139	0
24-03-080-001-000	A LA ASOCIACION CHILENA MUNICIPALIDADES	5.000	12.500	12.241	259	0
24-03-080-002-000	A OTRAS ASOCIACIONES	10.000	14.000	5.120	8.880	0
24-03-090-000-000	AL FDO COMUN MUNICIPAL-PERM.DE CIRCULACION	574.311	636.999	626.990	10.009	0
24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	567.981	630.481	620.867	9.614	0
24-03-090-002-000	APORTE OTROS AÑOS	6.330	6.518	6.123	395	0
24-03-092-000-000	AL FDO COMUN MUNICIPAL - MULTAS	15.896	15.896	9.585	6.311	0
24-03-092-001-000	ART.14, N°6 LEY N° 18.695	0	0	0	0	0
24-03-092-002-000	MULTAS ART. 14 N°6 INC. 2 LEY 18695- MULTAS TAG	15.896	15.896	9.585	6.311	0
24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	69.300	65.350	61.054	4.296	0
24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	25.188	25.188	19.310	5.878	0
24-03-101-000-000	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	600.000	698.561	698.561	0	0

CAPÍTULO V: GESTIÓN INSTITUCIONAL

24-03-101-001-000	A EDUCACION	150.000	248.561	248.561	0	0
24-03-101-002-000	A SALUD	450.000	450.000	450.000	0	0
26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	11.200	45.304	41.524	3.780	0
26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	4.000	2.798	132	2.666	0
26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERC. Y/O A LA PROPIEDAD	5.200	40.506	39.667	839	0
26-04-000-000-000	APLICACION FONDOS DE TERCEROS	2.000	2.000	1.725	275	0
26-04-001-000-000	ARANCEL AL REG.MULTAS TRANSITO NO PAGADAS	2.000	2.000	1.725	275	0
26-04-999-000-000	APLICACION OTROS FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0	0
29-00-000-000-000	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	13.000	86.292	56.407	29.885	0
29-01-000-000-000	TERRENOS	0	15.000	0	15.000	0
29-02-000-000-000	EDIFICIOS	0	0	0	0	0
29-03-000-000-000	VEHICULOS	0	26.000	25.970	30	0
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	2.200	10.900	10.799	101	0
29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	6.000	13.908	8.057	5.851	0
29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	0	6.800	4.671	2.129	0
29-05-002-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	5.000	1.518	864	654	0
29-05-999-000-000	OTRAS	1.000	5.590	2.522	3.068	0
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	4.400	15.150	6.962	8.188	0
29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	4.400	15.150	6.962	8.188	0
29-06-002-000-000	EQUIP.DE COMUNICAC.PARA REDES INFORMATICAS	0	0	0	0	0
29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	400	1.020	320	700	0
29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	400	1.020	320	700	0
29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	4.314	4.299	15	0
30-00-000-000-000	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
30-01-000-000-000	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	0	0	0	0	0
30-01-001-000-000	DEPOSITOS A PLAZO	0	0	0	0	0
31-00-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSION	104.135	1.793.831	771.696	1.022.135	0
31-01-000-000-000	ESTUDIOS BASICOS	1.135	90.680	14.833	75.847	0
31-01-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0	0
31-01-002-000-000	CONSULTORIAS	1.135	90.680	14.833	75.847	0
31-02-000-000-000	PROYECTOS	103.000	1.703.151	756.863	946.288	0
31-02-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0	0
31-02-002-000-000	CONSULTORIAS	0	0	0	0	0
31-02-003-000-000	TERRENOS	0	0	0	0	0
31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES	103.000	1.703.151	756.863	946.288	0
31-02-004-014-000	PROYECTO PAVIMENTACION ACCESO VIAL, POSTA PALMA ROSA	0	30.580	0	30.580	0
31-02-004-015-000	INSTALACION DE LETREROS IDENTIFICATORIOS DE SECTORES URBANOS, PARRAL	0	3.655	0	3.655	0
31-02-005-000-000	EQUIPAMIENTO	0	0	0	0	0
31-02-006-000-000	EQUIPOS	0	0	0	0	0
31-02-007-000-000	VEHICULOS	0	0	0	0	0
31-02-999-000-000	OTROS GASTOS	0	0	0	0	0
33-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIA DE CAPITAL	0	31.000	0	31.000	0
33-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	31.000	0	31.000	0
33-03-001-000-000	A LOS SERV REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANIZACION	0	31.000	0	31.000	0
33-03-001-001-000	PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	0	31.000	0	31.000	0
34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	120.000	95.000	94.773	227	0
34-01-000-000-000	AMORTIZACION DEUDA INTERNA	0	0	0	0	0
34-01-003-000-000	CREDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0	0
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	120.000	95.000	94.773	227	0
TOTAL		7.581.358	9.666.029	8.125.127	1.540.902	

**ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTARIA
CONSOLIDADO**
Desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018
En Miles de Pesos de 2018

INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCION		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACT.	2.347.530	2.452.890	2.545.632	2.403.274	142.358
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	16.110.600	17.454.785	17.484.199	17.310.472	173.727
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD.	67.022	87.979	87.971	87.971	
07 INGRESOS DE OPERACION.	2.000	2.040	39	39	
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES.	5.409.596	5.522.980	5.619.751	5.458.246	161.505
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.					
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS.					
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS.	23.610	232.847	560.560	270.191	290.369
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL.	15.000	1.453.633	772.993	772.993	
14 ENDEUDAMIENTO.					
SUBTOTALES	23.975.358	27.207.154	27.071.145	26.303.186	767.959
15 SALDO INICIAL DE CAJA.	423.000	942.790			
TOTALES	24.398.358	28.149.944	27.071.145	26.303.186	767.959

GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCION		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PAGADO	POR PAGAR
21 GASTOS EN PERSONAL.	16.327.873	17.212.655	16.704.141	16.704.141	
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.	5.401.275	5.840.097	5.305.395	5.231.565	73.830
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	200.000	423.825	366.951	366.951	
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	1.686.875	1.865.819	1.819.975	1.819.975	
25 INTEGROS AL FISCO.					
26 OTROS GASTOS CORRIENTES.	97.200	254.904	242.540	242.540	
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.	289.000	465.513	401.384	399.636	1.748
30 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS.					
31 INICIATIVAS DE INVERSION.	104.135	1.793.831	771.696	771.696	
32 PRÉSTAMOS.					
33 TRANSFERENCIA DE CAPITAL.		31.000			
34 SERVICIO DE LA DEUDA.	292.000	262.300	159.997	159.997	
SUBTOTALES	24.398.358	28.149.944	25.772.079	25.696.501	75.578
35 SALDO FINAL DE CAJA.					
TOTALES	24.398.358	28.149.944	25.772.079	25.696.501	75.578

CAPÍTULO V: GESTIÓN INSTITUCIONAL

MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL			
DURANTE AÑO 2018			
PATRIMONIO INICIAL			
(+)	Patrimonio Institucional Inicial	\$	620.313.094
(+)	Resultado Acumulado	\$	1.278.830.632
PATRIMONIO INSTITUCIONAL INICIAL			1.899.143.726
1.- OTRAS VARIACIONES AL PATRIMONIO			
(+)	Actualizaciones Patrimonio Inicial	\$	17.368.767
(+)	Act.Resultados Acum.Inicial	\$	35.807.258
	DONACION Y REGULACIONES DEL ACTI.FIJO	\$	129.063.747
TOTAL OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO INSTITUCIONAL			\$ 182.239.772
2.- VARIACION DIRECTA DEL PATRIMONIO			
(+)	Ingresos Patrimoniales	\$	7.820.970.837
(-)	Gastos Patrimoniales	\$	7.563.381.546
VARIACION DIRECTA PATRIMONIO (RESULTADO DEL EJERCICIO)			\$ 257.589.291
PATRIMONIO INSTITUCIONAL FINAL			\$ 2.338.972.789

B. Departamento de Educación Municipal (DAEM)

I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DIRECCION DE FINANZAS

IMPRESO 13/03/2019
PAGINA N° 1

ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTARIA PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

INGRESOS		PRESUPUESTO			EJECUCION		
		INICIAL	MODIFICACIONES	ACTUALIZADO	DEVENGADOS	PERCIBIDOS	POR PERCIBIR
115-05	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9,419,000,000	1,089,161,000	10,508,161,000	10,496,940,708	10,496,940,708	
115-07	C X C INGRESOS DE OPERACION	2,000,000		2,000,000			
115-08	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	323,000,000	209,000,000	532,000,000	552,198,152	494,692,502	57,505,650
115-12	CXC RECUPERACION DE PRESTAMOS				39,005,562	39,005,562	
115-13	CxC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE						
SUBTOTALES DEL PERIODO		9,744,000,000	1,298,161,000	11,042,161,000	11,088,144,422	11,030,638,772	57,505,650
115-15	SALDO INICIAL DE CAJA	320,000,000	60,908,000	380,908,000			
TOTALES		10,064,000,000	1,359,069,000	11,423,069,000	11,088,144,422	11,030,638,772	57,505,650

GASTOS		PRESUPUESTO			EJECUCION		
		INICIAL	MODIFICACIONES	ACTUALIZADO	DEVENGADOS	PAGADOS	DEUDA EXIGIBLE
215-21	C X P GASTOS EN PERSONAL	8,214,000,000	627,230,000	8,841,230,000	8,438,592,624	8,438,592,624	
215-22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,212,000,000	355,239,000	1,567,239,000	1,428,560,999	1,401,762,838	26,798,161
215-23	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SO	200,000,000	160,000,000	360,000,000	303,127,919	303,127,919	
215-24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10,000,000	3,000,000	13,000,000	12,742,220	12,742,220	
215-25	C X P INTEGROS AL FISCO						
215-26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	86,000,000	123,600,000	209,600,000	201,016,777	201,016,777	
215-29	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINA	240,000,000	90,000,000	330,000,000	299,212,816	297,464,853	1,747,963
215-30	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCI						
215-31	C X P INICIATIVAS DE INVERSION						
215-32	C X P PRESTAMO						
215-34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	102,000,000		102,000,000			
TOTALES		10,064,000,000	1,359,069,000	11,423,069,000	10,683,253,355	10,654,707,231	28,546,124

CAPÍTULO V: GESTIÓN INSTITUCIONAL

DETALLE DEUDA DEPARTAMENTO DE EDUCACION AL 31 DICIEMBRE 2018

DEUDA EXIGIBLE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
SEP	\$20,090,587
FAEP	\$3,789,039
DAEM	\$3,297,171
MANTENIMIENTO	\$1,369,327
SUB-TOTAL	\$28,546,124

DEUDA NO DEVENGADA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
SEP	\$23,723,050
FAEP	\$13,034,403
DAEM	\$8,894,998
PLAN DE SUPERACION	\$256,331
SUB-TOTAL	\$45,908,782

TOTAL DEUDA DAEM	\$74,454,906
-------------------------	---------------------

Nombre de la Entidad: I. Municipalidad de Parral-Servicio de Educación.....

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

Miles de Pesos

AUMENTOS DEL PATRIMONIO NETO		0
Donaciones en Bienes	0	
Detrimento Patrimonial	0	
Cambio de Políticas Contables	-	
Ajuste por Corrección de Errores	-	
DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO NETO		0
Detrimento Patrimonial	0	
Cambio de Políticas Contables	-	
Ajuste por Corrección de Errores	-	
VARIACIÓN NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO		0
MÁS / MENOS:		
Resultado del Periodo		502976
VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO		502976
MÁS:		
PATRIMONIO INICIAL		2243544
OTRAS VARIACIONES PATRIMONIALES		62819
Actualización	62819	
Otras variaciones Patrimoniales	0	
PATRIMONIO FINAL		2809339



FECHA: 14.03.2019

Coord. Adm. Y Finanzas

Alcalde

C. Departamento de Salud Municipal

INGRESOS						
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARIO	INGRESOS POR PERCIBIR
05-00-000-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.495.000	6.640.535	6.499.282	141.253	173.727
05-03-000-00	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	6.495.000	6.640.535	6.499.282	141.253	173.727
08-00-000-00	OTROS INGRESOS CORRIENTES	255.000	240.100	239.539	561	81.234
08-01-000-00	RECUPERACIONES REEM	155.000	170.000	169.550	450	81.234
08-99-000-00	OTROS	100.000	70.100	69.989	111	0
12-00-000-00	RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	180.200	179.972	228	0
12-10-000-00	INGRESOS POR PERCIBIR	0	180.200	179.972	228	0
15-00-000-00	SALDO INICIAL DE CAJA	3.000	11	11	0	0
TOTAL		6.753.000	7.060.846	6.918.804	142.042	254.961

* Cifras en M\$

GASTOS						
CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
21-00-000-00	CUENTAS X PAGAR GASTOS EN PERSONAL	5.291.000	5.507.300	5.480.438	26.862	0
21-01-000-00	PERSONAL DE PLANTA	3.443.000	3.476.800	3.470.120	6.680	0
21-02-000-00	PERSONAL CONTRATA	1.348.000	1.428.900	1.423.205	5.695	0
21-03-000-00	OTRAS REMUNERACIONES	500.000	601.600	587.114	14.486	0
22-00-000-00	CUENTAS X PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.356.000	1.375.200	1.308.451	66.749	47.032
22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	15.000	17.900	15.522	2.378	0
22-02-000-00	TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	30.000	32.400	31.949	451	0
22-03-000-00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	30.000	26.200	23.981	2.219	0
22-04-000-00	MATERIALES DE USO O CONSUMO	884.000	936.000	903.166	32.834	47.032
22-05-000-00	SERVICIOS BASICOS	137.000	132.200	125.756	6.444	0
22-06-000-00	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	40.000	17.900	13.597	4.303	0
22-07-000-00	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.000	100	47	53	0
22-08-000-00	SERVICIOS GENERALES	36.000	25.700	17.931	7.769	0
22-09-000-00	ARRIENDOS	40.000	49.800	49.192	608	0
22-10-000-00	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	32.000	4.000	0	4.000	0
22-11-000-00	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	88.000	113.700	110.663	3.037	0
22-12-000-00	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	23.000	19.300	16.647	2.653	0
23-00-000-00	CUENTAS POR PAGAR PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	63.825	63.823	2	0
23-03-000-00	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0	63.825	63.823	2	0

CAPÍTULO V: GESTIÓN INSTITUCIONAL

29-00-000-00	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	36.000	49.221	45.764	3.457	0
29-03-000-00	VEHICULOS	0	7.010	6.928	82	0
29-04-000-00	MOBILIARIO Y OTROS	2.000	2.700	2.066	634	0
29-05-000-00	MAQUINAS Y EQUIPOS	12.000	5.500	4.355	1.145	0
29-06-000-00	EQUIPOS INFORMATICOS	7.000	14.011	13.708	303	0
29-99-000-00	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	15.000	20.000	18.708	1.292	0
34-00-000-00	CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA	70.000	65.300	65.224	76	0
34-07-000-00	DEUDA FLOTANTE	70.000	65.300	65.224	76	0
TOTAL		6.753.000	7.060.846	6.963.701	97.145	47.032

* Cifras en M\$

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
22-00-000-000-000	CUENTAS X PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	47.032
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	47.032
22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	20.393
22-04-005-000-000	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	26.639

* Cifras en M\$

CAPÍTULO V: GESTIÓN INSTITUCIONAL

Nombre de la Entidad: I.Municipalidad de Parral-Servicio de Salud		
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO		
desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018		
Miles de Pesos		
AUMENTOS DEL PATRIMONIO NETO		0
Donaciones en Bienes		
Cambio de Políticas Contables		
Ajuste por Corrección de Errores		
DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO NETO		
Detrimento Patrimonial		
Cambio de Políticas Contables		
Ajuste por Corrección de Errores		
VARIACIÓN NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO		0
MÁS / MENOS:		
Resultado del Período		42.944
VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO		42.944
MÁS:		
PATRIMONIO INICIAL		454.027
OTRAS VARIACIONES PATRIMONIALES		12.713
Actualización	12.713	
Otras variaciones Patrimoniales	0	
PATRIMONIO FINAL		509.684

D. Corporación Municipal de Deportes y Recreación

BALANCE GENERAL								
NOMBRE		CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE PARRAL						
RUT		65.007.835-7						
DOMICILIO		DELICIAS NORTE N°797						
COMUNA		PARRAL						
GIRO		ACTIVIDAD DE DEPORTES Y RECREACION						
EJERCICIO COMPRENDIDO		DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017						
CUENTA	DEBITO	CREDITO	SALDO		INVENTARIO		RESULTADO	
			DEUDOR	ACREEDOR	ACTIVO	PASIVO	PERDIDAS	GANANCIAS
1 CAJA	103,688,333	103,029,083	659,250		659,250			
2 INGRESOS RECINTOS		18,731,910		18,731,910				18,731,910
3 APORTES MUNICIPALES		82,000,000		82,000,000				82,000,000
4 PROYECTO PING PONG		2,428,000		2,428,000				2,428,000
5 MUEBLES Y UTILES	419,391		419,391		419,391			
6 APOYO EVENTOS Y ACTIVIDADES	8,414,757		8,414,757				8,414,757	
7 GASTOS GENERALES	9,051,218		9,051,218				9,051,218	
8 REMUNERACIONES	33,721,213		33,721,213				33,721,213	
9 IMPTO SEGUNDA CATEGORIA	3,032,333		3,032,333				3,032,333	
10 LEYES SOCIALES	9,295,343		9,295,343				9,295,343	
11 HONORARIOS	20,124,882		20,124,882				20,124,882	
12 ARRIENDOS	3,251,800		3,251,800				3,251,800	
13 GASTOS DE PUBLICIDAD	2,644,200		2,644,200				2,644,200	
14 GASTOS DE REPARACION	7,308,736		7,308,736				7,308,736	
15 MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2,341,110		2,341,110				2,341,110	
16 GASTOS INSUMOS	3,424,100		3,424,100				3,424,100	
17 CAPITAL		528,423		528,423		528,423		
18 DEUDA PROVEEDORES (FLOTANTE)		-		-		-		
SUMAS	206,717,416	206,717,416	103,688,333	103,688,333	1,078,641	528,423	102,609,692	103,159,910
UTILIDAD DEL EJERCICIO						550,218	550,218	
SUMAS IGUALES	206,717,416	206,717,416	103,688,333	103,688,333	1,078,641	1,078,641	103,159,910	103,159,910

NOTA

La Corporacion hasta el 31 de Diciembre 2017, no poseia deuda Flotante.-

CAPÍTULO V: GESTIÓN INSTITUCIONAL

ESTADO DE RESULTADO DICIEMBRE 2017

A	VENTAS (INGRESOS)		
1	ENTRADA PISCINAS	7,345,130	
2	CURSO DE NATACION	1,255,000	
3	ESTADIO LUIS VALENZUELA ROJAS	4,691,890	
4	GIMNASIO MUNICIPAL	5,439,890	
5	APORTE MUNICIPAL MES DE FEBRERO	10,000,000	
6	APORTE MUNICIPAL MES DE ABRIL	15,000,000	
7	APORTE MUNICIPAL MES DE JUNIO	20,000,000	
8	APORTE MUNICIPAL MES DE AGOSTO	13,000,000	
9	APORTE MUNICIPAL MES DE OCTUBRE	15,000,000	
10	APORTE MUNICIPAL MES DE DICIEMBRE	9,000,000	
11	APORTE PROYECTO PIN PONG	2,428,000	
12	UTILIDAD BRUTA		103,159,910
13	TOTAL DEL GASTOS		
14	REMUNERACION PERSONAL	33,721,213	
15	PERSONAL A HONORARIOS	20,124,882	
16	IMPUESTOS 2ª CATEGORIA	3,032,333	
17	PUBLICIDAD EVENTOS DEPORTIVOS	8,414,757	
18	GASTOS GENERALES	9,051,218	
19	LEYES SOCIALES	9,295,343	
20	ARRIENDOS	3,251,800	
21	GAASTOS DE PUBLICIDAD	2,644,200	
22	GASTOS DE REPARACIONES Y MANTENCION RECINTOS DEPOR	7,308,736	
23	MAQUINARIAS E EQUIPOS	2,341,110	
24	GASTOS DE INSUMOS	3,424,100	
25	DEUDA FLOTANTE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2017	0	
26	SUB TOTAL		102,609,692
27	UTILIDAD DEL EJERCICIO		550,218

Planes y Programas



CAPÍTULO V: GESTIÓN INSTITUCIONAL

2. PLANES Y PROGRAMAS

En este apartado, se describen los planes y programas con los que actualmente trabaja la municipalidad, detallando el estado de cumplimiento de cada uno de ellos. Dichos planes y programas están incorporados en los instrumentos de planificación, en donde se establece el avance de éstos en el corto, mediano y largo plazo.

A. Plan de Desarrollo Comunal

El Plan de Desarrollo Comunal de Parral, correspondiente al periodo 2014-2017 fue extendido, ampliando en dos años la ejecución del instrumento de planificación, por ende el periodo del instrumento en cuestión será 2014-2019.

A continuación, se indica el nivel de cumplimiento para cada una de las áreas de desarrollo definidos en el Plan de Desarrollo Comunal, en conjunto con los planes, proyectos o programas involucrados, señalando el cumplimiento general logrado hasta el 31 de Diciembre del año 2018.

- **Desarrollo Comunitario**

PROPUESTA	ESTADO DE AVANCE
Plan comunal de Acción Social	33%
Construcción de Piscina Temperada	100%
Mejoramiento Estadio Nelson Valenzuela	75%
Construcción de Canchas de Pasto Sintético	33%
Construcción y Mejoramiento de Sedes Comunitarias	100%
Plan de Difusión de Actividades Deportivas, Culturales y Recreativas	100%
Capacitación Funcionarios Municipales	67%
Plan Cultural	78%

El área de desarrollo ligado al Desarrollo Comunitario tiene un cumplimiento general de un 73,25%, obteniendo tres propuestas concretadas en un 100%, dos superiores al 75% y tres inferiores al 75%.

En relación al Plan Comunal de Acción Social se obtiene que el bajo cumplimiento esté ligado a que el Plan a pesar de estar diseñado, este no fue difundido, ejecutado ni evaluado.

Por otra parte, la propuesta de construcción de cachas de paso sintético no se pudo ejecutar debido a que no fue factible de concretar en su totalidad, debido a la disponibilidad y propiedad de terrenos, vida útil de las canchas de hormigón existentes e indicaciones de las fuentes de financiamiento, por ende no se permitieron las postulaciones y aprobaciones de los proyectos planteados en el año 2014.

Por último, el cumplimiento ligado a las capacitaciones de funcionarios municipales no se cumplió en su totalidad debido a que no se implementó un sistema de evaluación relacionado al Plan de Capacitación.

- **Desarrollo Económico**

PROPUESTA	ESTADO DE AVANCE
Mejoramiento de Espacio Público Acceso Norte a Parral	50%
Mejoramiento de Espacio Público Entrada Poniente Parral	100%
Plan de Fortalecimiento de Fomento Productivo	100%

En el área de desarrollo ligado al Desarrollo Económico, se tiene un cumplimiento general de un 83,33%, cumpliendo dos de las propuestas planificadas en su totalidad, sin embargo, queda pendiente el Mejoramiento de Espacio Público Acceso Norte a Parral con un cumplimiento del 50%, puesto que no se obtuvieron los permisos correspondientes para materializar el proyecto.

CAPÍTULO V: GESTIÓN INSTITUCIONAL

- **Espacios Públicos**

PROPUESTA	ESTADO DE AVANCE
Reposición Veredas Calle Igualdad (entre Aníbal Pinto y Delicias Norte)	100%
Construcción Puentes Urbanos	100%
Conservación de Calles y Veredas Urbanas	88%
Mejoramiento Parque Alameda Las Delicias	100%
Mejoramiento Plaza Arrau Méndez	64%
Evacuación Aguas Lluvias Alameda-Patricio Blanco a Estero Parral	33%
Instalación de Máquinas de Ejercicios (Plazas Activas) y Juegos Infantiles	100%
Construcción de Refugios Peatonales Urbanas y Rurales	100%

En el área de desarrollo vinculado a Espacios Públicos, se obtiene un cumplimiento general de un 85,63%, concluyendo el año 2018 con cinco propuestas realizadas.

Con respecto a las propuestas inconclusas se establece que la Conservación de calles y veredas urbanas, está pendiente la confección de diseños para ciclovías. En relación al Mejoramiento Plaza Arrau Méndez queda por realizar la obtención de recursos para el proyecto, efectuar la licitación correspondiente y ejecutar el proyecto.

Por último, se tiene que en la propuesta de Evacuación Aguas Lluvias Alameda-Patricio Blanco a Estero Parral se encuentra incon-

clusa la subsanación de observaciones para obtener la visación de Serviú.

Sin embargo, cabe destacar la construcción de puentes urbanos sobre el canal fiscal en calle Tarapacá y Bernardo Barriga, el cual permite una mayor conectividad de poblaciones como Las Brisas, Los Tulipanes, Vista Hermosa y el Sector Las Obras, entre otros.

Además, cabe resaltar el Mejoramiento del Parque Alameda Las Delicias, el cual es un punto de reunión familiar destinado principalmente a obtener un espacio de recreación para todas las familias parralinas, al incorporar juegos, skatepark, ciclovías, espejos de agua, canchas, entre otras atracciones.

- **Salud**

PROPUESTA	ESTADO DE AVANCE
Construcción Cecosf Buenos Aires	100%
Remodelación Cecosf Viña del Mar	17%
Casa Saludable	100%
Implementación SAR Arrau Méndez	100%
Construcción Posta Rural Fuerte Viejo	40%
Construcción Posta Rural Palma Rosa	40%
Construcción Posta Rural Digua	80%
Reposición Ambulancia Departamento de Salud Parral	100%
Reposición Ambulancia CESFAM Arrau Méndez	100%

Con respecto al área de desarrollo ligado a la salud se obtiene un cumplimiento total de un 75,22%, en donde se encuentran cuatro propuestas ejecutadas en su totalidad, relacionadas con la implementación del programa “Casa Saludable”, construcción Cecosf Buenos Aires, reposición ambulancia CESFAM Arrau Méndez y para el Departamento de Salud, en conjunto con la implementación SAR Arrau Méndez.

Sin embargo, queda pendiente la remodelación Cecosf Viña del Mar, construcción de la Posta Rural Palma Rosa y Fuerte Viejo, las cuales no fueron financiadas y quedaron solo hasta la aprobación técnica.

CAPÍTULO V: GESTIÓN INSTITUCIONAL

- Medio Ambiente

PROPUESTA	ESTADO DE AVANCE
Adquisición de Contenedores de RSD	60%
Adquisición Camión Recolector de RSD	0%
Plan Medio Ambiental	88%

El área de medioambiente tiene un cumplimiento general de un 49,33%, a pesar de tener un cumplimiento por debajo del 50%, sin embargo, se tiene que el Plan Medio Ambiental se realizó en su totalidad, quedando pendiente la implementación de actividades tendientes a la fiscalización del municipio, pero debido a disponibilidad presupuestaria no se ha podido ejecutar.

En relación a la Adquisición de Contenedores de RSD se observa que durante el año 2018, el proyecto fue aprobado técnicamente y financieramente para ser ejecutado en el año 2019.

En cambio, con la Adquisición del Camión Recolector de RSD se deduce que dicho proyecto no fue postulado a una fuente de financiamiento externo, pero se incluyó dentro de la licitación de recolección de residuos sólidos (realizada en el año 2017), en donde se establecía que la empresa a contratar debería incluir la adquisición de un camión de recolección de RSD, consiguiendo cumplir con el objetivo propuesto.

- **Vivienda**

PROPUESTA	ESTADO DE AVANCE
Equipamiento de Servicios Básicos en Sectores Rurales	100%
Ordenamiento Territorial	25%
Fortalecimiento de la Oficina de Vivienda Municipal	75%

El cumplimiento general del área de desarrollo vinculado a Vivienda fue de un 66,67%, en donde la propuesta de Equipamiento de Servicios Básicos en Sectores Rurales fue completada en un 100%, recalcando la postulación a diseños para ampliación y construcción de APR, la realización de catastro de sectores que no cuentan con suministro eléctrico para viviendas, postulación de proyectos de extensión de líneas eléctricas, catastro de viviendas con problemas sanitarios y postulación de iniciativas sanitarias.

En relación al bajo cumplimiento del ordenamiento territorial, se señala que la propuesta asociada al Plan Regulador no se pudo concretar, debido a que no se ha podido actualizar el Plan Regulador Comunal en el periodo de vigencia del PLADECO.

- **Educación**

PROPUESTA	ESTADO DE AVANCE
Perfeccionamiento de Planes de Mejora Educativa	100%
Plan de Educación Superior	100%
Programa de Mejoramiento de la Infraestructura	100%
Fortalecimiento de la Educación Pre-Escolar	100%
Programas de Nivelación para los Sectores Rurales	80%

El área de desarrollo que alcanzó el nivel más alto dentro de la vigencia del Plan de Desarrollo Comunal, es el área de Educación, en la cual se obtiene un cumplimiento general de un 96% estableciendo cuatro propuestas ejecutadas en un 100%. Sin embargo, la propuesta de Programas de Nivelación para los Sectores Rurales no es ejecutada en un 100%, porque no se ha implementado un sistema de evaluación.

- **Seguridad Pública**

PROPUESTA	ESTADO DE AVANCE
Mejoramiento Sistema de Alumbrado Público Urbano	100%
Ampliación Sistema de Alumbrado Público Rural	100%
Sistema de Alarmas para Comerciantes	40%
Iluminación Peatonal Calles Céntricas	100%
Plan Seguridad Comunal	100%

La Seguridad pública es un eje fundamental para la administración municipal, es por ello que el cumplimiento de dicha área de desarrollo es de un 88%, concretando cuatro propuestas de las cinco especificadas en el PLADECO, sin embargo, la propuesta de Sistema de Alarmas para Comerciantes esta ejecutada en un 40%, en donde el municipio realizó las postulaciones correspondientes a los proyectos de esta envergadura.

Por otra parte, se debe destacar que los proyectos de alumbrado público obtenidos durante el periodo de vigencia del PLADECO permitirán beneficiar a las familias parralinas con un recambio de 3.976 luminarias a LED.

- **Cumplimiento General**

Una vez evidenciado el cumplimiento de cada área de desarrollo, se pondera cada una de ellas para indicar el cumplimiento general del Plan de Desarrollo Comunal 2014-2018, el cual es de un 77,15%, considerándose un buen indicador, puesto que la mayoría de las propuestas que no se pudieron ejecutar fue por falta de validez técnica y económica de los entes gubernamentales y del municipio.

Posteriormente, queda pendiente diseñar y validar el nuevo Plan de Desarrollo Comunal correspondiente al periodo 2020-2027, el cual será actualizado dentro del año 2019.

CAPÍTULO V: GESTIÓN INSTITUCIONAL



B. Programas de Mediano y Largo Plazo, Metas Cumplidas y Los Objetivos Alcanzados

Los programas a mediano y largo plazo están vinculados con los objetivos planteados por el municipio, es decir, aquellos lineamientos que sostiene el municipio en largo plazo vinculados con el cumplimiento del Plan Comunal de Desarrollo.

- **Programa de Mejoramiento a la Gestión**

Para la municipalidad es de gran importancia mejorar continuamente en el ámbito de gestión municipal, es por ello, que durante el año se ha trabajado continuamente con este lineamiento. Para fortalecer la visión comunal, la municipalidad solicitó a la Subsecretaría de Desarrollo Regional financiamiento para realizar el Plan de Desarrollo Comunal por un monto de **\$12.000.000**, obteniendo dichos recursos para financiar el nuevo PLADECO.

Además, se obtuvieron recursos para trabajar con consultoras en el ámbito de la gestión municipal, principalmente en la gestión financiera del municipio y la gestión de las licencias médicas, obteniendo un financiamiento total de **\$23.854.140**.

CAPÍTULO V: GESTIÓN INSTITUCIONAL

- Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal**

Durante el año 2018, se recibió por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Regional un aporte total de **\$122.235.000**.

Dicho aporte corresponde a la distribución que se realiza a las diversas comunas del país, y que la comuna de Parral obtiene por quinto año consecutivo, debido a una destacada gestión por parte del municipio en diversos ámbitos, como la gestión financiera, transparencia, entre otros.

Los recursos entregados fueron distribuidos en diversas iniciativas de inversión, como proyectos de ejecución inmediata, financiamiento para otros proyectos y bienes inventariables.

INICIATIVA	MONTO (\$)
Reparación y construcción de veredas, calzadas, señaléticas y mob. Urbano	\$ 10.000.000
Vehículos	\$ 6.000.000
Reparación Superficie Piscina Terapéutica	\$ 12.000.000
Construcción Memorial Sr. Guillermo Valdés	\$ 6.000.000
Financiamiento Programa Pavimentos Participativos	\$ 31.000.000
Proyecto Pavimentación Acceso Vial, Posta Palma Rosa	\$ 30.580.000
Instalación de letreros identificadorio de sectores urbanos, Parral	\$ 3.655.000
Adquisición de equipos computacionales y periféricos	\$ 8.000.000
Adquisición de terrenos	\$ 15.000.000
TOTAL	\$ 122.235.000

Gestión anual de municipio plan comunal de seguridad pública



CAPÍTULO V: GESTIÓN INSTITUCIONAL

3. GESTIÓN ANUAL DEL MUNICIPIO RESPECTO AL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Con el fin de cumplir lo establecido en la Ley N° 18.695, la Ilustre Municipalidad de Parral comenzó la respectiva elaboración del Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública y el Plan Comunal de Seguridad Pública, dicho proceso fue efectuado por la Secretaría Comunal de Planificación en conjunto con el Consejo Comunal de Seguridad Pública durante los meses de Agosto a Diciembre.

A. Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública

Es una herramienta que integra aspectos cuantitativos y cualitativos de la comuna, evidenciando los principales problemas en el ámbito de seguridad que se encuentran en la ciudad.

El levantamiento de aspectos cuantitativos del diagnóstico se realizó mediante la información entregada por la Subsecretaría de Prevención del Delito, a través los portales CEAD y STOP. De esta forma, se evidencio las principales estadísticas asociadas a los grupos delictivos, informando su frecuencia, comparación con estadísticas a nivel provincial, regional y nacional; en conjunto, con la utilización de mapas de concentración y la estimación de días y horarios con más frecuencia de hechos delictivos.

Una vez efectuado el respectivo análisis se procede a identificar y jerarquizar los problemas de seguridad pública, construidos en base al análisis estadístico realizado y a la percepción de la comunidad, en conjunto se visualiza la respectiva oferta disponible en relación a las problemáticas asociadas.

Por último, se consolida la información mediante el levantamiento de propuestas sobre priorización de problemas y estrategias.

B. Plan Comunal de Seguridad Pública

Es un instrumento de planificación de gran relevancia para el municipio, puesto que es el eje central de la política pública en materia de prevención del delito. Dicho plan fue elaborado en paralelo con el Diagnóstico de Seguridad Pública.

Dentro de los principales aspectos que especifica el instrumento en cuestión, se puede recalcar los ocho componentes que se trabajaron, los cuales corresponden a: estrategia local implementada para el mejoramiento urbano de barrios vulnerables, estrategia local implementada para la prevención de conductas infractoras de niños, niñas y adolescentes, estrategia local implementada para la prevención de delitos de mayor relevancia o incidencia en las áreas más vulnerables de la comuna, estrategia local implementada para la prevención de la violencia en los establecimientos educacionales de la comuna, estrategia local para el fortalecimiento de la convivencia comunitaria, estrategia local para la prevención de deserción escolar y promoción de la reinserción escolar, estrategia local para la prevención de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer, estrategia local para la prevención y rehabilitación del consumo problemático de alcohol y drogas.

El Plan Comunal de Seguridad Pública fue formulado en colaboración de la Secretaría Comunal de Planificación y el Consejo de Seguridad Pública, en donde se realizaron talleres y exposiciones con el fin de formalizar dicho instrumento, en paralelo se realizó una Encuesta de Participación Ciudadana para establecer la jerarquización de problemas delictuales.

Cabe mencionar que el Plan fue concluido en el mes de Diciembre y adjuntado a la plataforma de la Subsecretaría de Prevención del Delito para su respectiva retroalimentación y aprobación, por ende queda pendiente para el año 2019 su respectiva aprobación por la entidad pública y por el Consejo de Seguridad Pública y el Concejo Municipal.

Proyectos de Inversión



4. PROYECTO DE INVERSIÓN

En este apartado se describen aquellas iniciativas de inversión que concluyeron su ejecución durante el año 2018, además se indican los proyectos que se encuentran en ejecución en el respectivo año.

A. Proyectos Concluidos

Durante el año 2018 la Ilustre Municipalidad de Parral concluyó 9 proyectos, aportando a la comunidad una inversión de **\$565.072.586**, los cuales fueron financiados por las siguientes fuentes de financiamiento: FRIL, JUNJI, Circular 33, Programa de Mejoramiento de Barrios y Presupuesto Municipal.

NOMBRE PROYECTO	MONTO APROBADO	Nº BENEFICIADOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Construcción sede comunitaria sector Catillo	\$71.522.769	380 habitantes	FRIL, Gobierno Regional del Maule
Mejoramiento Plaza Catillo, Parral	\$65.382.582	2.000 habitantes	FRIL, Gobierno Regional del Maule
Reparación de Techumbre Jardín Infantil Pasitos	\$4.774.697	52 habitantes	JUNJI
Reparación Jardín Infantil "Dulces Sonrisas"	\$94.633.392	110 habitantes	JUNJI
Reposición Puente Laguna Amargo	\$21.637.371	960 habitantes	MOP (Vialidad) y Municipalidad de Parral
Adquisición Camión Aljibe, comuna de Parral	\$64.855.000	1.828 habitantes	C33, Gobierno Regional
Recambio de luminarias viales sector céntrico de Parral	\$228.600.234	23.255 habitantes	Programa de Mejoramiento de Barrios, SUBDERE
Construcción de cierre lateral en pasillo de edificio consistorial de la Municipalidad de Parral	\$5.163.541	41.637 habitantes	Presupuesto municipal
Recambio de Cubierta Jardín Infantil Dulces Sonrisas	\$8.503.000	110 habitantes	Presupuesto municipal

CAPÍTULO V: GESTIÓN INSTITUCIONAL

B. Proyectos en Ejecución

Los proyectos que se encuentran en estado de ejecución durante el año 2018 equivalen a un total 12, en donde se obtiene un monto aprobado por las respectivas fuentes de financiamientos de **\$1.523.210.785**.

Dichas iniciativas de inversión fueron financiadas por las siguientes fuentes de financiamiento: FRIL, Programa de Mejoramiento de Urbano, PTRAC, Pavimentos Participativos y FNDR

NOMBRE PROYECTO	MONTO APROBADO	Nº BENEFICIADOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Construcciones Multicancha y Espacio Deportivo sector La Orilla	\$78.907.563	538 habitantes	FRIL, Gobierno Regional
Construcción Sede Comunitaria sector Cerro Los Castillos	\$72.781.975	305 habitantes	FRIL, Gobierno Regional
Mejoramiento Plazoleta Población Villa Pilar II	\$49.508.850	1500 habitantes	FRIL, Gobierno Regional
Remodelación Plaza Villa Don Matías	\$49.850.397	1500 habitantes	PMU, SUBDERE
Mejoramiento Multicanchas, Parral	\$30.063.000	1201 habitantes	PMU, SUBDERE
Asistencia Técnica para la realización de proyectos comuna de Parral	\$53.333.000	9700 habitantes	PMU, SUBDERE
Asistencia Técnica Proyectos Sanitarios Comuna de Parral	\$50.400.000	2259 habitantes	PMU, SUBDERE
Plan Nacional de Esterilización Responsabilidad Compartida 2018, comuna de Parral	\$18.400.000	25.000 animales de compañía	PTRAC, SUBDERE
Plan Médico Veterinario en tu municipio 2018 comuna de Parral	\$7.516.000	25.000 animales de compañía	PTRAC, SUBDERE
Población Victoria Sur Calle Los Copihues Tramo Igualdad-I.Urrutia (680m)	\$314.348.000	140 habitantes	Pavimentos Participativos, MINVU
Reposición con Relocalización Posta de Salud Rural San Alejo	\$311.102.000	1.240 habitantes	FNDR, Gobierno Regional del Maule
Reposición Gimnasio Liceo Federico Heise, Parral	\$487.000.000	500 habitantes	MINEDUC

C. Detalle del Uso, Situación y Movimiento de todos y cada uno de los Aportes Recibidos para la Ejecución del Plan de Inversión en Infraestructura Pública.

A continuación, se indica la situación y movimientos de los aportes recibidos para ejecutar las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público mediante la descripción de las boletas de garantía de los proyectos y obras que se señalan en la siguiente tabla:

PROYECTO	TIPO DE GARANTÍA	Nº DCTO	MONTO	FECHA EMISIÓN	FECHA VTO.	ESTADO
Pavimento de la Avenida Huenutil del Proyecto Don Vicente II	Boleta de Garantía	11096520	269 UF	13/07/2018	31/12/2018	Custodia
Obras de Urbanización del tramo Calle 5, correspondiente a la circulación continua del Loteo Calles de Parral II	Pólizas de Seguros	330-17-00018428	1005 UF	28/08/2018	24/02/2019	Custodia
Obras de Urbanización del tramo Calle 1, correspondiente a la circulación continua del Loteo Calles de Parral III	Pólizas de Seguros	330-17-00018427	227 UF	28/08/2018	24/02/2019	Custodia
Construcciones Multicancha y Espacio Deportivo sector La Orilla	Certificado de Fianza	B0028584	\$ 9.390.000	31/10/2018	20/06/2019	Custodia
Construcción Sede Comunitaria sector Cerro Los Castillos	Certificado de Fianza	B0031304	\$ 8.661.055	07/12/2018	25/07/2019	Custodia
Mejoramiento Plazoleta Población Villa Pilar II	Boleta de Garantía	7477869	\$ 5.891.554	11/12/2018	01/07/2019	Custodia
Remodelación Plaza Villa Don Matías	Boleta de Garantía	7571326	\$ 5.932.198	20/12/2018	20/05/2019	Custodia
Construcción de Cierre Lateral en Pasillo de Edificio Consistorial de la Municipalidad de Parral	Boleta de Garantía	7363664	\$ 516.354	14/08/2018	12/12/2018	Devuelta
Mejoramiento Plaza Catillo Parral	Boleta a la Vista	6953365	\$ 2.506.750	24/04/2018	21/07/2018	Devuelta
Reposición Gimnasio Liceo Federico Heise de Parral	Póliza de Garantía	330-18-000-22106	1.444,73 UF	21/03/2018	27/01/2019	Custodia
Reparación de Techumbre de Sala Cuna y Jardín Infantil Pasitos	Póliza Pagadera a la Vista	01-23-00-4385	10 UF	13/10/2017	11/12/2018	Custodia
Reparación Jardín Infantil Dulces Sonrisas	Boleta de Garantía	0075357	\$4.731.670	27/09/2017	03/04/2018	Devuelta

CAPÍTULO V: GESTIÓN INSTITUCIONAL

5. ANTECEDENTES JURÍDICOS Y OBSERVACIONES REALIZADAS POR ÓRGANOS DEL ESTADO

La información que sigue, tiene relación con juicios y sumarios que la municipalidad sea parte, además de las auditorías realizadas, como también de las observaciones que hubiera efectuado la Contraloría y las resoluciones dictadas por el Consejo de la Transparencia.

A. Informe de Juicios Civiles Año 2018

FECHA INICIO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MATERIA	ESTADOS DE LOS PROCESOS
09/12/2013	Fisco de Chile	Ilustre Municipalidad de Parral	Nulidad de Derecho Público Incremento de las Remuneraciones	Vigente: Recibe la Causa a Prueba 26/02/2019
07/06/2017	Constructora Angel Bartolemé Cecchi Ltda.	Ilustre Municipalidad de Parral	Indemnización de Perjuicios	Vigente: Recibe la Causa a Prueba 11/10/2018
27/02/2018	Morales Bustamante Carmen	Ilustre Municipalidad de Parral	Indemnización de Perjuicios	Vigente: Audiencia Conciliación 20/03/2019
06/02/2019	Constructora Enco Limitada	Ilustre Municipalidad de Parral	Incumplimiento de Contrato	Vigente: Acredita Poder 18/02/2019

B. Informe de Juicios Laborales año 2018

FECHA INICIO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MATERIA	ESTADOS DE LOS PROCESOS
14/09/2017	Castillo Hernández y Otros	Ilustre Municipalidad de Parral	Cobro de Aumento de Bonificación Proporcional	Vigente: Recibe la Nulidad 30/01/2019
12/12/2017	Pino Andrades Luis	Ilustre Municipalidad de Parral	Nulidad de Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones	Vigente: Recurso de Unificación Jurisprudencia 06/03/2019
20/11/2018	María José Muñoz Ibañez	Ilustre Municipalidad de Parral	Tutela Laboral	Vigente: Audiencia Juicio 20/03/2019
03/08/2018	Fernando Aléxis Cáceres Herrera	Ilustre Municipalidad de Parral	Tutela Laboral	Vigente: Audiencia Juicio 03/04/2019
09/02/2019	Marta Fuentes Gatica	Ilustre Municipalidad de Parral	Despido Injustificado	Vigente: Audiencia Preparatoria 21/03/2019

C. Informe de Juicios Corte de Apelaciones 2018

FECHA INICIO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CAUSALES	ESTADOS DE LOS PROCESOS
30/07/2018	Fisco de Chile	Ilustre Municipalidad de Parral	Recurso de Reposición	Vigente: Acumulación de Autos
28/12/2018	Colegio Médico de Chile A.G.	Ilustre Municipalidad de Parral	Reclamación Ilegalidad	Vigente: Término Probatorio
19/11/2018	Cáceres Herrera Fernando	Ilustre Municipalidad de Parral	Recurso de Protección	Vigente: Elévese a Corte Suprema

D. Informe de Juicios Tribunal de Contratación Pública 2018

FECHA INICIO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CAUSALES	ESTADOS DE LOS PROCESOS
26/04/2016	Consultora Neoventus SPA	Ilustre Municipalidad de Parral	Impugación de Decreto Alcaldicio	Vigente: Sentencia
19/07/2016	Aguilera Mora Jorge	Ilustre Municipalidad de Parral	Ilegalidad del Procedimiento "Consección Sistema de Estacionamiento de Vehículos"	Vigente: Certificado por Secretaria del (S) de Tribunal

- Cabe mencionar que la Municipalidad de Parral, durante el año 2018, no tuvo observaciones importantes por parte de la Contraloría General de la República.

CAPÍTULO V: GESTIÓN INSTITUCIONAL

E. Investigaciones Sumarias y Sumarios Administrativos Año 2018

DECRETO EXENTO Nº	MATERIA	RESOLUCIÓN	ESTADO
625	Pago atrasado por servicios de internet en oficina OPD.	Pendiente	Vigente
705	Orden de compra con fecha posterior al inicio del servicio Contratación Publicidad Radial "Radio Millaray"	Pendiente	Vigente
886	Pago excesivo al proveedor Hans Rivera Soto	Pendiente	Vigente
983	Contratación Publicidad Radial "Radio Mera Mera" y "Radio el Mundo"		
1038	Infringir los procedimientos formales de compra	Pendiente	Vigente
2231	Convenio de conectividad servicio de registro civil e identificación	Pendiente	Vigente
2852	Factura Nº 144 del proveedor Aliro Mena Espinaza, compra hecha sin seguir con el procedimiento establecido en la ley 19.886.	Pendiente	Vigente
3017	Consumo de electricidad en dependencias municipal pagada con recargos	Pendiente	Vigente
4.026	auditoría al sistema de control de asistencia personal	Pendiente	Vigente
4837	Proceso de compra sin seguir con los procedimientos establecidos en la ley 19.886	Pendiente	Vigente
5403	Observaciones análisis efectuados a los saldos de las cuentas 11102 y 11108	Pendiente	Vigente
5418	Mal trato recibido por odontólogo M.G	Pendiente	Vigente
5900	Informe auditoría: Dra. Yuquis	Pendiente	Vigente
6.040	Sobrecupos subsidios de Agua	Pendiente	Vigente

CAPÍTULO V:

GESTIÓN INSTITUCIONAL

DECRETO EXENTO Nº	MATERIA	RESOLUCIÓN	ESTADO
6574	Factura electrónica Nº 374 de Sociedad Comercial Seri Limitada, compra hecha sin seguir con los procedimientos establecidos en la ley 19.886	Pendiente	Vigente
6900	Consumo de electricidad sin contrato previo	Pendiente	Vigente
7191	Consumos básicos de luz y agua atrasados de Sede Social	Pendiente	Vigente
7256	Compra hecha sin seguir con los procedimientos establecidos en la ley 19.886	Pendiente	Vigente
8078	Rendición fondo fijo, programa asistentes sociales 2017	Pendiente	Vigente
3294	Proyecto "ampliación servicio APR Bajos de Huenutil hacia San Ramón" y Proyecto "Reparación Sistema de evacuación de aguas servidas Población Israel II"	Pendiente	Vigente
6551	Denuncia del director del Departamento de Salud	Pendiente	Vigente
209	No pago de servicios básicos de Inmueble arrendado	Pendiente	Vigente
281	Quiebre vidrio lateral camión ford, P.P.U. JGJW - 48	Pendiente	Vigente
420	Quiebre espejo lateral izquierdo de motoniveladora Komatsu, P.P.U. DKVWW - 91	Pendiente	Vigente
865	Dejese si efecto adjudicación de vehículo P.P.U. TL - 9669 adquirido mediante remate municipal	Pendiente	Vigente
1064	Infracción de tránsito juzgado de policía local de cerrillos	Pendiente	Vigente
1135	Dejese si efecto adjudicación de vehículo P.P.U. VP - 2140 adquirido mediante remate municipal	Pendiente	Vigente

Convenios



CAPÍTULO V: GESTIÓN INSTITUCIONAL



6. CONVENIOS

Cada año, la municipalidad y sus servicios, celebran convenios con instituciones, públicas o privadas con el objeto de prestar mejores servicios y entregar más coberturas a la comunidad.

Entre ella se incluyen convenios para ejecución de proyectos, atención usuarios de centros de salud, de cooperación con otras municipalidades, y para tema relacionados con educación.

También se incluyen en este apartado las fundaciones y/o corporaciones que se constituyeron durante el año 2018.

A. Convenios Municipales

CONVENIOS DIRECCIÓN JURÍDICA AÑO 2018				
NOMBRE DEL CONVENIO	FECHA VIGENCIA	MATERIA	DECRETO	MONTO
PROGRAMA APOYO A FAMILIAS PARA EL AUTOCONSUMO 2017.	A PARTIR DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO APRUEBE Y SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.	TRANSFERENCIA DE RECURSOS	D.E. N°69 03/01/2018	\$9.880.000.-
PROGRAMA HABITABILIDAD 2017.	A PARTIR DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO APRUEBE Y SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.	TRANSFERENCIA DE RECURSOS	D.E. N°70 03/02/2018	\$20.230.000.-
PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR 2018-2019.	A PARTIR DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO APRUEBE Y REGIRÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.	TRANSFERENCIA DE RECURSOS	D.E. N°341 19/01/2018	16.272.000.-
PROGRAMA JOVENES PROFESIONALES	A PARTIR DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO APRUEBE Y DURARÁ HASTA EL 31 DE NOVIEMBRE DE 2018.	CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN.	D.E. N°560 01/02/2018	_____
CONVENIO DE COLABORACIÓN ACADEMICA.	INDEFINIDA	COLABORACIÓN ACADEMICA, CUYO	D.E. N°570	_____
CONVENIO DE COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES.	A PARTIR DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO APRUEBE Y SU VIGENCIA SERÁ DE 1 AÑO.	CONVENIO DE COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN.	D.E. N°571 01/02/2018	_____
PROGRAMA DE ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL EN VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES AÑO 2018-2019.	1° DE ENERO 2018 HASTA 31 DE DICIEMBRE 2019	CONVENIO DE CONTINUIDAD, TRANSFERENCIA Y EJECUCIÓN UNIDAD DE VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES.	D.E. N°752 08/02/2018	\$56.267.360.-
ACTUAR A TIEMPO (SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL).	1° DE ENERO 2018 HASTA 31 DE DICIEMBRE 2019	CONVENIO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN SELECTIVA E INDICATIVA "ACTUAR A TIEMPO".	D.E. N°809 12/02/2018	\$20.497.440.-
"SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD".	1° DE ENERO 2018 HASTA 31 DE DICIEMBRE 2019	CONVENIO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA.	D.E. N°810 12/02/2018	\$12.023.316.-
CONVENIO ASIGNACIÓN DE BIENES "ADQUISICIÓN AMBULANCIA CESFAM ARRAU MÉNDEZ, COMUNA DE PARRAL Y REPOSICIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES, PARRAL"	_____	CONVENIO ASIGNACIÓN DE BIENES	D.E. N°819 12/02/2018	\$104.088.997.-
PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES.	1° DE ENERO 2018 HASTA 31 DE DICIEMBRE 2018	CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL.	D.E. N°931 21/02/2018	\$33.112.878.-

PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES.	1° DE ENERO 2018 HASTA 31 DE DICIEMBRE 2018	CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL.	D.E. N°932 21/02/2018	\$33.631.878.-
PROGRAMA "MUJERES JEFAS DE HOGAR 2018-2019"	1° DE ENERO 2018 HASTA 31 DE DICIEMBRE 2019	CONVENIO CONTINUIDAD, TRANSFERENCIA Y EJECUCIÓN SERNAMEG.	D.E. N°989 26/02/2018	\$16.272.000.-
PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR "1° AÑO MODELO DE INTERVENCIÓN PARA USUARIOS DE 656	1° DE ENERO 2018 HASTA 31 DE DICIEMBRE 2018	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS/ACOMPAÑAMIENTO	D.E. N°990 26/02/2018	\$7.064.516.-
PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	1° DE ENERO 2018 HASTA 31 DE DICIEMBRE 2018	CONTINUIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE INTERVENCIÓN PARA USUARIOS DE 65 Y MÁS EDAD.	D.E. N°991 26/02/2018	\$9.152.109.-
ACUERDO DE COLABORACIÓN	INDEFINIDA	TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS SOBRE EL MODELO DE INTERVENCIÓN DE CONFLICTOS VECINALES, COMUNITARIOS Y DE PEQUEÑA CUANTÍA.	D.E. N°1.155 07/03/2018	
PROGRAMA EJE-DIAGNOSTICO	1 DE ENERO 2018 HASTA 31 DE DICIEMBRE 2018	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL MODELO DE INTERVENCIÓN PARA USUARIOS DE 65 AÑOS Y MÁS EDAD.	D.E. N.1.19109/03/2018	\$1015.122.-
PROGRAMA SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES 2.018. COMUNA DE PARRAL	1 DE ENERO 2018 HASTA 31 DE DICIEMBRE 2018	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSO	D.E. N.1.234.12/03/2018	\$10.600.000.-
CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL.	VIGENCIA HASTA EL CUMPLIMIENTO DEL TOTAL DE LAS OBLIGACIONES QUE DE ÉL EMANEN.	SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL (SCAM)	D.E. N.1.835.05/04/2018	\$1.500.000.-
PROGRAMA "TECHOS SOLARES PÚBLICOS"	VIGENCIA HASTA EL CUMPLIMIENTO DEL TOTAL DE LAS OBLIGACIONES QUE DE ÉL EMANEN.	CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA FIJACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE TRANSFERENCIA DE	D.E. N.2.154.24/04/2018	
PROGRAMA FORTALECIMIENTO OML 2018	1 DE ENERO 2018 HASTA 31 DE DICIEMBRE 2018	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS. PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE INTERMEDIACIÓN PROYECTO Y RECURSOS ASIGNADOS	D.E. N.1.332.14/04/2018	\$23.500.000.-
"TEATRO MUNICIPAL DE PARRAL DIGITALIZA SUS SONIDO"	REGISTRAR HASTA LA EJECUCIÓN TOTAL DEL		D.E. N.1.555.23/04/2018	\$6.328.800.-
CONVENIO DE COLABORACIÓN BANCO DEL ESTADO DE CHILE.	INDEFINIDO	ALIANZA ENTRE AMBAS INSTITUCIONES CON EL FIN DE DAR LUGAR A ACCIONES CONJUNTAS EN EL ÁMBITO DEL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.	D.E. N.2.528.15/05/2018	
CONVENIO DE COOPERACIÓN MUTUA SOCIEDAD DE CAPACITACIÓN ANDRÉS BELLO LIMITADA.	1 DE ABRIL 2018 HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2018	POLÍTICAS ESTRATÉGICO-EDUCATIVAS.	D.E. N.2.778.31/05/2018	
CONVENIO COLABORACIÓN SERVICIO IMPUESTOS INTERNOS.	INDEFINIDO	MANTENER Y ACTUALIZAR EL CATASTRO DE LOS BIENES RAÍCES DE LA COMUNA DE PARRAL, CON EL OBJETO DE OPTIMIZAR EL USO DE LOS RECURSOS DE AMBAS INSTITUCIONES.	D.E. N.3.000.11/06/2018	
PROGRAMA CAMPAMENTOS RECREATIVOS ESCOLARES. MODALIDAD RECREOS ENTRE TENIDOS AÑO 2018-2019. REGIÓN	MAYO A DICIEMBRE 2018 Y ABRIL A NOVIEMBRE 2019	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON TRANSFERENCIAS DE RECURSOS.	D.E. N.3.133.18/06/2018	\$13.933.500.-

CONVENIO DE ACUERDO Y COLABORACIÓN	UN AÑO	PROGRAMA DE ASESORÍA FINANCIERA INTEGRAL, CON ATENCIÓN FINANCIERA INTEGRAL Y EN CONDICIONES PREFERENCIALES.	D.E. N.3.144.19/06/2018	
COMPENSACIÓN POR PREJUDICIOS EXENTOS DEL DERECHO DE ASEO	VIGENTE HASTA QUE SE REALICE EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE CUENTAS.	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS (LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO)	D.E. N.3.148.19/06/2018	\$40.582.252.-
PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL "PRODESAL"	TEMPORADA 2018-2019	CONVENIO DE COLABORACIÓN INDAP (REASIGNACIÓN ANUAL DE RECURSOS)	D.E. N.3.345.27/06/2018	\$86.377.758.-
PROGRAMA "SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD"	1 DE ENERO 2018 HASTA 31 DE DICIEMBRE 2019	CONVENIO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y	D.E. N.3.609.12/07/2018	\$12.023.316.-
PROYECTO "OPD PARRAL-RETIRO-LONGAVÍ"	TRES AÑOS	INSTALACIÓN DE SISTEMAS LOCALES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS QUE PERMITAN PREVENIR Y DAR RESPUESTA OPORTUNA A SITUACIONES DE VULNERACIÓN DE DERECHOS DE RECICLAJE DE BOTELLAS PLÁSTICAS, LATAS DE ALUMINIO Y NYLON.	D.E. N.3.633.17/07/2018	\$212.984.640.-
CONVENIO DE COOPERACIÓN "COMERCIALIZADORA UNIÓN LTDA."	CINCO AÑOS	TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES APOYO AL DESARROLLO DE ENERGÍAS RENOVABLES NO CONVENCIONALES, CUYO OBJETO ES LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS PARA LA GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD EN	D.E. N.3.911.31/07/2018	
PLATAFORMA DE ATENCIÓN DE PÚBLICO SERNAC	TRES AÑOS, RENOVABLE TÁCITAMENTE POR	CONVENIO DE COOPERACIÓN MUTUA	D.E. N.3.974.31/07/2018	
PROGRAMA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2018	11 MESES	CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS.	D.E. N.4.564.30/08/2018	\$7.000.000.-
CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN	CINCO AÑOS	CONVENIO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RECINTOS DEPORTIVOS	D.E. N.4.741.06/09/2018	
PROGRAMA FONDOS DE INTERVENCIÓN DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL 2018	08 DE JUNIO 2018 HASTA 30 DE JUNIO 2019	TRANSFERENCIA DE RECURSOS	D.E. N.5.304.11/10/2018	55.660.000.-
PROYECTO EN SEGURIDAD CIUDADANA 2018	8 MESES	CONVENIO PARA PREVENIR LA VIOLENCIA Y EL DELITO Y DISMINUIR LA SENSACIÓN DE	D.E. N.5.487.22/10/2018	\$35.991.999.-
PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL "ESCUELA ANDER OBREGO QUEVEDO"	120 DÍAS	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PÚBLICA	D.E. N.5.650.30/10/2018	\$236.000.000.-
PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUTUA	INDEFINIDA	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN EN LOS ÁMBITOS ACADÉMICOS, INVESTIGACIÓN, COORDINACIÓN, EJECUCIÓN DE PROYECTOS, INICIATIVAS DE INNOVACIÓN QUE SEAN DE	D.E. N.5.772.06/11/2018	
CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	INDEFINIDA	CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ANTICIPADO DE RESOLUCIONES DE CONTROVERSIAS Y DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA.	D.E. N.5.974.13/11/2018	
CONVENIO DE CONECTIVIDAD Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	UN AÑO, RENOVACIÓN AUTOMÁTICA POR PERÍODOS IGUALES Y SUCESSIVOS (4 PERÍODOS)	OBTENER INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E	D.E. N.6.833.19/12/2018	

CAPÍTULO V: GESTIÓN INSTITUCIONAL

B. Convenios Departamento de Salud

NOMBRE DEL CONVENIO	MONTO (\$)	N° DECRETO/FECHA	
MEJORA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL	\$6.538.358	1262	13-03-2018
ANTICIPO DE APOORTE ESTATAL BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO	\$60.314.663	1263	13-03-2018
RESOLUTIVIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA 2018	\$111.137.066	1264	13-03-2018
FONDO DE FARMACIA PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES EN APS	\$95.863.600	1265	13-03-2018
SEMBRANDO SONRISAS	\$5.586.385	1266	13-03-2018
ODONTOLÓGICO INTEGRAL	\$61.894.271	1267	13-03-2018
APOYO A INMUNIZACIÓN DE INFLUENZA Y NEUMOCOCO A NIVEL PRIMARIO DE ATENCIÓN	\$515.035	1268	13-03-2018
DETECCIÓN, INTERVENCIÓN Y REFERENCIA ASISTIDA PARA ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS (DIR)	\$9.768.398	1269	13-03-2018
GES ODONTOLÓGICO	\$28.027.669	1270	13-03-2018
MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA	\$59.072.416	1271	13-03-2018
ACOMPANAMIENTO PSICOSOCIAL EN LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	\$21.317.574	1272	13-03-2018
VIDA SANA INTERVENCIÓN EN FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	\$42.611.287	1273	13-03-2018
REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LA RED DE SALUD	\$28.696.479	1274	13-03-2018
MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL	\$14.743.300	1745	03-04-2018
CENTROS COMUNITARIOS DE SALUD FAMILIAR (CECOSF) - COMPONENTE LOS OLIVOS	\$64.372.138	1746	03-04-2018
CENTROS COMUNITARIOS DE SALUD FAMILIAR (CECOSF) - COMPONENTE BUENOS AIRES	\$44.150.045	1746	03-04-2018
APOYO A LA GESTIÓN NIVEL LOCAL EN ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL - DIGITADOR GES	\$4.218.993	1747	03-04-2018
MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES EN ATENCION PRIMARIA	\$52.269.919	1748	03-04-2018
IMÁGENES DIAGNOSTICAS EN ATENCIÓN PRIMARIA	\$41.316.396	1750	03-04-2018
APOYO A LA GESTIÓN NIVEL LOCAL EN ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL - APOYO BRECHA MULTIFACTORIAL 2018	\$21.500.000	2304	02-05-2018
ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES: ESTRATEGIA DE CONTROL DE SALUD INTEGRAL ADOLESCENTE	\$2.914.560	2305	02-05-2018
ACCESO A LA ATENCION DE SALUD A PERSONAS MIGRANTES	\$3.150.000	2306	02-05-2018
APOYO A PLANES DE TRATAMIENTO Y REHABILITACION DE PERSONAS CON PROBLEMAS DERIVADOS DEL CONSUMO DE DROGAS ILICITAS O PSICOTROPICAS	\$12.014.880	2308	02-05-2018
CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EMBAJADA DE ALEMANIA - VILLA BAVIERA	\$25.999.000	2990	07-06-2018

CENTROS COMUNITARIOS DE SALUD FAMILIAR (CECOSF) - COMPONENTE BUENOS AIRES - MODIFICATORIO	\$59.343.414	3168	19-06-2018
PROGRAMA DE APOYO A LA GESTIÓN LOCAL EN ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL - INMUNIZACIÓN 2	\$500.000	3169	19-06-2018
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CAMPAÑA DE INVIERNO II 2018	\$3.662.594	3183	20-06-2018
APOYO A LA GESTIÓN NIVEL LOCAL EN ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL - APOYO BRECHA MULTIFACTORIAL 2018	\$1.300.000	3190	20-06-2018
APOYO A LA GESTIÓN NIVEL LOCAL EN ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL - APOYO BRECHA MULTIFACTORIAL 2018	\$821.000	3191	20-06-2018
CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA RED ASISTENCIAL: CAPACITACIÓN UNIVERSAL	\$5.654.782	3195	20-06-2018
BUENAS PRÁCTICAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL MODELO DE ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL FAMILIAR Y COMUNITARIO EN LA ATENCIÓN PRIMARIA - TALLERES JUVENILES	\$3.000.000	3196	20-06-2018
BUENAS PRÁCTICAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL MODELO DE ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL FAMILIAR Y COMUNITARIO EN LA ATENCIÓN PRIMARIA - BUEN TRATO BS AIRES	\$1.600.000	3197	20-06-2018
BUENAS PRÁCTICAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL MODELO DE ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL FAMILIAR Y COMUNITARIO EN LA ATENCIÓN PRIMARIA - CORRIDA FAMILIAR RURAL	\$1.000.000	3198	20-06-2018
BUENAS PRÁCTICAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL MODELO DE ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL FAMILIAR Y COMUNITARIO EN LA ATENCIÓN PRIMARIA - CLUB DE DIABÉTICOS	\$2.050.000	3199	20-06-2018
BUENAS PRÁCTICAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL MODELO DE ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL FAMILIAR Y COMUNITARIO EN LA ATENCIÓN PRIMARIA - HUERTO SALUDABLE	\$1.000.000	3200	20-06-2018
BUENAS PRÁCTICAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL MODELO DE ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL FAMILIAR Y COMUNITARIO EN LA ATENCIÓN PRIMARIA - PASO A PASO BS AIRES	\$3.800.000	3201	20-06-2018
APOYO A LA GESTIÓN NIVEL LOCAL EN ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL - TRANSMISIÓN VERTICAL VIH/SIDA-SIFILIS	\$394.280	3202	20-06-2018

MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL	\$14.800.000	3203	20-06-2018
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CAMPAÑA DE INVIERNO 2018	\$3.585.349	3374	28-06-2018
APOYO AL DESARROLLO BIO-PSICOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES	\$39.206.500	3376	28-06-2018
SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA DE ALTA RESOLUCIÓN SAR 2018	\$346.820.907	3861	27-07-2018
SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA DE ALTA RESOLUCIÓN SAR 2018 - MODIFICATORIO	\$346.820.907	3861	27-07-2018
MEJORA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL - MODIFICATORIO	\$6.571.500	5376	17-10-2018
PLAN DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN EL NIVEL DE ATENCIÓN PRIMARIO DE SALUD (MISIONES DE ESTUDIO) - TÉRMINO	\$5.309.484	5377	17-10-2018
PLAN DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN EL NIVEL DE ATENCIÓN PRIMARIO DE SALUD (MISIONES DE ESTUDIO) - CONTINUIDAD	\$28.286.406	5378	17-10-2018
PLAN DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN EL NIVEL DE ATENCIÓN PRIMARIO DE SALUD (MISIONES DE ESTUDIO) - INICIO	\$15.928.452		
APOYO A LA GESTIÓN EN EL NIVEL LOCAL EN ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL - APOYO BRECHA MULTIFACTORIAL 2018, PREVENCIÓN I.R.C.	\$10.000.000	5379	17-10-2018
CONVENIO DE COLABORACIÓN DE PROGRAMA DE SALUD ORAL - JUNAEB	\$17.713.715	5797	07-11-2018
REFORZAMIENTO A LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES VINCULADOS A PROGRAMAS DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES	\$4.246.405		
PROMOCIÓN DE LA SALUD 2016-2018	\$11.095.087	6248	06-10-2016
TOTAL 2018			
			\$1.752.503.214

CAPÍTULO V: GESTIÓN INSTITUCIONAL

C. Convenios Departamento de Educación

NOMBRE DEL CONVENIO	MATERIA	DECRETO QUE LO	VIGENCIA	MONTO
Plan de equipamiento de Establecimientos de Enseñanza Media Técnico Profesional T.P.4.0	Plan de Equipamiento 4.0 esta destinado a establecimientos de Enseñanza Media Técnico Profesional Municipal que cumplan con los siguientes requisitos: - Pertenecer al 10% más vulnerable del País - Que no hayan recibido equipamiento en las últimas tres anteriores convocatorias realizadas (TP 2.0, TP 2.1 Y TP 3.0) - Que impartan especialidades con un índice de empleabilidad igual o superior a un 80%. - El principal objetivo de este convenio es mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje	Decreto Exento N 6470/2018	2018-2020	\$138.941.327
Convenio de transferencia fondo de apoyo para la Educación Pública entre el Ministerio de Educación y Municipalidad de Parral FAEP 2017	Este Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal, Asigna recursos para ser utilizados en fines educacionales, principalmente enfocados en el proceso de saneamiento financiero del servicio educacional municipal y fortalecimiento de la calidad de la educación municipal. Los recursos asignados por este fondo, están destinados	Decreto Exento N 5776/2016	2017-2019	\$833.334.029
Convenio de transferencia fondo de apoyo para la Educación Pública entre el Ministerio de Educación y Municipalidad de Parral FAEP 2018	Este Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal, Asigna recursos para ser utilizados en fines educacionales, principalmente enfocados en el proceso de saneamiento financiero del servicio educacional municipal y fortalecimiento de la calidad de la educación municipal. Los recursos asignados por este fondo, están destinados a ser distribuidos en todos los establecimientos de la Comuna.-	Decreto Exento N 4709/2017	2018-2020	\$910.387.900
Habilidades para la vida 1	Convenio bi- anuales (JUNAEB) El Programa acompaña, apoya y asesora con metodologías basadas en la promoción y prevención en salud mental. Se ejecuta en el primer ciclo básico. (Se desarrolla actividades en 10 establecimientos municipales)	Decreto Exento N 1126/2018	Dic. 2018	\$16.913.000
Habilidades para la vida 2	Convenio bi- anuales (JUNAEB). Ayuda a mejorar la convivencia de los estudiantes de 5° a 8° básico. (Se desarrolla actividades en 10 establecimientos municipales)		Dic. 2018	\$20.202.000
Programa 4 a 7	Convenio anual (SERNAMEG). Cobertura: 50 niños y niñas, entre 6 y 13 años de edad. Entrega un lugar protegido, mientras sus madres o mujeres responsables directas de su cuidado se encuentran trabajando, buscando un trabajo, nivelando estudios o capacitándose para una pronta inserción laboral. Se desarrolla en escuela Luis Amando Gómez y está abierto a toda la comunidad	Decreto Exento N 19/2018	Dic. 2018	\$13.090.370
Residencia Familiar	Convenio anual (JUNAEB) la junaeb realiza aportes para el pago de tutoras por niño. Además entrega un monto, también por niño a la entidad ejecutora, para realizar actividades con ellos.	Decreto Exento N 1.010/2018	Dic. 2018	\$4.138.200
Convenio de funcionamiento de jardín infantil con transferencia de fondos Junta Nacional de Jardines Infantiles y la Ilustre Municipalidad de Parral	Entrega lineamientos de funcionamiento de los establecimientos, de formas de cálculo del aporte que realizan a nosotros en función de la asistencia de como rendir estos fondos y las instrucciones desde lo básico en torno a lo técnico pedagógico, indica los horarios de funcionamiento y las capacidades.	Decreto Exento 2005 del 23 de Junio 2010	25-05-2010	Dependerá de la Asistencia
Convenio de funcionamiento de jardín infantil con transferencia de fondos Junta Nacional de Jardines Infantiles y la Ilustre Municipalidad de Parral	Entrega lineamientos de funcionamiento de los establecimientos, de formas de cálculo del aporte que realizan a nosotros en función de la asistencia de como rendir estos fondos y las instrucciones desde lo básico en torno a lo técnico pedagógico, indica los horarios de funcionamiento y las capacidades.	Decreto Exento 2003 del 23 de Junio 2010	25-05-2010	Dependerá de la Asistencia
Convenio de funcionamiento de jardín infantil con transferencia de fondos Junta Nacional de Jardines Infantiles y la Ilustre Municipalidad de Parral	Entrega lineamientos de funcionamiento de los establecimientos, de formas de cálculo del aporte que realizan a nosotros en función de la asistencia de como rendir estos fondos y las instrucciones desde lo básico en torno a lo técnico pedagógico, indica los horarios de funcionamiento y las capacidades.	Decreto Exento 1108 de fecha 06-05-2008 se modifica el convenio a través de Decreto Exento 015/00112 de fecha 15 de Dic. 2016 ampliando capacidad de 40 a 52 niños y niñas	03-12-2007	Dependerá de la Asistencia

CAPÍTULO V: GESTIÓN INSTITUCIONAL

Convenio de funcionamiento de jardín infantil con transferencia de fondos Junta Nacional de Jardines Infantiles y la Ilustre Municipalidad de Parral	Entrega lineamientos de funcionamiento de los establecimientos, de formas de cálculo del aporte que realizan a nosotros en función de la asistencia de como rendir estos fondos y las instrucciones desde lo básico en torno a lo técnico pedagógico, indica los horarios de funcionamiento y las capacidades.	Decreto Exento 2004 del 23 de Junio 2010	25-05-2010	Dependerá de la Asistencia
Convenio de funcionamiento de jardín infantil con transferencia de fondos Junta Nacional de Jardines Infantiles y la Ilustre Municipalidad de Parral	Entrega lineamientos de funcionamiento de los establecimientos, de formas de cálculo del aporte que realizan a nosotros en función de la asistencia de como rendir estos fondos y las instrucciones desde lo básico en torno a lo técnico pedagógico, indica los horarios de funcionamiento y las capacidades.		10-05-2006	Dependerá de la Asistencia
Convenio de colaboración y transferencias de Recursos, Programas Campamentos Escolares, Año 2018	El proyecto "Campamentos de Verano", pretende posibilitar el acceso de los estudiantes priorizados, a una instancia recreativa de verano, destinada a promover estilos de vida saludable, descanso, diversión y reforzar su desarrollo educacional, social y cultural, beneficia a 100 alumnos de establecimientos educacionales municipalizados de la comuna, los que son trasladados durante una semana a algún sector de verano, donde en compañía de 20 profesionales aproximadamente, realizan talleres recreativos, deportivos y culturales.	Decreto Exento N° 3139/2018	22 AL 26 de Enero	\$4.228.500
Convenio de colaboración y transferencias de Recursos, Programas Recreos entretenidos 2018-2019	Recreos Entretenidos es una iniciativa creada por JUNAEB y postulada por el Departamento de Educación Municipal de Parral, para intervenir los recreos de los alumnos de las escuelas priorizadas, creando espacios destinados al desarrollo e implementación de talleres deportivos, recreativos y culturales, con el fin de evitar el sedentarismo y la obesidad infantil escolar. Para lo anterior 2 profesionales del área de la educación física, crean espacios de recreación y promoción de estilos de vida saludable durante el periodo comprendido entre abril y diciembre de cada año.		Mayo a Diciembre del 2018 y Abril a Noviembre 2019	\$27.867.000

Convenio de colaboración y transferencias de Recursos, actividades recreativo Culturales 2018	El proyecto tuvo como iniciativa principal acercar a 100 alumnos de establecimientos educacionales municipalizados de la comuna, hacia las temas de Chillán, para educar en cuanto la geología del sector, flora y fauna, así como la preservación de las especies, prevención de incendios y emergencias medioambientales. A través de juegos y dinámicas implementadas por profesionales del área, se buscó reforzar la labor pedagógica del aula y conocer en terreno la geografía de nuestros volcanes y la nieve.		06 de Octubre 2018	\$305.00
Contrato de suministros de materiales Librería DAEM Parral 2018	Contrato Suministros para adquisición de artículos de librería y otros, suscrita con la oferente "La casa del Mensaje y librería Galaxia	Decreto Exento 1511/2018	14 de Marzo a 31 de Diciembre 2018, Prorrogable al 31 de Marzo 2019	\$150.000.000
Contrato de suministros de supermercado DAEM Parral 2018	Contrato de Suministros para adquisición de artículos para aseo, higiene, de alimentación, menaje y otros propios al giro de Supermercado	Decreto Exento 1213/2018	28 de Febrero a 31 de Diciembre 2018, Prorrogable al 31 de Marzo 2019	\$150.000.000
Contrato de suministros productos de Ferretería DAEM 2018	Se compromete a suministrar Artículos Eléctricos; Materiales de Construcción; herramientas Manuales; Materiales de Gasfitería; Maderas; Soleras; Aridos; Fierros; Clavos; Pinturas; Ropa de Seguridad y otros materiales relacionados al Giro de ferretería.	Decreto exento 1218/2018	01 de Marzo 2018 a 31 de Diciembre 2018, Prorrogable al 31 de Marzo 2019	\$150.000.000
Plan de Superación Profesional PSP	Este Plan se desarrolla en la comuna, de acuerdo a lo establecido en el reglamento de evaluación docente N° 142/2004, para un destinatario de 24 docentes (22 BÁSICOS y 2 insatisfactorios); según lo estipula el Certificado de Aprobación del PSP-2018, emitido por el Área de Evaluación Docente del CPEIP.		Año 2018	\$3.340.000

Convenio de funcionamiento de jardín infantil con transferencia de fondos Junta Nacional de Jardines Infantiles y la Ilustre municipalidad de Parral	Entrega lineamientos de funcionamiento de los establecimientos, de formas de cálculo del aporte que realizan a nosotros en función de la asistencia de como rendir estos fondos y las instrucciones desde lo básico en torno a lo técnico pedagógico, indica los horarios de funcionamiento y las capacidades.	Decreto exento 2005 del 23 de junio del 2010	25/05/2010 Desde fecha de suscripción hasta el 31 de diciembre del cada año, el que se renova automáticamente y tácitamente por periodos sucesivos de cada año, si no se da aviso de poner término.	Dependerá de la Asistencia
Convenio de funcionamiento de jardín infantil con transferencia de fondos Junta Nacional de Jardines Infantiles y la Ilustre municipalidad de Parral	Entrega lineamientos de funcionamiento de los establecimientos, de formas de cálculo del aporte que realizan a nosotros en función de la asistencia de como rendir estos fondos y las instrucciones desde lo básico en torno a lo técnico pedagógico, indica los horarios de funcionamiento y las capacidades.	Decreto exento 2003 del 23 de junio del 2010	Desde la fecha de suscripción 25/05/2010 hasta el 31 de diciembre de cada año, el que se renova automáticamente tácitamente por periodos sucesivos de cada año, si no se da aviso de la voluntad de poner término.	Dependerá de la Asistencia
Convenio de funcionamiento de jardín infantil con transferencia de fondos Junta Nacional de Jardines Infantiles y la Ilustre municipalidad de Parral	Entrega lineamientos de funcionamiento de los establecimientos, de formas de cálculo del aporte que realizan a nosotros en función de la asistencia de como rendir estos fondos y las instrucciones desde lo básico en torno a lo técnico pedagógico, indica los horarios de funcionamiento y las capacidades.	Decreto exento 1108 de fecha 06-05-2008 Se modifica el convenio a través de decreto exento 015/00112 de fecha 15 de diciembre 2016 ampliando capacidad de 40 a 52 niños y niñas	Desde la fecha de suscripción 03/12/2007 hasta el 31 de diciembre de cada año, el que se renova automáticamente tácitamente por periodos sucesivos de cada año, si no se da aviso de la voluntad de poner término.	Dependerá de la Asistencia
Convenio de funcionamiento de jardín infantil con transferencia de fondos Junta Nacional de Jardines Infantiles y la Ilustre municipalidad de Parral	Entrega lineamientos de funcionamiento de los establecimientos, de formas de cálculo del aporte que realizan a nosotros en función de la asistencia de como rendir estos fondos y las instrucciones desde lo básico en torno a lo técnico pedagógico, indica los horarios de funcionamiento y las capacidades.	Decreto exento 2004 del 23 de junio del 2010	Desde la fecha de suscripción 25/05/2010 hasta el 31 de diciembre de cada año, el que se renova automáticamente tácitamente por periodos sucesivos de cada año, si no se da aviso	Dependerá de la Asistencia
Convenio de funcionamiento de jardín infantil con transferencia de fondos Junta Nacional de Jardines Infantiles y la Ilustre municipalidad de Parral	Entrega lineamientos de funcionamiento de los establecimientos, de formas de cálculo del aporte que realizan a nosotros en función de la asistencia de como rendir estos fondos y las instrucciones desde lo básico en torno a lo técnico pedagógico, indica los horarios de funcionamiento y las capacidades.		la fecha de suscripción 10/05/2006 hasta el 31 de diciembre de cada año, el que se renova automáticamente tácitamente por periodos sucesivos de cada año, si no se da aviso de la voluntad de poner término.	Dependerá de la Asistencia

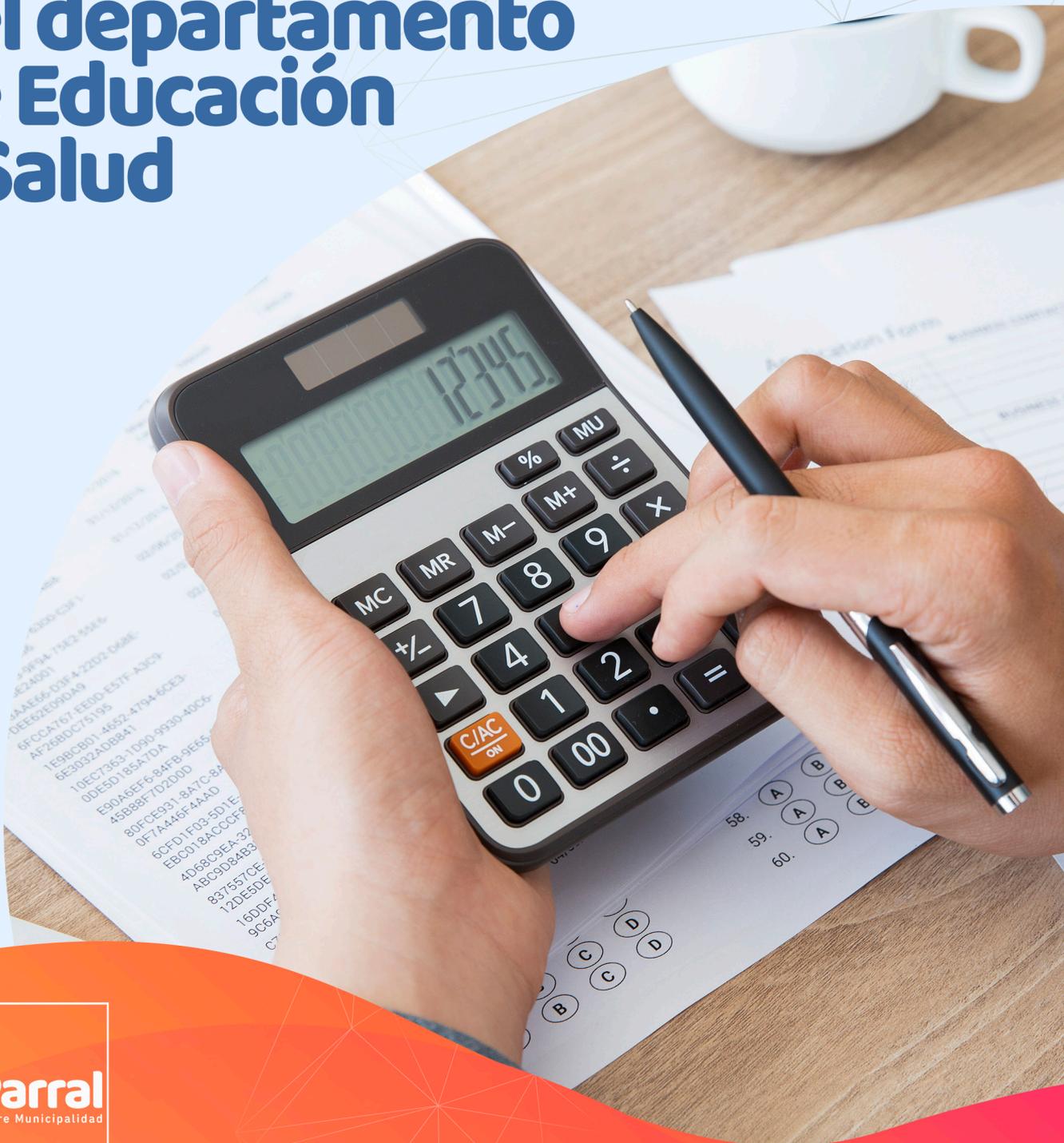
Santiago Urrutia Benavente Convenio SEP	Dec. Ex. N° 3644/2016	2016-2019	\$132.000.000
Luis Armando Gomez Convenio SEP	Dec. Ex. N° 3644/2016	2016-2019	\$161.000.000
Arrau Méndez Convenio SEP	Dec. Ex. N° 3644/2016	2016-2019	\$150.800.000
Esc. José Matta Callejón Convenio SEP	Dec. Ex. N° 3644/2016	2016-2019	\$148.000.000
Nider Orrego Quevedo Convenio SEP	Dec. Ex. N° 3644/2016	2016-2019	\$240.000.000
Federico Heise Marti Convenio SEP	Dec. Ex. N° 3644/2016	2017-2020	\$267.000.000
Pablo Neruda onvenio convenio SEP	Dec. Ex. N° 3644/2016	2016-2019	\$586.000.000
Alberto Molina Castillo Convenio SEP	Dec. Ex. N° 3644/2016	2016-2019	\$41.000.000
El Libertador Convenio SEP	Dec. Ex. N° 3644/2016	2016-2019	\$106.000.000
Ignacio Urrutia de la Sotta Convenio SEP	Dec. Ex. N° 3644/2016	2016-2019	\$65.000.000
Armando Guzmán Morales Convenio SEP	Dec. Ex. N° 3644/2016	2016-2019	\$19.800.000
Francisco Maureira Convenio SEP	Dec. Ex. N° 3644/2016	2016-2019	\$37.800.000
Francisco Pérez Lavín Convenio SEP	Dec. Ex. N° 3644/2016	2016-2019	\$90.000.000
Villa Reina Convenio SEP	Dec. Ex. N° 3644/2016	2016-2019	\$12.576.000
Carlos Zúñiga Convenio SEP	Dec. Ex. N° 3644/2016	2016-2019	\$2.812.000
Solano Castillo Tapia Convenio SEP	Dec. Ex. N° 3644/2016	2016-2019	\$1.700.000
La Fortuna Convenio SEP	Dec. Ex. N° 3644/2016	2014-2018	\$7.500.000
Horacio Villablanca Convenio SEP	Dec. Ex. N° 3644/2016	2016-2019	\$5.000.000
Rafael Retamal L. Convenio SEP	Dec. Ex. N° 3644/2016	2016-2019	\$5.000.000
El Ciénago Convenio SEP	Dec. Ex. N° 3644/2016	2016-2019	\$5.800.000
Juan Bulnes Convenio SEP	Dec. Ex. N° 3644/2016	2016-2019	\$300.000
Perquiñauquén Sta. María Convenio SEP	Dec. Ex. N° 3644/2016	En Receso	
Uñicavén Convenio SEP	Dec. Ex. N° 3644/2016	En Receso	
Manuel Mejías Convenio SEP	Dec. Ex. N° 3644/2016	En Receso	



**El valor
de las
Obras**

CUENTA PÚBLICA

Indicadores relevantes del departamento de Educación y Salud



CAPÍTULO V: GESTIÓN INSTITUCIONAL

7. INDICADORES RELEVANTES DE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y SALUD

A. Departamento de Educación Municipal (DAEM)

Número de establecimientos y alumnos matriculados 2018

RBD	ESTABLECIMIENTO	Nº DE ALUMNOS
3389-8	Santiago Urrutia Benavente	228
3390-1	Luis Armando Gómez	424
3393-6	Arrau Méndez	244
3398-7	José Matta Callejón	251
3395-2	Nider Orrego Quevedo	371
3387-1	Federico Heise Marti	550
16469-0	Pablo Neruda	896
3396-0	Juanita Zúñiga –CEIA	237
3400-2	Alberto Molina Castillo	138
3401-0	El Libertador	149
3404-5	Ignacio Urrutia de la Sotta	96
3405-3	Armando Guzmán	23
3408-8	Francisco Maureira	61
3402-9	Palma Rosa	118
3413-4	Villa Reina	22
3406-1	Carlos Zúñiga Fuentes	7
3421-5	Juan Bulnes Aldunate	6
3417-7	Solano Castillo	2
3429-0	La Fortuna	11
3411-8	Horacio Villablanca	6
3418-5	Rafael Retamal López	7
3419-3	El Ciénago	7
20600-8	Escuela cárcel “Remigio Agurto”	26
TOTAL		3.880

ESTABLECIMIENTOS CON EDUCACIÓN PARVULARIA

Durante el año 2018, se realizaron reuniones mensuales de Comité de Educadoras y actividades de Proyección a la Comunidad como Semana del Párvulo con la participación de todos los niños y niñas de la comuna, Concierto para Párvulos, Concurso Comunal Conciencia Fonológica, Campeonato de Baby-Futbol, implementación del Programa de Inglés “DAWN”, implementación del Método Semilla para Kinder y Método Matte para 1° año básico. Cada establecimiento cuenta con una Educadora de Párvulos y un técnico en Párvulos, de acuerdo a la normativa.

En la mayoría de los establecimientos se trabaja con cursos combinados NT1-NT2 excepto el Colegio Pablo Neruda que cuenta con dos cursos NT2 y Nider Orrego que cuenta con un curso de NT1 y un curso de NT2. Los establecimientos que cuentan con nivel de Educación Parvularia son los siguientes:

ESTABLECIMIENTO	EDUCADORA	TÉCNICO	MATRICULA NT1	MATRICULA NT2	TOTAL
ARRAU MÉNDEZ	Ana Ximena Bueno Bravo	María Eliana Aravena Monjes	9	16	25
EL LIBERTADOR	Jeanette Cristina Cortes Valdebenito	Cristina Alejandra Chandía Chandía	6	16	22
NIDER ORREGO	NT1: María Fernanda Landeros Contreras NT2: Claudia Andrea González Fuentes	NT1: Javiera Francisca López Rojas NT2: Paulina Alejandra Contreras Araya	14	19	33
FRANCISCO MAUREIRA	Ruth Marta Inostroza Castillo	Carol Catherine Aravena Fuentealba	1	4	5
FRANCISCO PÉREZ LAVÍN	María Yamileth López Manríquez	Katherine Nicole Vásquez Segura	7	9	16
IGNACIO URRUTIA DE LA SOTTA	Angélica Isabel Urrutia Flores	Carolina Estefani Castillo Moya	4	3	7
JOSÉ MATTA CALLEJÓN	Claudia Marcela Castillo Carsalade	Angélica del Carmen Valdés Sánchez	9	16	25
LUIS ARMANDO GÓMEZ	Verónica del Carmen González Muñoz	María de las Nieves Agurto Agurto	7	14	21
SANTIAGO URRUTIA B	Sandra Ivonne Campos Sepúlveda	Flor Ángeles Chávez Godoy	7	14	21
PABLO NERUDA	NT2 A: Katherin María Aravena Abejares NT2 B: Guisell Troncoso López	María Gabriela Monroy Fuentes Nataly Andrea del C Concha Rojas		28 26	54

CAPÍTULO V:

GESTIÓN INSTITUCIONAL

EDUCACIÓN PARVULARIA 2018

También contamos con Modalidad de Lenguaje, que se encuentra inserta en la Escuela Luis Armando Gómez y atiende a párvulos desde los 3 años hasta 5 años 11 meses que presentan un diagnóstico de Trastornos Específicos de Lenguaje (TEL); distribuidos en 3 niveles: 3 cursos Medio Mayor; 3 cursos NT1; 3 cursos NT2.

NIVEL	EDUCADORA	TÉCNICO	CANTIDAD DE ALUMNOS
Medio mayor A	Rose M. Muñoz González	Jéssica Muñoz Bonilla	15
Medio mayor B	Rose M. Muñoz González	Jéssica Muñoz Bonilla	13
Medio mayor C	María Andrea Muñoz Alfaro	Adriana Torres Despousse	15
Nivel Transición 1 A	Victoria Arellano Hermosilla	María José Morales	13
Nivel Transición 1 B	María Andrea Muñoz Alfaro	Adriana Torres Despousse	13
Nivel Transición 1 C	Claudia Espinoza Pereira	María José Morales	15
Nivel Transición 2 A	Daniela Lara Flores	María José Morales	13
Nivel Transición 2 B	Daniela Lara Flores	Katherine Rojo Sepúlveda	14
Nivel Transición 2 C	Ana María Castillo de la Hoz	Katherine Rojo Sepúlveda	12
TOTAL			123

- **Resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectuén por el Ministerio de Educación**

SIMCE (Resultados de SIMCE aplicado durante el año 2017 se entregan en abril 2018)

SIMCE 4º BÁSICO AÑO 2017			
RBD	ESTABLECIMIENTO	ASIGNATURA	
		Lenguaje	Matemática
		2017	2017
3389-8	Santiago Urrutia Benavente	303	277
3390-1	Luis Armando Gómez	233	220
3393-6	Arrau Méndez	252	229
3398-7	José Matta Callejón	261	236
3395-2	Nider Orrego Quevedo	254	235
3387-1	Federico Heise Marti	*	*
16469-0	Pablo Neruda	261	256
3396-0	Juanita Zúñiga –CEIA	*	*
3400-2	Alberto Molina Castillo	271	263
3401-0	El Libertador	280	266
3404-5	Ignacio Urrutia de la Sotta	292	266
3405-3	Armando Guzmán	308	310
3408-8	Francisco Maureira	253	233
3402-9	Palma Rosa	266	250
3413-4	Villa Reina	286	238
3406-1	Carlos Zúñiga Fuentes	*	*
3421-5	Juan Bulnes Aldunate	*	*
3417-7	Solano Castillo	*	*
3429-0	La Fortuna	204	184
3411-8	Horacio Villablanca	*	*
3418-5	Rafael Retamal López	*	*
3419-3	El Cienago	284	190
PROMEDIOS		267.2	243.5

* Establecimientos que no presentan resultados en algunos años debido a que no tuvieron alumnos en los cursos evaluados o el sistema no los publicó por ser insuficientes para considerarlos.

CAPÍTULO V:

GESTIÓN INSTITUCIONAL

CURSO: SIMCE 8º AÑO BÁSICO AÑO 2017				
RBD	ESTABLECIMIENTO	ASIGNATURA		
		Lenguaje	Matemáticas	C. Naturales
3389-8	Santiago Urrutia Benavente	240	210	241
3390-1	Luis Armando Gómez	235	227	237
3393-6	Arrau Méndez	215	227	233
3398-7	José Matta Callejón	236	235	238
3395-2	Nider Orrego Quevedo	225	236	232
3387-1	Federico Heise Marti	213	231	226
16469-0	Pablo Neruda	250	260	243
3396-0	Juanita Zúñiga –CEIA	*	*	*
3400-2	Alberto Molina Castillo	202	226	245
3401-0	El Libertador	261	258	268
3404-5	Ignacio Urrutia de la Sotta	232	232	226
3405-3	Armando Guzmán	235	236	244
3408-8	Francisco Maureira	240	244	235
3402-9	Palma Rosa	247	267	268
3413-4	Villa Reina	*	*	*
3406-1	Carlos Zúñiga Fuentes	*	*	*
3421-5	Juan Bulnes Aldunate	*	*	*
3417-7	Solano Castillo	*	*	*
3429-0	La Fortuna	*	*	*
3411-8	Horacio Villablanca	*	*	*
3418-5	Rafael Retamal López	*	*	*
3419-3	El Cienago	*	*	*
PROMEDIOS		233.1	237.6	241.2

*Establecimientos que no presentan resultados en algunos años debido a que no tuvieron alumnos en los cursos evaluados o el sistema no los publicó por ser insuficientes para considerarlos.

CAPÍTULO V: GESTIÓN INSTITUCIONAL

CURSO: SIMCE 2º MEDIO AÑO 2017

RBD	ESTABLECIMIENTO	ASIGNATURA		
		Lectura	Matemáticas	Historia, Geografía y C. Sociales
3387-1	Federico Heise Marti	230	221	217
16469-0	Pablo Neruda	272	281	258
3400-2	Alberto Molina Castillo	234	263	218
PROMEDIOS		245,3	255	231

PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA (PSU)

ESTABLECIMIENTOS	Nº DE ALUMNOS INSCRITOS PARA RENDIR LA PSU	Nº DE ALUMNOS QUE RINDEN LA PSU	Nº DE ALUMNOS QUE NO RINDEN LA PSU	MATRICULA 4º MEDIOS 2018
Colegio Pablo Neruda	66	40	26	66
Liceo Federico Heise	102	42	60	102
CEIA, Juanita Zúñiga	66	23	43	66
Arrau Méndez	11	8	3	11

Puntaje promedio del establecimiento por prueba.

EDUCACIÓN MEDIA HUMANÍSTICO - CIENTÍFICA DE NIÑOS - DIURNA:

ESTABLECIMIENTOS	LENGUAJE	MATEMÁTICA	PROMEDIO PSU	HISTORIA	CIENCIA
Colegio Pablo Neruda	492,6	524,9	508,7	476,4	468,5
Liceo Federico Heise	493,4	478,7	486,1	483,9	443,6
Colegio A. Molina	388,4	402,9	395,3	392,7	436,1
Promedio Comunal	458,1	468,8	463,3	451,0	449,4

EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL DE NIÑOS – DIURNA

- **Establecimiento: Liceo Federico Heise Marti.**

Rama T.P.	Lenguaje	Matemática	Promedio PSU	Historia	Ciencia
Industrial	408,0	436,4	422,2	411,9	380,4
Agrícola	389,0	419,7	404,4	374,6	388,9
Técnica y Servicios	434,1	428,6	431,4	466,3	405,7
Promedio	410,3	428,2	419,3	417,7	391,6

- **Educación Media Humanístico - Científica de Jóvenes y Adultos - Nocturna.**

Rama T.P.	Lenguaje	Matemática	Promedio PSU	Historia	Ciencia
C.E.I.A.	387,9	437,7	416,0	444,8	448,9
Escuela Arrau Méndez	346,8	395,4	371,1	375,0	401,0
Promedio Comunal	367,3	416,5	393,5	409,9	424,9

- **Educación Media Técnico Profesional de Jóvenes y Adultos - Diurna: Establecimiento C.E.I.A.**

Rama T.P.	Lenguaje	Matemática	Promedio PSU	Historia	Ciencia
Industrial	479,7	521,7	500,7	514,0	591,0
Técnica y Servicios	321,0	286,0	303,5	382,0	409,0
Promedio	400,3	403,8	402,1	448,0	500,0

Promedios Lenguaje y Matemáticas H.C. establecimientos municipalizados comuna de Parral tres últimos años.

CAPÍTULO V: GESTIÓN INSTITUCIONAL

ESTABLECIMIENTOS	AÑO 2016 ADMISIÓN 2017	AÑO 2017 ADMISIÓN 2018	AÑO 2018 ADMISIÓN 2019
Colegio Pablo Neruda	468,3	508,7	508,7
Liceo Federico Heise	463,1	486,0	486,1
Colegio Alberto Molina	439,3	370,3	395,3
CEIA Juanita Zúñiga	393,5	412,8	416,0
Arrau Méndez	415,5	371,1	371,1
Promedio	435.9	429.7	435.4

Promedios Lenguaje y Matemáticas Técnico Profesional establecimientos municipalizados comuna de parral tres últimos años.

ESTABLECIMIENTOS	AÑO 2016 ADMISIÓN 2017	AÑO 2017 ADMISIÓN 2018	AÑO 2018 ADMISIÓN 2019
Liceo Federico Heise	397,2	419,2	419,3
CEIA Juanita Zúñiga	392,5	500,7	402,1
Promedio	394.8	459.9	410.7

B. Departamento de Salud Municipal

- Cumplimiento de metas comunales de salud.

Metas IAAPS - Corte Diciembre			COMUNAL	
1. INDICADORES DE ESTRATEGIAS REDES INTEGRADAS DE SERVICIO DE SALUD	Meta Local	Exigencia al Corte	Ejec.	% Cmpl.
1 % DE ESTABLECIMIENTOS AUTOEVALUADOS CON PAUTA MAIS	40%	100%	6	100%
2 % DE FAMILIAS EVALUADAS SEGÚN RIESGO FAMILIAR	17,6%	100%	3.622	100%
3 GESTIÓN DE RECLAMOS	100%	100%	86	100%
3,1 RECLAMOS ENFOQUE PARTICIPATIVO	SI/NO	100%	SI	100%
4 CONTINUIDAD DE LA ATENCIÓN	100%	100%	1	100%
4,1 DISPONIBILIDAD DE FARMACOS TRAZADORES	100%	100%	1	100%
SUBTOTAL COMUNAL % DE CUMPLIMIENTO			% CUMPLIMIENTO	100,0%
2. INDICADORES DE PRODUCCION	Meta Local	Exigencia al Corte	Ejec.	% Cmpl.
5 TASA DE MORBILIDAD Y CONTROLES MEDICOS	1,10	100%	41.828	93%
6 % DE CONSULTAS RESUELTAS EN APS	7,5%	100%	3.118	99%
7 TASA DE VDI	37%	100%	4.809	100%
EMP HOMBRES DE 20 A 64 AÑOS	17,8%	100%	1.612	85%
8 EMP MUJERES DE 45 A 64 AÑOS	29,49%	100%	925	93%
EMPAM MAYORES DE 65 AÑOS	61,0%	100%	3.170	90%
9 COBERTURA DE EVALUACIÓN DEL DPM 12 A 23 MESES	94,2%	100%	413	100%
10 COBERTURA CONTROL ADOLESCENTE 10-14	16,9%	100%	463	100%
11 ALTAS ODONT. 7 < 20 AÑOS	21%	100%	2.716	100%
12 COBERTURA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE TRASTORNOS MENTALES 5 Y MÁS A	20,17%	100%	2.066	100%
13 COBERTURA DE: ASMA Y EPOC 40 Y MAS AÑOS	19,53%	100%	1.174	100%
14 COBERTURA CAPACITACIÓN CUIDADORES PACIENTES D. SEVERA	75%	100%	158	100%
SUBTOTAL COMUNAL % DE CUMPLIMIENTO			% CUMPLIMIENTO	96,7%

CAPÍTULO V: GESTIÓN INSTITUCIONAL

3. INDICADORES DE COBERTURA EFECTIVA		Meta Local	Exigencia al Costo	Ejec.	% Cmpl.
15	CUMPLIMIENTO GES	100%	100%	3.098	100%
16	COBERTURA DE VACUNACION ANTI-INFLUENZA	87,2%	100%	13.958	100%
17	INGRESO PRECOZ A CONTROL DE EMBARAZO	94,7%	100%	381	100%
18	COBERTURA MÉTODO ANTICONCEPTIVO 15-19 AÑOS	17,5%	100%	439	89%
19	COBERTURA EFECTIVA DIABÉTICOS DM2. EN PACIENTES DE 15 Y MÁS AÑOS	26,8%	100%	1.065	94%
20	COBERTURA EFECTIVA HTA EN PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS	51,1%	100%	4.174	100%
SUBTOTAL COMUNAL % DE CUMPLIMIENTO				% CUMPLIMIENTO	97,2%
4. INDICADORES DE IMPACTO		Meta Local	Exigencia al Costo	Ejec.	% Cmpl.
21	PROPORCIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS MENORES DE CARIE	45,02%	100%	635	100%
TOTAL COMUNAL % DE CUMPLIMIENTO IAAPS				98,5%	
Metas Sanitarias - Corte Diciembre				COMUNAL	
N°	INDICADOR	Meta Local	Exigencia al Costo	Ejec.	% Cmpl.
1	Recuperación del DPM de niños/as de 12 a 23 meses bajo control.	90%	100,0%	17	100%
2	Reducción del N° de mujeres de 25-64 años sin PAP Vigente	59,90%	100,0%	6.293	92%
3.1	Cobertura Alta Odontológica total en adolescente de 12 años	74,00%	100,0%	469	100%
3.2	Cobertura altas odontológica total en embarazadas	68,00%	100,0%	284	100%
3.3	Cobertura altas odontológica total en niños de 6 años	79,00%	100,0%	468	100%
4A	cobertura efec. personas diabéticas bajo control de personas de 15 y +	29,00%	100,0%	1.065	87%
4B	EVALUACION ANUAL DE PIE DIABETICO 15 AÑOS Y MAS	90,00%	100,0%	2.082	83%
5	Cobertura efec. personas hipertensas bajo control de personas de 15 y +	54,00%	100,0%	4.174	96%
6	Cobertura de lactancia materna exclusiva	70,11%	100,0%	119	80%
7	Establ. con plan de participación social elaborado y funcionando	80,00%	100,0%	1	100%
TOTAL COMUNAL % CUMPLIMIENTO SANITARIAS				93,8%	

- Situación Previsional



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Salud Municipal



CERTIFICADO 001

Parral, 05 de Febrero de 2019

CRISTIAN PALMA GONZALEZ, Jefe Unidad de Finanzas (S) del Dpto. de Salud de Parral, quien suscribe, certifica que:

Al 31 de Diciembre de 2018 el Departamento de Salud Municipal de Parral no presenta deudas ni compromisos de carácter Judicial, Previsional, Tributario ni Voluntario con ninguna institución pública o privada.

Se extiende el presente Certificado para ser presentado como respaldo en la Dirección de Control de la Ilustre Municipalidad.



CRISTIAN PALMA GONZALEZ
JEFE FINANZAS (S)
DPTO. SALUD PARRAL

CAPÍTULO V: GESTIÓN INSTITUCIONAL

8. POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS Y SU APLICACIÓN.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 67° letra j de la Ley N° 18.695: “El estado de la aplicación de la Política de Recursos Humanos”.

De acuerdo a la Modificación de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades introducida mediante la ley 20.922 “Modifica disposiciones aplicables a los funcionarios municipales y entrega nuevas competencias a la SUBDERE”, se agrega un nuevo instrumento de planificación “La Política de Recursos Humanos”, la cual deberá contener a lo menos, los mecanismos de reclutamiento y selección; promoción y capacitación, y egreso, así como los planes pilotos estimados necesarios para mejorar el desempeño laboral.

Por lo expuesto se da cuenta del estado de aplicación de la Política de Recursos Humanos durante el año 2018.

POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

- **Estado de Avance.**

El continuo cambio percibido en la sociedad, el pensamiento de las personas, la conectividad, las tecnologías de información, la participación ciudadana, entre otros, vaticinan con claridad, la compleja situación que deben enfrentar los servicios públicos, y en especial los municipios, para responder a las diversas demandas que los habitantes de la comuna realizan.

La Política de Recursos Humanos, busca orientar las decisiones que deben tomar relacionadas a su gestión municipal, no sólo decisiones para el personal, sino más bien acuerdos con el personal, en el constante desarrollo y solidez a nivel organizacional.

- **Criterios Generales.**

La Política de Recursos Humanos de la Ilustre Municipalidad de Parral, ha seguido lo planteado por Organismos del Estado en lo referente a Políticas de Capital Humano en el ámbito Público, en el marco de la Modernización de la Gestión Pública. Según ésta, existen principios orientadores fundamentales para la modernización del aparato estatal, los cuales son considerados válidos para la Ilustre Municipalidad de Parral.

- Probidad y Responsabilidad, entendiéndose esto como la conducta laboral correcta, basada en los valores de la honestidad, integridad y lealtad, en concordancia con la misión institucional.
- Igualdad y No Discriminación, entendiéndose este punto como la erradicación de toda distinción realizada a algún usuario en cuanto al servicio público brindado y a la calidad de la atención, así como el acceso a la información sobre su organización y gestión. Lo anterior también explicado por un enfoque de género por igualdad, no existiendo diferencia entre los usuarios.
- Accesibilidad y Simplificación, entendiéndose este criterio como la constante búsqueda de alternativas, que hagan más simples los trámites realizados para los usuarios y a su vez generar conductos estándares claros que simplifiquen la comprensión por toda la comunidad.
- Gestión Participativa, entendiéndose este principio como la necesidad de generar espacios de coordinación y participación tanto ciudadana como de los funcionarios municipales por medio de las cuales se pretende hacer partícipe todas las opiniones de los actores involucrados en la gestión.
- Eficiencia y Eficacia, optimización de recursos en el servicio brindado, siendo este de calidad, con precisión y en el menor tiempo posible.

CAPÍTULO V: GESTIÓN INSTITUCIONAL

- **Objetivos Generales de la Política de R.R.H.H.**

Establecer las bases generales y específicas para la selección, mantenimiento y desarrollo de las personas que trabajan en la Ilustre Municipalidad de Parral. En términos generales, la Política de Recursos Humanos será guía para la administración, coordinación y dirección de la gestión de personas.

Generar precedentes para la discusión y desarrollo de políticas en torno a temas estratégicos tales como: Clima Laboral, Trabajo en Equipo, Gestión y Desarrollo Organizacional, entre otros.

Promover un sentido de participación de todos los funcionarios a través del diálogo constructivo desarrollado en reuniones de coordinación departamentales e interdepartamentales.

La Política de Recursos Humanos considera tres ejes prioritarios de trabajo con sus distintas dimensiones, las cuales se presentan a continuación:



En relación a los ejes descritos, para evaluar un avance en el primer eje, no tenemos acciones concretas durante el año 2018, no se realizaron llamados a concursos públicos, aunque se mantienen cargos vacantes esto debido, primero a que debemos reordenamiento la estructura municipal, para abordar la creación de una nueva planta municipal, la cual satisfaga las necesidades de personal en las distintas áreas municipales.

En el segundo eje de la política esto es, el constante trabajo en el mantenimiento del personal, específicamente en el cumplimiento del proceso de pago de remuneraciones, en forma oportuna y constante, tanto en las remuneraciones mensuales, donde se incorporan el pago de trabajos extraordinarios, y el pago asociado al cumplimiento de las metas de gestión del año 2017, el cumplimiento de las obligaciones previsionales, y las obligaciones voluntarias.

Este eje también considera, el aporte en beneficios que otorga el bienestar, el cual durante el año 2018 se materializo en diferentes aportes, el más importante de estos es el Seguro de Salud complementario para el afiliado y sus respectivas cargas, que es de gran ayuda especialmente en el tema dental.

Además de lo expuesto, se realizaron celebraciones a funcionarios y funcionarios para incentivar la comunicación entre ellos en un ambiente diferente del laboral, lo que incide directamente en las relaciones laborales, lo que favorece el trabajo en equipo en las diferentes áreas de la Municipalidad.

En el eje de desarrollo de Recursos Humanos, específicamente en el tema de capacitación, se realizaron jornadas durante el año, donde el mayor logro fue la participación de más de un 70% de los funcionarios, y que fueron capacitados en diversas materias tales como:

- **Derecho Administrativo, específicamente responsabilidad administrativa.**
- **Atención de Público.**
- **Procesos Administrativos, confección de decretos.**
- **Procesos Mercado Público.**

En relación a los procesos de evaluación se trabajó de acuerdo a la normativa vigente, avanzando en procesos pendientes, los cuales facilitan las decisiones en relación a los procesos de promoción los cuales se terminaran en el año 2019, específicamente por capacidad presupuestaria.

En relación, a los procesos de desvinculación hasta el mes de diciembre de 2018, solo existía la expectativa de la ley de retiro, que facilitara que los funcionarios municipales en edad de jubilar puedan obtener beneficios especiales, tanto de parte del Municipio como del Gobierno Central.

CAPÍTULO V: GESTIÓN INSTITUCIONAL

9. NORMATIVA

En el siguiente apartado, se expondrá el detalle del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público, a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

El desglose, es el siguiente:

2017			
OBRA	MONTO	FINANCIAMIENTO	ESTADO
Recambio Luminarias Viales sector céntrico Parral	\$ 288,600,234	Programa Mejoramiento barrios 217 SUBDERE	Ejecutada
Construcción Piscina terapéutica temperada.	\$ 92,066,707	Gobierno Regional FRIL	En Ejecución
Construcción Sede Comunitara sector Catillo, Parral	\$ 71,522,769	Gobierno Regional FRIL	En Ejecución

2018			
OBRA	MONTO	FINANCIAMIENTO	ESTADO
Construcción sede comunitaria sector Cerro Lo Castillo, Parral	\$ 86,610,550	Gobierno Regional FRIL	En Ejecutada
Construcción Multicancha y Espacio deportivo Sector La Orilla, Parral	\$ 93,900,000	Gobierno Regional FRIL	En Ejecución
Remodelación Plaza Villa Don Matías	\$59,321,972	PMU de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo	En Ejecución
Construcción de cierre lateral en pasillo de Edificio Consistorial de la Municipalidad de Parral.	\$ 5,163,541	Presupuesto Municipal	Ejecutada
Mejoramiento Plaza de Catillo Parral.	\$ 25,067,500	Gobierno Regional FRIL	Ejecutada
Reposición Gimnasio Liceo Federico Heise de Parral	\$ 534,219,264	Proyecto de infraestructura Liceos Tradicionales municipales del MINEDUC	Ejecutada
Recambio de cubierta Jardín Infantil Dulces Sonrisas	\$ 8,503,000	Presupuesto Municipal	Ejecutada
Reparación de techumbre de Sala Cuna y Jardín Infantil Pasitos	\$ 4,774,679	JUNJI	Ejecutada
Limpieza y Encauzamientos Varios canales y Limpieza de esteros Parral 2018	\$ 28,538,580	Presupuesto Municipal	Ejecutada
Reparación Jardín Infantil Dulces Sonrisas	\$ 94,633,392	JUNJI	Ejecutada



El valor de las Obras

CUENTA PÚBLICA



Parral
Ilustre Municipalidad